

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!

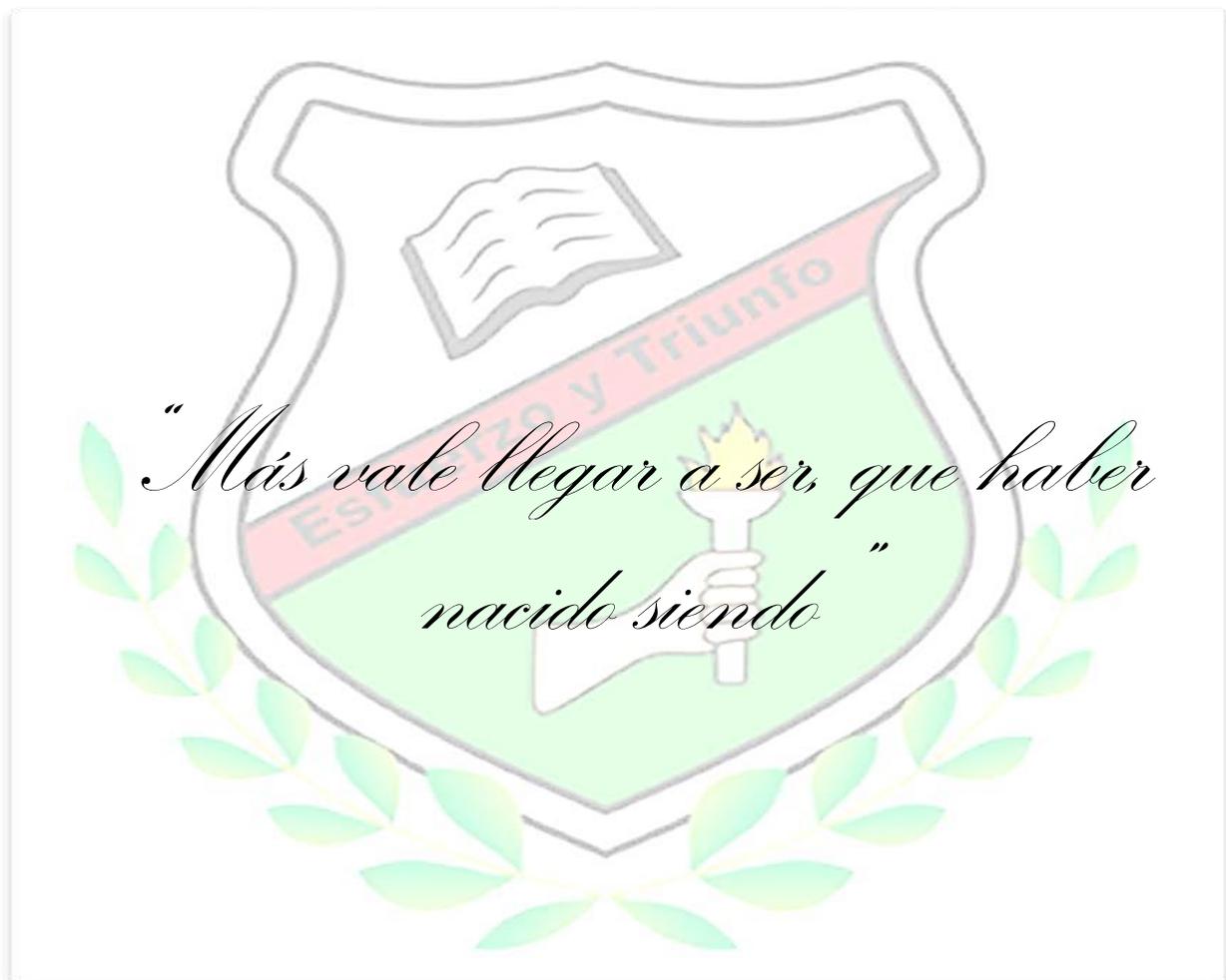


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ
EL ZULIA - NORTE DE SANTANDER
2025
Versión 2025.1**

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	8
MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO.....	9
CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN	12
1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO	12
1.1 Identificación del Establecimiento Educativo	12
1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	13
1.2.1 Himno	13
1.2.2 Escudo	14
1.2.3 Bandera	14
1.2.4 Reseña Histórica	15
1.3 Contexto Situacional	15
2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	22
2.1 Objetivos de Calidad	22
2.2 Misión.....	22
2.3 Visión	22
2.4 Filosofía Institucional.....	23
2.5 Principios Institucionales.....	23
2.6 Creencias.....	23
2.7 Valores.....	24
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI.....	24
3.1 Objetivos Institucionales	24
3.2 Metas Institucionales.....	25
3.3 Fundamentos Institucionales.....	26
3.3.1 Filosóficos.....	26
3.3.2 Sociológicos	26
3.3.3 Axiológicos	27
3.3.4 Epistemológicos	27
3.3.5 Psicológicos.....	27
3.3.6 Pedagógicos.....	28
3.3.7 Ético y Religioso	28
3.3.8 Legales.....	29



3.4 PERFILES.....	30
3.4.1 Perfil del Directivo.....	30
3.4.2 Perfil del Docente	30
3.4.3. Perfil del Personal Administrativo	31
3.4.4 Perfil del Personal de Servicios Generales	31
3.4.5 Perfil del Padre y Madre de Familia/Acudiente/Cuidador	31
3.4.6 Perfil del Estudiante.....	32
3.4.7 Perfil del Egresado	33
4. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	33
4.1 Oferta Educativa	33
4.2 Políticas de Acceso y Permanencia	34
5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	36
5.1 Inclusión Educativa	36
5.2 Políticas de inclusión, estudiantes desplazados y desvinculados del conflicto Armado	36
5.3 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.....	36
5.4 Política de Inclusión a Estudiantes con Discapacidad Educativa o Capacidades y/o Talentos Excepcionales	37
6. CULTURA INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE TRABAJO.....	41
CAPITULO 2. COMPONENTE ADMINSITRATIVO	43
7. GOBIERNO ESCOLAR.....	43
7.1 Rector (A).....	43
7.2 Consejo Directivo	43
7.3 Consejo Académico	44
7.4 Instancias de Apoyo al Gobierno Escolar	44
7.4.1 Personero Estudiantil	44
7.4.2 Contralor Estudiantil	45
7.4.3 Consejo Estudiantil.....	45
7.4.4 Consejo de Padres de Familia.....	45
7.4.5 Consejo de Docentes	46
7.4.6 Asociación de Padres de Familia	46
7.4.7 Comité de Convivencia Escolar.....	46
7.4.8 Asociación de Egresados.....	46



7.4.9 Sector Productivo	47
8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.....	47
8.1 Requisito para Matrículas de Preescolar – Grado Prejardín, Jardín y Transición	48
8.2 Requisitos para Matrículas de Estudiantes de 1º a 10º Provenientes de Otras Instituciones Educativas.....	48
8.3. Requisitos para Renovación de Matrícula de Estudiantes Matriculados en la Institución.....	49
8.4 Requisitos para Inscripción y Matrícula en las Especialidades de Media Técnica incluyendo la Articulación del Proyecto en Convenio SENATEC.....	50
9. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	51
9.1 Evaluación de los Recursos Físicos.....	51
9.2 Evaluación de los Recursos Financieros	58
9.3 Evaluación de los Recursos Tecnológicos.....	60
10. MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO.....	60
10.1 Manual de Procedimientos.....	60
10.2 Manual de Funciones.....	61
10.3 Manual de Convivencia.....	61
11. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	61
11.1 Organigrama Institucional	63
12. CALENDARIO ACADÉMICO	63
CAPITULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO	65
13. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	65
13.1 Propuesta Curricular	65
13.2 Modelo Pedagógico	67
13.3 Enfoque Pedagógico.....	68
13.4 Modelo y Enfoque Pedagógico Hacia el Diseño Curricular por Competencias.	71
13.5 Propuesta Pedagógica.....	73
13.5.1 Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad	74
13.6 Modelos Educativos	75
13.6.1 Modelo Educativo Flexible “Escuela Nueva” (Sede Las Piedras).....	75
13.6.2 Currículo Basado en la Experiencia para Prejardín y Jardín desde el Programa “Primera Infancia Feliz y Protegida”	77



14. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	80
14.1 Nivel Preescolar	80
14.1.1 Grado Prejardín y Jardín	80
14.1.2 Grado Transición	80
14.2 Nivel Básica Primaria – Sede Las Piedras y Sede San José	81
14.3 Nivel Básica Secundaria – 6º a 9º	82
14.4 Nivel Media – Media Académica y Media Técnica	82
14.5 Criterios para la Planeación Académica y Curricular	85
14.5.1 Planes de Área	85
14.5.2 Planes de Aula	86
14.5.3 Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT	88
14.5.4 Propuesta Curricular “Cátedra de la Paz”	93
14.5.5 Comités	94
14.6 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.....	95
15. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	96
15.1 Opciones Didácticas	96
15.2 Estrategias de Enseñanza	97
15.3 Metodologías Pedagógicas de Aprendizaje	98
15.3.1 Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	98
15.3.2 Aprendizaje Basado en Retos (ABR)	98
15.3.3 Aprendizaje Basado en Problemas (ABPr).....	99
15.3.4 Aprendizaje Basado en Pensamiento Computacional y Educación STEAM	100
16. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO	101
16.1 Política Institucional del Uso de las TIC	101
16.2 Investigación en el Aula	102
16.2.1 Programa: PTAFI 3.0 “Programa de Tutorías de Aprendizaje para la Formación Integral” Marco Fidel Suarez	102
16.3 Experiencias Significativas.....	105
17. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN MEDIA	106
17.1 Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	106



17.2 Ámbitos de Procedencia y Acciones de Articulación de la Institución con la Primera Infancia.....	106
17.3 Seguimiento a Egresados	107
18. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR	107
18.1 Jornada Escolar	107
18.2 Jornada Laboral	108
19. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES	109
19.1 Política Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad	109
19.2 Política Institucional de las Tareas Escolares	112
CAPITULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA	113
20. Procedimientos Institucionales de Relación con las Organizaciones Comunitarias	113
20.1 Convenio SENA- MEN	113
20.2 Convenio SENATEC	114
20.3 Hospital Juan Luis Londoño	114
20.4 Secretaria de Salud Municipal y Departamental	114
20.5 COMFAORIENTE	115
20.6 Comisaria de Familia	115
20.7 Policía Nacional y Policía de Infancia y Adolescencia	115
20.8 Personería Municipal El Zulia	116
20.9 Casa de la Cultura	116
20.10 Convenios y Alianzas con Universidades Públicas y Privadas	117
20.11 Radio Comunitaria “Armonía Stereo”	117
20.12 Secretaria de Transito Departamental	117
21. Políticas de Articulación con las Experiencias Culturales	118
21.1 Banda de Marchas COLMARCO	119
22. Escuela de Padres, Madres y Cuidadores	119
23. Plan de Gestión Integral del Riesgo y Emergencias	121
24. Servicio Social Estudiantil Obligatorio	121
25. Proyecto de Orientación Socio-Ocupacional (POSO)	122
BIBLIOGRAFÍA	124

<p>INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Manual de Procedimientos

Anexo 2. Manual de Funciones

Anexo 3. Manual de Convivencia

Anexo 4. Proyecto de Lectura, Escritura y Oralidad

Anexo 5. Planes de Área

Anexo 6. Proyectos Pedagógicos Transversales

Anexo 7. Cátedra para la Paz

Anexo 8. Sistema institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE

Anexo 9. Proyecto de Lectura, Escritura y Oralidad

Anexo 10. Política de la Tarea

Anexo 11. Reglamento Banda Marcial COLMARCO

Anexo 12. Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo y Emergencia

Anexo 13. Servicio Social Estudiantil Obligatorio SSEO

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional que se presenta a continuación es fruto de la profundización en el quehacer educativo, por parte de quienes conforman los distintos estamentos de la Comunidad Educativa de la “Institución Educativa Marco Fidel Suarez” del municipio de El Zulia. Este proyecto pretende asimilar un diagnóstico que brinde una respuesta significativa y constructiva desde el currículo escolar y todo su contexto, se hace referencia a una propuesta en torno a la necesidad sentida en la región; de abrir caminos en las perspectivas del tercer milenio que exige una educación a la par de los avances de la ciencia, el arte y la tecnología, centrada en los valores de convivencia pacífica y la democracia participativa, la justicia social y solidaridad.

Esa misma necesidad ha conllevado a adoptar la estrategia de la lectoescritura comprensiva, implicada en el plan de estudios y con acciones propias del proyecto de clase o de aula con el propósito expreso de que los estudiantes y la misma comunidad educativa, intensifiquen el ejercicio lector con la consecuente comprensión y aplicación del texto y del contexto. La pretensión es mejorar ostensiblemente la calidad académica y los resultados de las pruebas SABER.

La misión y visión del proyecto propende colocar a la institución educativa en el lapso de cinco años como el colegio de mejor calidad educativa de la región, formando estudiantes constructivos, solidarios y competentes en orden a la requerida transformación social del país.

Además, el Proyecto educativo y su respectivo plan de mejoramiento fortalecerá significativamente el componente ambiental, ecológico y agrícola a la par de la sana competencia deportiva, el arte la cultura del lenguaje literario, poesía danza y teatro, los valores religiosos que tienen que ver con la comunidad y la convivencia y la ética del esfuerzo, el trabajo responsable y la perseverancia como referentes de la identidad de la institución educativa.



MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

MARCO LEGAL En Colombia existen múltiples estamentos legales que reglamentan el sistema educativo para garantizar la calidad de la educación y responder a los requerimientos educativos locales. Dentro de estas disposiciones se encuentran leyes, decretos como:

Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen a dicho Sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. (EDUCACION, 2021).

En relación con el Proyecto Educativo Institucional este Decreto nos refiere:

ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.



9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

ARTÍCULO 2.3.3.1.4.2. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este Capítulo. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

1. La formulación y deliberación. Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.

2. La adopción. Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.

3. Las modificaciones. Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concluida esta etapa, el

<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico. Ley General De Educación.

La ley 115 de 1994, es la ley Nacional que señala las normas generales para regular la Educación en Colombia a partir de su carácter de servicio público y fundamentado en los principios sobre el derecho a la educación de la Constitución Política de Colombia. En el artículo 73 de la Ley General de Educación, se presenta el Proyecto Educativo Institucional: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (República de Colombia, 2006: art. 73). “En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional”. (República de Colombia, 2006: art. 84). (EDUCACION, 2021)

Decreto 1075 de 2015 Título 3 Prestación del Servicio Educativo. Capítulo 1 Aspectos pedagógicos y organizacionales generales. Se encuentran los lineamientos generales que orientan el ejercicio educativo a partir de la disposición por parte del Ministerio de Educación Nacional, de normas reglamentarias aplicadas para complementar y reglamentar parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación. En este, se aborda el contenido del Proyecto Educativo Institucional (artículo 14) (EDUCACION, 2021).

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

1.1 Identificación del Establecimiento Educativo

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ

Código DANE: Sede Principal: 154261000013

Sede San José: 154261000242

Sede Las Piedras: 254261000174

NIT: 890501409-8

Ubicación: Municipio de El Zulia

Dirección: Calle 8 N° 1-21 Barrio: El Triunfo – El Zulia

Teléfono: 5789524

Correo Electrónico: ie.colmarcofidelsuarez@gmail.com

Número De Sedes: Urbanas: 2 Rurales: 1

NOMBRE DE LAS SEDES:

1. Sede Marco Fidel Suárez: Jornada Mañana y Jornada Única
2. Sede Primaria - San José: Jornada Mañana y Jornada Tarde
3. Sede Escuela Nueva Las Piedras: Jornada Mañana

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto

Jornada: Diurna

Niveles Educativos: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica en convenio SENA-MEN

Carácter de la Educación Media: Académica y Técnica.

Modelo: Tradicional (Sede San José y Sede Principal) – Zona Urbana
Escuela Nueva (Sede Las Piedras) – Zona Rural

Especialidades de Educación Media Técnica en Convenio SENA-MEN

- Técnico en Producción Agropecuaria.
- Técnica en Asistencia Administrativa.
- Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
- Técnico en Programación de Dispositivos Móviles en Convenio SENATEC
- Técnico en Programación de Software en Convenio SENATEC

Sede Principal Calle 8 No. 1-21 Barrio el Triunfo El Zulia - Tel.: 57895824

Sede San José Avenida 1 Calle 6 esquina. Sede Las Piedras - Vereda Las Piedras

ie.colmarcofidelsuarez@gmail.com

Facebook: Colmarco51 -

Instagram: @colmarco1967



1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1 Himno

CORO

Nos arrullan las ondas del Zulia
Que leyendas arrastran sus aguas
Son leyendas de honroso coraje
De una raza y sus grandes hazañas

I

Nuestro lindo colegio se ufana
De ostentar como nombre un excelso
Presidente que al solio llegara
Por humilde, por sabio y por bueno

II

Bendigamos al libro que encierra
De la ciencia sus frutos y lauros
Esos frutos que son en la tierra
Redención de ignorantes y sabios

III

Nuestras mentes serán las antorchas
Que iluminen caminos oscuros
Y conquisten los triunfos y glorias
De ideales muy altos y puros

**Letra: José María Peláez S.
Música: Pablo Tarazona**

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
Año 2025 - Versión 2025.1

1.2.2 Escudo



Se distingue por tener los colores: verde y blanco con un libro, una mano con una antorcha, y en el centro una franja roja con la frase “Esfuerzo y Triunfo”.

1.2.3 Bandera



Es de color blanco con cuatro (4) franjas verticales de color verde: dos a la derecha y dos a la izquierda. En el centro lleva el escudo de la Institución.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

1.2.4 Reseña Histórica

La Institución Educativa Colegio Marco Fidel Suárez fue fundada por la ordenanza N° 29 de diciembre 1 DE 1967 en su artículo 9. A partir de 1968 y hasta 1972 tuvo como rector a Don JOSÉ VICENTE MELO, A comienzos de 1973 fue designado rector el señor MILTON OLIVEROS quien lo dirigió hasta 1975, para dar paso desde el año 1976 hasta la fecha a la dirección de las hermanas CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ, la primera directora fue la Hna. HERMINIA COSGAYA. En 1978, se proclama la primera promoción de bachilleres, siendo directora la Hna. LUCIA ADELA CARRACEDO, quien estuvo hasta 1981; luego la Hna. NORMA RUBIO ocupó la dirección en 1981 y desde 1982 hasta 1989 lo dirigió la Hna. GLADYS BETTY LÓPEZ DÍAZ, en esta época se consiguieron grandes logros para el funcionamiento del colegio: el convenio con el Sena para las modalidades comercial y agropecuaria, ampliación y modernización del colegio, adquisición de la granja y los laboratorios. Se destacaron sus actos culturales, juegos interclases y desfiles de comparsas. En 1989 asume la dirección la Hna. JUANA CALDERON RANGEL, hasta 1999. En el 2000 asume la Hna. GLORIA MARIA JIMENEZ. En el 2001 y hasta el año 2017 lo dirige la Hna. BETTY YOLANDA VARGAS AVILA. Posteriormente la institución Educativa deja de ser dirigida por las hermanas Carmelitas Teresa de San José y es nombrado Pbro. JOSÉ ALEJO GELVES VEGA como rector en el año 2018 el cual llevó la rectoría hasta el año 2020. En enero 2021 llega como rectora BELSY YADIRA JAIMES PELÁEZ hasta agosto de 2022 y desde entonces está como rector DARÍO ANTONIO NUÑEZ MUNÓZ hasta la fecha.

1.3 Contexto Situacional

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez, en el momento de su última Evaluación Institucional, cumplió 57 años de labores como Institución. La Institución Educativa se encuentra ubicada dentro de contextos inmediatos, con diferencias significativas entre uno y otro:

Contexto Urbano: La Sede Principal donde se brinda la oferta de educación básica secundaria y media académica en la jornada mañana y de jornada única para la Media Técnica; y la sede San José donde se brinda el servicio educativo para Preescolar y Básica Primaria se encuentran ubicadas en la cabecera municipal que distan en un promedio de 160 m ubicadas en los barrios El Triunfo y el Centro, respectivamente. Las familias se clasifican en los niveles de estrato 1 y 2. En el estrato hay un promedio de 42 % de matrícula, en el estrato 2 un 57% de la matrícula y en el estrato 3 el 1% de la matrícula.

Contexto Rural: La Sede Las Piedras donde se brinda la oferta de educación básica primaria en la jornada mañana de Preescolar y Básica Primaria se encuentra ubicada en

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

la Zona rural Vereda Las Piedras que dista en un promedio de 10 minutos en transporte vehicular desde la Sede Principal a ella. Las familias se clasifican en los niveles de estrato 1 y 2. En el estrato hay un promedio de 74 % de matrícula y estrato 2 en un 26% de la matrícula.

Contexto Local. El Zulia es un municipio con unas características sociales, culturales, políticas y económicas especiales que lo hacen diferente y casi único entre los demás del departamento.

Contexto Interno. Por diferentes situaciones económicas y sociales, un porcentaje considerable de estudiantes no culminan sus estudios debido a carecer de un proyecto de vida que desde casa no es fortalecido y que por circunstancias económicas apoyan el trabajo de los menores adolescentes a temprana edad. Por otra parte, la convivencia escolar dentro y fuera del aula, algunos estudiantes desacatan los compromisos pactados en el manual de convivencia y esto conlleva a sanciones que terminan afectando el proceso de aprendizaje. De igual manera, pese al esfuerzo de los docentes en la implementación de estrategias pedagógicas y el desarrollo de políticas de permanencia como la gratuidad escolar, el Plan de Alimentación Escolar y el apoyo del material impreso (guías de aprendizaje) durante el tiempo de pandemia, se observa que existen estudiantes que desertan del sistema sin el aprovechamiento efectivo de dichas estrategias.

Características Sociales: Con una población aproximada de 29.392 habitantes (según estadísticas del DANE del año 2020), El Zulia se caracteriza por ser receptor de población proveniente de los municipios de occidente del departamento, de Venezuela principalmente por la situación de migración vivida desde hace varios años y de Otros lugares del País, principalmente de las costas colombianas, Valle, Antioquia y Eje cafetero. Pese a este fenómeno la cantidad total de los últimos 4 años se mantenido estable; es decir no aumenta, porque El Zulia es un sitio de tránsito para que la población se ubique en las diferentes zonas dentro del departamento o en otros departamentos hacia el interior del país.

De igual manera, por la situación de migración de la República Bolivariana de Venezuela, el incremento de la matrícula respecto a estudiantes venezolanos y retornados se incrementó significativamente desde el año 2018. Por otra parte, las características de Educación Inclusiva han permitido fortalecer y garantizar el servicio educativo a la población de estudiantes vulnerables con Discapacidad Educativa y sumando a esto las políticas de inclusión que garantizan un servicio a la población estudiantil desde la etnia, diversidad de género, vulnerables en condición de desplazados, entre otros.

La familia como eje principal de la población, no constituye, como debería ser, el núcleo fundamental de la sociedad zuliana, por cuanto se presentan altos índices de



desintegración familiar, altos índices de hogares cuyo cabeza de familia es la mujer en estado de abandono o de viudez. Las madres abuelas representan un número significativo para los estudiantes y, los hombres, como jefes de hogar, cada vez menos espacio ocupa en la Comunidad. Estas condiciones, unidas a la pobreza y el desempleo, generan: mala calidad en las condiciones de vida, bajos índices de escolaridad, altos índices de insalubridad y de morbilidad. A ello se une la falta de una infraestructura habitacional, cultural, comercial y de servicios que permitan perfilar mejores oportunidades para la población que quiere salir adelante.

Las características de las familias y estudiantes que conforman la Institución son las siguientes donde se define a cada grupo así:

- UNIPERSONAL: Persona que vive sola.
- NUCLEAR COMPLETA: Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
- NUCLEAR INCOMPLETA: Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
- EXTENSA COMPLETA: Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia, que pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos.
- EXTENSA INCOMPLETA: Conformada por el o la jefe de hogar sin cónyuge, pero con sus hijos solteros y otros parientes.
- COMPUESTAS: Conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes.
- RECOMPUESTAS: Conformada por el o la jefe de hogar con cónyuge (padrastra, madrastra) hijos de cada uno e hijos en común.

GRUPO DE CARACTERÍSTICA SOCIAL	PORCENTAJE PROMEDIO DE LA MATRÍCULA 2023-2024
Unipersonal	0%
Nuclear Completa	42%
Nuclear Incompleta	12%
Extensa Completa	19%
Extensa Incompleta	11%
Compuestas	6%
Recompuestas	10%

Características Culturales: A continuación, se muestran las características culturales de las familias y de los estudiantes que conforman la Institución educativa, existiendo un porcentaje que se resalta en los habitantes de frontera (venezolanos principalmente) que llegan constantemente al municipio por las condiciones actuales que vive el país de Venezuela.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Grupo	Porcentaje Promedio de la Matrícula 2023-2024
Grupos Étnicos - Indígenas	0.0%
Habitantes De Frontera	9%
Comunidad Afrocolombiana	0.2%
Raizales	0%
Pueblo Rom	0%
Otro	90,8%

Características Políticas. El Zulia cuenta con una administración central ubicada en la zona urbana con una cantidad extensa de barrios y urbanizaciones que mantiene una proyección constante de crecimiento poblacional dado a la construcción de viviendas nuevas. Sin embargo, en el aspecto rural, cuenta con una diversidad extensa de veredas y corregimientos que maximizan la distribución poblacional. Aunque existen más Establecimientos Educativos en el municipio que están ubicados estratégicamente para lograr cubrir la convergencia de los escenarios de aprendizaje, la Institución cuenta con estudiantes provenientes de la zona rural.

Características Económicas: La geografía zuliana que se reparte entre la zona montañosa por las estribaciones de la cordillera oriental y la zona del piedemonte por el valle del Río Zulia da origen a dos actividades fuertes en la economía local; por una parte, la zona cafetera, además, obviamente del café, da origen a una cantidad de productos como plátano, tomate, apio, hortalizas, naranjas, aguacates. Por su parte el valle del Zulia es apto para la producción a gran escala de arroz, cacao y palma africana.

Todo el municipio produce ganado vacuno y porcino, aves de corral y cultivos de cachama (variedad de pez). Tanto la actividad agrícola como pecuaria genera la mayor parte de empleos directos urbanos y rurales, además de la actividad minera del carbón que se localiza en la región de Santa Rosa y el Guayabo al norte del municipio.

En el sector urbano la economía se complementa con el comercio minoritario, vendedores informales, la confección de calzado, artesanías en madera y arcilla, vestuario y ornamentación metálica. Es precisamente la arcilla, de gran existencia en El Zulia, el fundamento de una Proyección Industrial muy importante para la Región.

Otro de los sectores más conocidos es el del turismo gracias a los ríos Zulia, Peralonso y San Miguel.

Sede Principal Calle 8 No. 1-21 Barrio el Triunfo El Zulia - Tel.: 57895824

Sede San José Avenida 1 Calle 6 esquina. Sede Las Piedras - Vereda Las Piedras

ie.colmarcofidelsuarez@gmail.com

Facebook: Colmarco51 -

Instagram: @colmarco1967

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

La estratificación con la que cuenta la Institución a partir de los datos tomados del SIMAT en marzo de 2020 cuenta con la siguiente información estadística.

Tipo	Porcentaje Promedio de la Matrícula 2023-2024
Estrato 1	41%
Estrato 2	58%
Estrato 3	1%
Total	100%

Dentro de esta población estudiantil se encontró que existe la siguiente cantidad de estudiantes en condición de DESPLAZADOS.

Tipo	Porcentaje Promedio de la Matrícula 2023-2024
Desplazados	4,6%

De esta manera se representa la información estadística en forma gráfica así:

Contexto Regional. El Zulia pertenece a un contexto regional altamente importante dentro del Departamento Norte de Santander. Por una parte, pertenece al Área Metropolitana de Cúcuta, lo cual lo favorece en los diferentes programas de Inversión en materia de electricidad, saneamiento, vías e infraestructura en Educación, Recreación y Salud. De otro lado es parte activa de la Zona Central Fronteriza, lo cual le permite mantener relaciones de tipo social, cultural y económico con las poblaciones vecinas del Estado Táchira, en Venezuela.

Tipo de Población Atendida. La Institución presta sus servicios educativos a la comunidad zuliana y dentro de ella tiene la siguiente distribución de población atendida:

Grupo de Población Atendida	Porcentaje Promedio la Matrícula 2023-2024
Grupos Indígenas	0.0%
Blancos	0.0 %
Mestizos	0.0 %
Comunidades Afrocolombianas	0,0 %
Comunidades Raizales	0.0%
Pueblo ROM	0.0%
Habitantes de Fronteras	8%
Población Rural Dispersa	3%
Estudiantes con Discapacidades Educativas	0.2%

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

Estudiantes con Talentos o Capacidades Excepcionales	0%
Jóvenes Adultos Illetrados	0%
Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores	0%
Adolescentes En Conflicto con la Ley Penal	0%
Niños, Niñas y Adolescentes en Protección	0%
Población En Situación de Desplazamiento	4%
Menores Desvinculados De Los Grupos Armados al Margen de la Ley	0%
Hijos en Edad Escolar de Adultos Desmovilizados	0%

Características de Recursos TIC en la Población Estudiantil. Aunque en el municipio existe la prestación del servicio de conectividad por diferentes operadores tanto en la zona urbana como rural, la población estudiantil ha mejorado la adquisición de los recursos TIC desde marzo de 2020 a consecuencia de la estrategia pedagógica de Trabajo en Casa.

Recursos TIC	Porcentaje de Estudiantes Promedio de la Matrícula 2023-2024
Solo con Computador Portátil o de Escritorio sin Servicio de Conectividad	6%
con Dispositivo Móvil (Tablet o Celular de Gama Media o Alta) Sin Servicio de Conectividad	21%
Computadores o Dispositivos Móviles con Servicio de Conectividad en casa	68%
Sin Dispositivos ni Conectividad	5%

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez, acoge y trabaja por darle viabilidad a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, con sede en la secretaria de educación del departamento Norte de Santander en cuanto a: AMPLIACION DE COBERTURA, CALIDAD DE EDUCACION, CATEDRA DE LA PAZ, CONVIVENCIA CIUDADANA, RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. Razón por la cual nos hace estar en continua revisión y actualización, lo que ha permitido que la institución a nivel municipal sea la mejor, obteniendo un nivel medio en las pruebas externas SABER ICFES, que se ha mantenido durante los últimos años aumentando la confianza de la comunidad zuliana en nuestra institución.

La Comunidad Educativa de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, comprende la población urbana y rural del Municipio de El Zulia, conformada por nativos zulianos y por

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

una gran masa migratoria (desplazados por conflictos sociales, violencia de grupos alzados en armas y otros) una minoría del interior del país y gente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, establecidas en las zonas periféricas del municipio y otras en los diferentes barrios del pueblo. Las familias de los estudiantes de nuestro colegio son en su gran mayoría disfuncionales, lo cual hace que no se identifiquen, ni respete el principio de autoridad. Así mismo, la diversidad de costumbres y expresiones de los inmigrantes conlleva a que haya pérdida de identidad y sentido de pertenencia del zuliano que es una persona alegre, solidaria, con gran expresión artística y espontaneidad, capaz de cuidar y defender la tierra donde nació.

La institución educativa ejerce su radio de acción en la cabecera municipal, donde la mayoría de estudiantes tienen un fácil y rápido acceso. Sin embargo, un número pequeño de estudiantes vive fuera del casco urbano y tiene que utilizar vehículos automotores para trasladarse a la institución, pues, provienen de veredas aledañas y municipios vecinos, generalmente se cuenta con buen servicio de transporte, aunque en ocasiones las busetas no los recogen.

La población estudiantil, está conformada por niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos. La base de la economía de sus familias depende de una cosecha, de un jornal en la mina, en un chircal, oficiales o ayudantes de construcción, conductores del transporte, las madres del trabajo doméstico. Y muchos de ellos están bajo el cuidado de personas distintas a sus padres, debido a la inestabilidad familiar y de contar con muchas madres cabeza de hogar que deben salir a buscar el sustento diario de sus hijos.

También provienen de familias desplazadas a causa de la violencia o familias itinerantes, buscando una mejor solvencia económica. Sus viviendas son en su mayoría construidas en material de concreto, techos de teja, Eternit y zinc. Además, cuenta con servicios públicos básicos.

Otra característica de los padres de familia de nuestros alumnos es la falta de escolaridad. Algunos únicamente saben leer y escribir, este factor influye en el apoyo que deben brindar a sus hijos en el proceso educativo.



2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 Objetivos de Calidad

- Orientar a los estudiantes en su proceso de formación integral mediante la apropiación de los valores institucionales.
- Aplicar estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas transversalizadas a las competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas, científicas, laborales y digitales en los estudiantes haciendo énfasis en el proyecto de lectura, escritura y oralidad en todas las áreas.
- Hacer uso adecuado de los diferentes recursos con los que cuenta la Institución con el fin de mejorar la calidad educativa.
- Acoplar todos los procesos de cada área de gestión en mejora continua de la gestión de la calidad institucional.

2.2 Misión

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez forma personas integrales desde el desarrollo de competencias comunicativas transversalizadas en las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales, científicas, laborales y digitales de los niveles de preescolar, básica y media técnica fomentando la sana convivencia educando para la paz, la cultura del cuidado ambiental, el uso de los TIC y el fomento de la lectura, escritura y oralidad integrando a la familia como factor indispensable en el desarrollo del proyecto de vida del estudiante y de nuestra sociedad.

2.3 Visión

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez en el año 2027, estará posicionada entre las mejores instituciones oficiales del área metropolitana reconocidos por los buenos hábitos y cultura de lectura, escritura y oralidad permitiendo la promoción de líderes activos, críticos capaces de transformar y desempeñarse en la sociedad.



2.4 Filosofía Institucional

La Comunidad Educativa se orienta por la relevancia que representan los términos ESFUERZO Y TRIUNFO, homenaje a la historia de vida del ex-presidente Marco Fidel Suárez, utilizando las herramientas que brinda el quehacer educativo y el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para formar seres humanos integrales.

2.5 Principios Institucionales

La institución Educativa Marco Fidel Suárez, fundamenta su labor en los principios, humanos – cristianos basados en el amor, la solidaridad, el respeto, la humildad y los planteamientos del proyecto educativo teniendo en cuenta la inclusión, equidad, libertad, democracia y responsabilidad.

- **Inclusión:** Se brinda acompañamiento a todos los niños, niñas y jóvenes que ingresan a la institución con necesidades educativas especiales.
- **Equidad:** Se educa en igualdad de condiciones, respetando la pluriculturalidad e ideología.
- **Libertad:** Se forma a los educandos para que utilizando la inteligencia y voluntad puedan actuar con autonomía y responsabilidad.
- **Democracia:** Se promueven espacios de participación en los diferentes estamentos del gobierno escolar, en las actividades que se programan en la institución y en el municipio.
- **Responsabilidad:** Se forma en el cumplimiento de los deberes académicos, comportamentales y sociales.

2.6 Creencias

El ser humano debe encaminar sus acciones en búsqueda de la excelencia, para desempeñarse mejor en una sociedad competente.

La necesidad de indagar, escuchar y aceptar las opiniones de los demás, para solucionar los conflictos cotidianos.

El “saber hacer y el saber ser” de las personas de nuestra comunidad, están orientados por unos valores y unos principios institucionales sólidos.

La relación con la naturaleza se manifiesta en el cuidado y preservación del medio ambiente.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

2.7 Valores

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez reconoce que los valores constituyen el fundamento de su actividad pedagógica, académica, administrativa, laboral y lúdica, las cuales se reflejan en el trabajo por el fortalecimiento de la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia.

Responsabilidad: Ejercer sus derechos, responder por sus acciones y tomar decisiones cumpliendo con los compromisos adquiridos y asumiendo consecuencias de sus actos.

Respeto: Condición para la coexistencia pacífica de la comunidad educativa, fundamentado en la comprensión aceptación del ser humano y el acatamiento de las normas institucionales.

Honestidad: Se reconoce el respeto por la verdad y la justicia, constituyéndolos como pilares para alcanzar los objetivos institucionales actuando con la debida transparencia.

Solidaridad: Se promueve la ayuda mutua en la solución de los problemas de la comunidad educativa, apoyando a los demás para desarrollar sus capacidades.

Tolerancia: Se actúa bajo el precepto que todos los seres humanos somos iguales, valorando las personas por lo que son y aceptándolas como son, sin discriminación de ninguna índole.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

3.1 Objetivos Institucionales

- Orientar la formación de un ser humano integral que desarrolle sus potencialidades y confíe en sus propias capacidades, para que sea una persona autónoma, capaz de definir su proyecto de vida que le permita superarse y ayude al desarrollo de la comunidad en la cual vive.
- Implementar un diseño curricular con un modelo constructivista en un enfoque pedagógico de aprendizaje significativo que permita el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales, científicas, laborales y digitales en cada dimensión, área y grado.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias propuestas por el MEN en el mejoramiento del componente pedagógico, mediante el fortalecimiento de los



resultados de la evaluación interna y externa desde la implementación de la política institucional de lectura, escritura y oralidad con sus debidas estrategias.

- Formar ciudadanos conscientes y respetuosos con el medio ambiente, el ámbito cultural y axiológico, que faciliten la convivencia democrática, participativa y pacífica.
- Promover la educación para la paz que propicie ambientes favorables y creativos a partir de la pedagogía del aprendizaje significativo basados en inclusión, diversidad y equidad.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalezcan el Proyecto Educativo Institucional.
- Vincular a los padres de familia y acudientes desde la relación familia-escuela con Comunidades de Aprendizaje para la participación constante, oportuna y asertiva en el logro de metas institucionales en cada uno de los escenarios e instancias del Gobierno Escolar.
- Brindar una educación que estimule y desarrolle la creatividad y fomente el hábito de la lectura, escritura y oralidad en cada uno de los actores de la Comunidad Educativa.
- Impulsar programas de formación permanente con los docentes, para que innoven pedagógica y tecnológicamente en el aula, buscando que los estudiantes desarrollen los aprendizajes que requieren para ser competentes.
- Mejorar el componente ambiental escolar de todos los espacios pedagógicos en cada sede como un agregado importante que contribuya a la calidad educativa.
- Promover una formación integral en los estudiantes, que no solo abarque los conocimientos académicos, sino también el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, valores y competencias para la vida, a través de la implementación de centros de interés que conecten los contenidos curriculares con sus inquietudes, necesidades y contextos, favoreciendo su motivación y participación activa en el proceso de aprendizaje.

3.2 Metas Institucionales

1. Reducir para el 2027 la tasa de No Promoción a un 5% con base a la matrícula.



2. Mejorar los resultados de las pruebas internas y externas de tal manera que hacia el 2027 la institución esté clasificada en la categoría A+ en el reporte del ICFES por las pruebas SABER 11.
3. Implementar estrategias que permitan reducir la tasa de deserción escolar debido principalmente a la alta población flotante existente en el municipio.
4. Fortalecer los valores institucionales que contribuyan a la convivencia pacífica y cultura ambiental en el ámbito familiar, social- cultural y comunitario.
5. Sensibilizar a los padres de familia para que hacia el año 2027, en un 90%, se hagan partícipes y promuevan la funcionalidad efectiva de todos y cada uno de las instancias de Gobierno Escolar y/o actividades que desarrolle la Institución en la formación integral y mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes hacia la Calidad Educativa Institucional.
6. Fortalecer la media académica y técnica a través de convenios y alianzas con universidades, el SENA u otras entidades municipales, departamentales o nacionales.
7. Incluir en todas las áreas y dimensiones el proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad como Política institucional hacia el mejoramiento de los aprendizajes desde las competencias comunicativas.

3.3 Fundamentos Institucionales

3.3.1 Filosóficos

El principal objetivo es el desarrollo del estudiante como persona libre y responsable, promoviendo el trabajo en equipo basado en los principios y valores pedagógicos encaminados a la formación del ser humano donde la educación es un proceso socializador ligado a la historia.

3.3.2 Sociológicos

La sociedad depende de los elementos que la conforman, por lo tanto, la educación es el proceso que debe preparar a las nuevas generaciones para entrar a ser miembros activos de la misma. Se deben capacitar a los estudiantes para afrontar los retos sociales, políticos y económicos, estableciendo equipos de trabajo involucrando a toda la comunidad educativa donde las relaciones interpersonales estén basadas en el respeto,

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

logrando así una organización social acorde con las necesidades de la población reflejando la calidad de sus procesos educativos vivenciados en la institución.

3.3.3 Axiológicos

La formación del ser humano debe ser una formación en valores que permita desarrollar la coexistencia pacífica y la solidaridad universal.

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez dentro del espíritu de la pedagogía activa reconoce que los valores constituyen el fundamento de su actividad pedagógica, por cuanto busca construir la base para que sus estudiantes logren aplicar los principios de aprender a aprender haciendo, aprender reflexionando y aprender autoevaluándose, y así desarrollar un liderazgo siendo responsables de todas sus acciones.

3.3.4 Epistemológicos

En el ámbito del conocimiento, la institución educativa Marco Fidel Suárez se propone como objetivo la creación de condiciones ambientales y culturales para el desarrollo de la pedagogía activa entre sus estudiantes. La experiencia personal, la enseñanza individualizada y el aprender hacer, deben entenderse como metas que los docentes deben alcanzar mediante su práctica pedagógica. El desarrollo de las competencias cognitivas para interpretar, argumentar y proponer, se debe asumir como un compromiso no solo pedagógico si no ético.

La acción de educar y el colegio, facilita el encuentro de las diferentes percepciones del mundo proponiendo experiencias para la construcción del conocimiento.

3.3.5 Psicológicos

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez es un espacio social, esto se evidencia en un constante compartir de actitudes, conductas y reacciones que propician un ambiente psicológico.

Podemos afirmar que la persona humana es un ser en permanente desarrollo que constantemente busca aprender cosas nuevas, por lo anterior, la psicología cognitiva es el fundamento esencial para el desarrollo del pensamiento complejo en la Institución Educativa.

Teniendo en cuenta que la psicología moderna se caracteriza por las investigaciones de la actividad humana con base en los cambios y las modificaciones personales, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez estimula en el estudiante, las capacidades

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

motrices, intelectuales y socio-afectivas de acuerdo a la edad educando más con el ejemplo que con la imposición de normas.

3.3.6 Pedagógicos

La pedagogía activa se fundamenta en el desarrollo cognoscitivo y cognitivo del educando, a través de la implementación de los proyectos de aula y proyectos transversales, donde motiva la actividad como fuente del conocimiento, del aprendizaje y del vínculo entre educación y sociedad.

El gran objetivo de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez es formar nuevas generaciones que sean líderes positivos y competentes, con capacidad para incorporarse a los diversos campos de trabajo y colaboraren en el desarrollo y construcción de una sociedad más participativa, eficiente, productiva y competitiva. Los estudiantes de la institución se registrarán por la razonabilidad (interpretativa-argumentativa) y también por la creatividad y esta se construye como expresión visible de la competencia propositiva.

La competencia propositiva es la actuación que se concreta en aquellas prácticas que son sensibles al contexto, que hallan significado en los resultados de procedimientos de construcción válidos y que se centran en la educación innovadora de nuevas relaciones. El P.E.I. de la institución reconoce que la propuesta de educación basada en normas de competencias es necesaria, pues la formación de un educando competente, razonable, crítica y creativa es un avance importantísimo en la consolidación de una persona con valores capaz de proyectarse con eficiencia hacia la comunidad.

3.3.7 Ético y Religioso

La fundamentación religiosa del P.E.I de la institución está basada en la fe, con el fin de estimular al estudiante a vivir la justicia y la fraternidad en una sociedad tecnificada y de consumo. La Iglesia ha de presentar la alternativa de comunidades de comunidades cristianas vivas, donde sus miembros se deben esforzar en no dejarse atrapar por el montaje comercial y consumista que los rodea.

La pastoral debe optar por una acción evangelizadora, personalizada, presentado la fe como una adhesión personal, presentando la fe como una adhesión personal, libre y consciente, a Jesús y su mensaje, vivido en comunidad y proyectado hacia la sociedad, mediante el testimonio y el compromiso.

La propuesta es que los educandos tengan oportunidades para investigar sobre causas-efectos condiciones que conducen a las acciones morales.

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

En esta sociedad de desarraigo y desintegración familiar, hay que potenciar la creación de grupos o pequeñas comunidades comprometidas donde se ofrezca un ambiente propicio para la humanización, personalización y comunicación de la fe.

La fundamentación ética- laica del P.E.I considera que los estudiantes generalmente son conscientes de la aprobación o la desaprobación general de diversos actos. A esto lo llamamos nivel de juicio moral. También se da cuenta que el maestro asume la autoridad moral y que ellos normalmente no se sienten capacitados para cuestionar dicha autoridad. Ello significa que la investigación ética, la cual implica una parte importante del pensamiento autónomo sobre cuestiones morales, es compleja a la hora de llevarla a la práctica del aula.

La propuesta es que los educandos tengan oportunidades para investigar sobre causas-efectos, condiciones que conducen a las acciones morales. En ella el maestro se concentra en descentrar tanto la acción concreta como su autoridad de forma que esta involucre al grupo- clase a que asuma su propia responsabilidad a la hora de considerar los sucesos y posicionarse frente a estos.

Es insuficiente la sola prohibición de ciertas conductas descritas en el Manual de Convivencia. Tampoco basta solo con explicaciones casuales razonadas, a los alumnos se le ha de animar a que discutan y deliberen sobre las razones que hacen problemática a la conducta incorrecta – para los docentes y para ellos mismos de forma que puedan proceder a determinar lo que consideran correcto o incorrecto basadas en justificaciones razonadas.

Pero toda la acción deliberativa de la ética ideológica debe tener en cuenta los criterios establecidos de modo participativo en el Manual de Convivencia. Pues el mismo es la expresión de los principios y acuerdos mínimos establecidos para regular las relaciones interpersonales (consigo mismo) interpersonales (con otros diferentes). Inter – ecológicas (con el medio ambiente natural) ciudadanos con la comunidad local, nacional, estéticas y religiosas.

3.3.8 Legales

La institución educativa Marco Fidel Suárez se basa en las normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, la ley 1020 para la infancia y adolescencia y el decreto 1075 del 2015 y demás decretos reglamentarios, leyes, ordenanzas y acuerdos que comprenden y conforman el referente legal educativo, las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

3.4 PERFILES

Los siguientes son los perfiles a que debe responder el personal directivo, docentes, administrativo, de servicios generales, padres de familia, estudiantes y egresados Colmarquistas.

3.4.1 Perfil del Directivo

El Personal Directivo se reconoce porque:

- Tiene gran capacidad de liderazgo, para orientar procesos y llevarlos a término. Proactivo, metódico, sistemático y dinámico.
- Es consciente del contexto en el que se desenvuelve, para proyectar la institución hacia la comunidad.
- Tiene gran capacidad de resolución de problemas de forma efectiva y eficaz.
- Es respetuoso en el trato a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Tiene principios morales que le permitan ser ejemplarizante ante la comunidad institucional y municipal.
- Tiene amplios conocimientos en la parte administrativa, académica y organizacional para orientar los procesos educativos de la institución.
- Tiene sentido de pertenencia institucional para orientar hacia el cumplimiento de la misión y la visión.
- Tiene capacidad para el consejo y la conciliación y resolución a los conflictos, fomentando los valores del respeto, tolerancia y cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Posee habilidades para expresar ideas, oralmente y por escrito, lo cual implica el dominio de técnicas que faciliten la comunicación.
- Es orientador Los directivos de la institución seguirán en el cumplimiento de sus funciones y se adaptará su forma de realizar el trabajo de acuerdo con las orientaciones, circulares y modelos planteados por el Ministerio de Educación Nacional.

3.4.2 Perfil del Docente

El Personal Docente se reconoce porque:

- Posee intuición para identificar las capacidades aptitudes e intereses de todo y cada uno de los estudiantes con el fin de poderlos comprender, orientar y asesorar positivamente en su formación.
- Ser amable, simpático de auténtica intercomunicación y con gran calor humano para poder practicar la equidad y la justicia.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

- Ser un agente de cambio, formador de hombres nuevos que desarrollan sus potencialidades intelectuales y físicas, generando valores y adquiriendo destrezas para construir una sociedad justa y fraterna.
- Tiene una mentalidad nueva y progresista, abierta al cambio, futurista y fundamentada. Tener una visión de largo alcance que vislumbre metas y horizontes, con capacidad de innovar y proponer alternativas de solución a situaciones presentadas.
- Posee competencia profesional, es decir una debida preparación académica y personal.

3.4.3. Perfil del Personal Administrativo

El Personal Administrativo se reconoce porque:

- Es intelectualmente competente.
- Es abierto al diálogo y espíritu de servicio.
- Tiene disponibilidad para el trabajo en equipo.
- Maneja información con discreción.
- Tiene adecuada presentación personal.
- Tiene excelentes relaciones personales.
- Está comprometido con la institución.
- Posee responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de sus funciones.
- Es poseedor de iniciativa y creatividad.

3.4.4 Perfil del Personal de Servicios Generales

El personal de servicios generales se caracteriza por:

- La Apropiación del horizonte institucional.
- Expresar en todas sus acciones y labores el amor y sentido de pertenencia.
- Ser proactivo y participativo de las actividades que la Institución organiza.
- Su responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.
- Ser respetuosos ante las diferencias individuales de los miembros de la comunidad.
- Velar por el cuidado de los materiales, recursos, bienes y espacios.

3.4.5 Perfil del Padre y Madre de Familia/Acudiente/Cuidador

El padre de familia de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez debe:



- Ser personas que están pendientes en todo momento de ofrecer a sus hijos(as) afecto y buenas costumbres.
- Ser coherente con su vida y sus valores para cumplir con eficiencia sus deberes como padres, madres de familia y/o acudientes.
- Ser modelo de respeto, responsabilidad, entusiasmo, cuidado y optimismo como primeros educadores de sus hijos(as).
- Orientar constantemente a sus hijos(as) comprendiendo, apoyando y asesorándolos(as) dentro de la verdad y la justicia.
- Ejercer su autoridad en ambientes de respeto, confianza, paz y justicia en el proceso de formación de sus hijos(as).
- Demostrar identidad y sentido de pertenencia por la institución educativa, educando moral, cívica y socialmente a sus hijos(as).
- Ejercer liderazgo para promover la verdad, la justicia, el progreso y todos los valores y principios que conduzcan al mejoramiento del proyecto de vida de sus acudidos(as).
- Atender permanente el desarrollo físico, afectivo, psicológico, intelectual, moral de sus hijos(as).
- Ser apoyo incondicional al cumplimiento de las normas institucionales.
- Asumir las responsabilidades enunciadas anteriormente y adquiridas al momento de matrícula, incluyendo la asistencia obligatoria y puntual a los encuentros y reuniones institucionales o de grupo.
- Cumplir comprometidamente con los derechos y deberes del manual de convivencia.
- Respetar la Institución y todo su personal directivo, docente y administrativo desde sus funciones y compromiso por la institución.
- Competencias comunicativas desde la lectura, escritura y oralidad.
- Cumple con los Derechos Básicos de Aprendizaje de acuerdo al grado escolar.

3.4.6 Perfil del Estudiante

El perfil de los estudiantes se reconoce porque:

- Ser activo que aprovecha las oportunidades que le ofrece la institución para su desarrollo y su formación integral.
- Ser autónomo y crítico capaz de aprender a aprender frente a la sociedad de la información y comunicación en la cual se encuentra.
- Adquiere un conocimiento apropiado de su propio ser, de su entorno y de las relaciones establecidas entre los individuos, los objetos, los espacios y los fenómenos.
- Interactúa positivamente dentro de su comunidad y la naturaleza, propiciando espacios de convivencia de paz y desarrollo.



- Es respetuoso a sí mismo y al otro como seres dotados de valores espirituales, psíquico e intelectuales que lo asemejan a Dios y lo hacen partícipe de la creación.
- Actúa responsablemente frente a los roles que la sociedad le asigne manifestando en todos sus comportamientos y aptitudes, los deberes propios de la ética social.
- Adquiere un conocimiento científico de los fenómenos y de las cosas que lo rodean, aplicando la tecnología a su conocimiento.
- Competencias comunicativas desde la lectura, escritura y oralidad.
- Cumple con los Derechos Básicos de Aprendizaje de acuerdo al grado escolar.

3.4.7 Perfil del Egresado

El egresado de la institución educativa Marco Fidel Suárez es una persona:

- Solidaria con la institución educativa vinculándose en las actividades programadas demostrando su sentido de pertenencia.
- Autónoma y competente que utilice su formación académica y técnica, para generar transformación en la sociedad.

4. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA

4.1 Oferta Educativa

La institución educativa Marco Fidel Suárez ofrece el servicio educativo a la comunidad de los municipios de El Zulia, Cúcuta y San Cayetano, en los niveles de transición, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media académica y Media Técnica en las especialidades de: Asistencia Administrativa, Contabilización de Operaciones Comerciales Financieras y Agropecuaria.

El acceso al proceso educativo en esta institución se hace en su mayoría por el proceso de traslado de estudiantes de otras instituciones públicas y privadas de la región a nuestra institución y por el ingreso de niños y niñas al grado de transición provenientes de los hogares zulianos de las guarderías del ICBF y de los CDI los cuales, oficializan su solicitud de cupos para el siguiente año lectivo en la institución, mediante oficio remitario y por parte de estudiantes con necesidades educativas especiales y por desplazamiento (conflicto armado, crisis de Venezuela). Desde el año 2017, la institución ofrece cupos para niños de cuatro años en el grado de transición, basado en el proyecto “Transición es una Nota”, impulsado por la SED y el MEN.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

De este modo, se define la siguiente oferta académica vigente desde el año 2024:

Nivel	Grado	Observación
Preescolar	Prejardín	Ampliación desde el 2024 siguiendo la normatividad de Decreto 000113 Del 12 febrero 2024 de la Gobernación Norte de Santander en la Sede San José.
	Jardín	
	Transición	En la Sede San José y Las Piedras
Primaria	1° a 5°	En la Sede San José y Las Piedras
Secundaria	6° a 9°	En la Sede Principal
Media Académica	10° - 11°	En la Sede Principal
Media Técnica	10° - 11°	<p>Convenio SENA-MEN en las especialidades de: 1. Asistencia Administrativa. 2. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 3. Producción Agropecuaria</p> <p>Convenio SENATEC (2024-2026) en las Técnicas de: 1. Programación de Dispositivos Móviles. 2. Programación de Software. Esto para los estudiantes de Media Académica.</p>

NOTA ACLARATORIA: Se articuló el convenio SENATEC para la Técnica de Programación de Dispositivos Móviles y Programación de Software que se desarrollará con los estudiantes de 10° - Jornada Mañana (Media Académica) y que se llevará a cabo durante los años escolares 2024-2025 y 2025-2026 de manera mixta en jornada extracurricular con un encuentro presencial semanal y un encuentro virtual semanal.

4.2 Políticas de Acceso y Permanencia

Hay que reconocer que aprender es una necesidad vital y que en todo ser humano hay un potencial de aprendizaje individual pero también social, que depende exclusivamente de las oportunidades y experiencias que el entorno le proporcione.

Estas políticas contemplan:

- La identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que se garantice la equiparación de oportunidades para todos los estudiantes.
- La pertinencia de la educación que se oferta con respecto a las necesidades básicas de aprendizaje de todos los estudiantes y las necesidades concretas del entorno.
- La flexibilidad curricular, de manera que se facilite el aprendizaje y el desarrollo de capacidades y competencias en todos los estudiantes.

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

- Los programas o servicios de apoyo, de manera que se garantice los soportes que cada estudiante requiere para optimizar su desarrollo.
- La formación permanente de docentes de manera que puedan desarrollar el proceso educativo con equidad y desde el respeto por la diversidad.

Personas con diversidad cultural

El proceso de inclusión de personas con diversidad cultural en la Institución Colegio La Salle, se lleva a cabo cuando el Padre de Familia en el momento de la matrícula manifiesta su condición de desplazado y de esta manera se incluye en la hoja de vida del estudiante en el SIMAT y en la ficha de matrícula.

Personas con diversidad de género

La Institución Educativa favorece la aplicación del principio de identidad de género e igualdad de género, lo cual se ve reflejado en la articulación de los diferentes proyectos transversales y manual de convivencia escolar.

Política de atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, raizales y con diferentes nacionalidades

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez es respetuosa de las políticas de la inclusión y acoge a estas poblaciones con parámetros en sus creencias y origen. Por tanto, se les atiende de la mejor manera permitiéndoles al igual que los demás su acceso a los procesos de enseñanza aprendizaje.

Políticas para estudiantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela

Según las circulares emanadas por la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander bajo orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia se desarrollan las acciones necesarias que permitan garantizar el derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar afectada por la movilización por el cierre de frontera o emigrantes de este mismo país. Por medio de la cual se da alcance a la anterior circular y presenta las orientaciones para la atención de la población en edad escolar proveniente de Venezuela.

La institución Educativa Marco Fidel Suárez atiende las disposiciones para que los estudiantes que proceden de Venezuela sean incluidos en el registro de SIMAT considerando los documentos de identificación como PEP – Permiso Especial de

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

Permanencia, PPT – Permiso de Protección Temporal o en su defecto al no contar con documento la generación del NES – Número Establecido por Secretaría.

5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

5.1 Inclusión Educativa

En nuestra institución, la inclusión educativa busca atender las necesidades de aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, garantizando el derecho a una educación de calidad y favoreciendo su plena participación y desarrollo con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas.

Los padres y madres deben inscribir a su hijo en el proceso ordinario de matrícula establecido en la entidad territorial (institución). En la ficha de inscripción se les pregunta si tiene alguna Discapacidad Educativa, una discapacidad y de qué tipo. Es una manera de conocer de antemano las condiciones, para así garantizar los apoyos correspondientes. Teniendo en cuenta el DUA y el PIAR.

5.2 Políticas de inclusión, estudiantes desplazados y desvinculados del conflicto Armado

La incorporación de estas poblaciones a la cotidianidad escolar tiene como propósito fundamental fortalecer su identidad a través del desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas que les permitan defender y ejercer sus derechos vulnerados.

Esta población será recibida en la Institución Educativa teniendo en cuenta las políticas gubernamentales en donde se cree en la palabra de la persona ya que existe un sistema nacional, donde luego se evidenciará su situación.

Estos estudiantes serán incluidos inmediatamente en el SIMAT, teniendo en cuenta que entreguen documentos esenciales para hacer este proceso.

5.3 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez, para continuar el proceso formativo de las niñas y niños de la primera infancia atendidos por la modalidad de Cero a Siempre, CDI

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, establece los siguientes parámetros para su vinculación:

- Enviar una solicitud por escrito al CDI del municipio en el mes de agosto, pidiendo la relación de los niños que cumplen la edad y cuyos acudientes expresen su interés en ser recibidos al grado de transición en la Institución.
- Con la relación entregada por el CDI, se procede a la asignación de nuevos cupos en el SIMAT
- Para el caso de niños que no estén vinculados a CDI dentro del municipio o de otro municipio, los padres de familia/acudientes deberán solicitar el cupo de manera presencial ante la Institución con la entrega de los requisitos previstos para el proceso.

5.4 Política de Inclusión a Estudiantes con Discapacidad Educativa o Capacidades y/o Talentos Excepcionales

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez, asume la educación inclusiva desde la consolidación de un currículo flexible, cuyo propósito es ajustar la propuesta educativa a las diferentes características, potencialidades y necesidades de los estudiantes, para garantizarles el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, desde un enfoque de derechos y diferencial, que les permita desarrollar sus competencias básicas, conformar su identidad y participar en la vida familiar, escolar, comunitaria y laboral, tal como se plantea en la Ley 1618 de 2013 y su Decreto reglamentario 1421 de 2017.

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez de acuerdo con la identificación de los casos que se presentan en el aula, se le notificará al padre de familia y se solicitará la valoración profesional. El padre de familia debe presentar a la Institución dicha valoración para orientar a los directivos y docentes en la aplicación de las respectivas adecuaciones curriculares.

El proceso de flexibilización, inicia en el diseño curricular de la institución, a través de los planes anuales de cada área, donde se registra el diagnóstico del grupo, caracterizando las necesidades educativas encontradas en los estudiantes a nivel general y particular, enfocadas hacia estilos, ritmos e inteligencias múltiples, y a reportes del Programa de Apoyo Pedagógico y del servicio de Orientación Escolar, sobre estudiantes con diagnósticos clínicos o presuntivos; a partir de estas características, se plantean los ajustes razonables, requeridos en los diferentes componentes curriculares: Contenidos, metodología, desempeños y evaluación, enfatizando en la adquisición de la competencia.



En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Educación inclusiva: Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Estudiante con capacidades excepcionales: La persona con capacidades o con talentos excepcionales globales se caracteriza por presentar un desempeño superior en múltiples áreas acompañado por las características universales de precocidad, auto maestría y habilidades cognitivas.

Estudiante con talentos excepcionales: Esta categoría incluye a sujetos que presentan un desempeño superior y precocidad en un área específica del desarrollo.

En esta categoría se pueden clasificar los siguientes talentos:

- Talento científico.
- Talento tecnológico
- Talento subjetivo/artística
- Talento atlético/deportivo

Estudiante con doble excepcionalidad: Estudiante que presenta discapacidad en una o varias esferas del desarrollo y simultáneamente presenta capacidad y/o talento excepcional.

Estudiante con discapacidad: Aquella persona que se encuentra matriculada en una institución de educación y que presenta dificultades a mediano y largo plazo, que se refleja en el desempeño dentro del contexto escolar y le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas,

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

lingüísticas y sociales que puede presentar dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo intelectual, mental psicosocial, sensorial auditiva, sensorial visual, sordoceguera, sensorial voz y habla, física o de movilidad, trastorno del espectro autista, sistémica y múltiple discapacidad.

Para ello, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez basará las definiciones para la categorización de Discapacidad Educativa según lo referido en sus documentos de apoyo para el registro en el SIMAT. Para ello se considerarán los ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en los anexos 5a y 6a del SIMAT

(Fuente:

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/oficio%20a%20las%20secretarias%20de%20educacion%20-%20ajuste%20y%20definiciones%20a%20las%20categorias%20de%20discapacidad,%20capacidades%20y%20talentos%20excepcionales.docx>)

Rutas Para la Caracterización en el SIMAT de la Población Estudiantil con Discapacidad Educativa, Capacidades y/o Talentos Excepcionales

Nuestra propuesta de transformación hacia la educación inclusiva, comprende la atención a la diversidad y no está únicamente enfocada hacia la discapacidad. Desde esta perspectiva, se consideran las siguientes rutas:

Ruta 1 para estudiantes con diagnóstico

- El padre de familia o acudiente aporta un diagnóstico clínico y PIAR si lo tiene.
- El padre de familia o acudiente firma un consentimiento informado para manejo del diagnóstico por el docente del Programa de apoyo.
- Se reporta al SIMAT
- Bienvenida y acogida a la institución (inducción al estudiante y familia; y sensibilización al grupo)
- Se inicia o continúa PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) con la participación del padre o acudiente y los docentes regular y de apoyo
- Devolución a padres en torno al acompañamiento pedagógico efectivo y manejo de la norma. Se firma acta de acuerdo con soporte en historia escolar.
- Devolución a docentes regulares en implemento de flexibilidad curricular y de estrategias inclusivas que favorezcan adaptación, participación y permanencia del estudiante con capacidades diferentes en el sistema educativo.
- Seguimiento permanente a todo el proceso del estudiante con el fin de reducir barreras para el aprendizaje, favorecer la participación y la convivencia.
- Realización de planes caseros de ser requeridos por el menor



- Remisión por cambio de oferta educativa (general, bilingüe-LSC (Lenguaje de Señas Colombiana), de adultos, hospitalaria, cuando por pertinencia y eficiencia es requerido. Tal es el caso de estudiantes con discapacidad intelectual mayores de 14 años, cuando la formación ofrecida por la institución ya no es pertinente y se remiten a una institución para el trabajo y desarrollo humano.

Ruta 2 para estudiantes sin diagnóstico clínico

- Si el reporte de la discapacidad la hace el padre de familia o acudiente, el día de la matrícula, se reporta al SIMAT y se da un tiempo de 3 meses para traer diagnóstico. En caso de no hacerlo efectivo se retira del SIMAT.
- Si el reporte lo realiza el docente de aula regular, debe diligenciar el formato estipulado para el caso y entregarlo a la docente del Programa de apoyo.
- Caracterización del estudiante a través de observaciones en el aula de clase y atenciones individuales (evaluación pedagógica) si es reportado a aula de apoyo.
- Caracterización del contexto de aula por medio de observaciones en el aula de clase y retroalimentación con la docente, tanto para psicología como para el Programa de apoyo.
- Caracterización del contexto socio-familiar a través de diálogo con acudiente tanto para psicología como para aula de apoyo.
- Remisión a la EPS o a entidades particulares, para atención o evaluación de acuerdo a la necesidad educativa (psicólogo, neurólogo, neuropsicólogo, habilitación o rehabilitación funcional)
- Al traer diagnóstico se inicia PIAR e historia escolar (se inicia ruta 1).

Además de los ajustes razonables al currículo y del compromiso del padre de familia en el proceso educativo, algunos estudiantes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales, requieren medios específicos para acceder al currículo:

- **Medios personales:** intervención de otros profesionales en relación a la propuesta curricular planteada para el estudiante. En tal caso se remite a la EPS o a entidades públicas o privadas. Tal es el caso de los estudiantes con discapacidad psicosocial, quienes requieren tratamiento multimodal, se incluye en este aparte a la población con Déficit de atención con o sin hiperactividad.
- **Medios Ambientales:** adaptación de mobiliario, materiales escritos (braille, pictogramas) permitir el uso de instrumentos y ayudas técnicas en el aula (ábaco cerrado, pizarra, bastón, máquina Perkins, lupa, audífonos, tabletas, computador, tableta, silla de ruedas, caminador, entre otros) que faciliten la autonomía, el desplazamiento, la visión y la audición, en definitiva, que potencien los niveles de comunicación y la participación en la programación curricular ordinaria.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

- **Modificaciones arquitectónicas:** cuando la discapacidad física de un estudiante lo amerite, se gestionan condiciones de accesos con la autoridad competente (Secretaría de Educación Departamental), de manera que se realicen rampas, ascensores, adecuación de baños, que le permitan utilizar y acceder a todas las dependencias y servicios de la institución en igualdad de condiciones.

Flexibilización y Diversificación Curricular de EcD para la Media Técnica

La definición de criterios de flexibilización y diversificación curricular como principios orientadores en el diseño del currículo busca que se favorezcan la inclusión de todos, en particular de los estudiantes que presentan discapacidad. Esta medida de atención a la diversidad estará diseñada para aquellos estudiantes que estén cursando noveno grado, que han presentado durante la educación formal dificultades generalizadas de aprendizaje y necesidades de apoyo sin respuesta o continuidad.

Esta estrategia dirigida a estudiantes que, tras la aplicación de modelos, métodos, metodologías y didácticas flexibles de atención a la diversidad, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzar los objetivos del plan de estudios; pero que, al mismo tiempo manifieste su interés en obtener el título de graduado en educación media o técnica.

El EcD se someterá a una exploración de sus intereses y habilidades para a partir de ellos organizar un proyecto que, de prioridad a los aprendizajes funcionales, flexible, coherente y equilibrado con seguimiento y apoyo tutorial desde las áreas que puedan participar en virtud de los objetivos propuestos.

El EcD que finalice sus estudios con apoyo del Proyecto de Diversificación Curricular recibirá el diploma en el que se anuncia el carácter técnico en el que cursó de acuerdo al PEI de la Institución, como todos los demás graduandos. En el Acta de Grado debe especificarse el Proyecto Pedagógico desarrollado por el estudiante durante la educación media y las competencias desarrolladas de manera concreta que lo habilitan plenamente para ingresar a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y a la educación superior.

6. CULTURA INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE TRABAJO

Para la consecución de los fines y objetivos de la educación consagrados en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la institución le dará continuidad a la conformación de un equipo de calidad que se reestructurará al iniciar cada año escolar y que estará conformado por el rector, directivos docentes y algunos docentes que, por su perfil y

<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

actitud, se encarguen de encausar, gestionar y liderar los procesos significativos que requiere el PEI.

Así mismo, cada año se reestructurará el Gobierno Escolar, organismos de base, como apoyo y coordinación a las políticas que se generan en el establecimiento educativo, con el soporte de algunos comités y proyectos de enseñanza obligatoria. De igual manera en la institución educativa será importante el trabajo en equipo, los mecanismos de comunicación a través de las redes sociales y la emisora, que será el medio para información, orientación y contacto permanente con todos los entes de la comunidad educativa, a través de la cual se divulgarán las buenas prácticas y los logros que se obtengan en las instancias de participación administrativa y académica.

Es política de calidad y gestión en el establecimiento el reconocimiento de logros a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia y el apoyo a experiencias significativas e investigaciones pedagógicas que contribuyan a la formación integral de los educandos.

La institución educativa se preocupará por medio de la gestión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, a través de la consecución de las tecnologías de la comunicación y la información, para que la cultura que la institución ha mantenido durante 55 años se conserve y se ubique en una construcción permanente de ciudadanía, con principios democráticos y carácter inclusivo.



CAPITULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7. GOBIERNO ESCOLAR

Retomando la educación presencial, los integrantes del proyecto de Educación para el ejercicio de los derechos humanos (Democracia) manifiestan que para el año 2022 se desarrollarán una a una las actividades, según el POA que se estipule para el presente año, manteniendo los protocolos de bioseguridad establecidos.

El gobierno escolar como lo establece la Ley 115 está conformado por los siguientes órganos: El rector como representante legal del establecimiento educativo, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3.

La posesión del gobierno escolar se realizará 15 días después de elegido el último representante del mismo y se hará en acto protocolario, en el cual se podrán invitar algunas autoridades externas como garantes de dicha actividad.

7.1 Rector (A)

Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar es quien lo convoca y lo preside.

Funciones del rector(a) (Ver Manual de Funciones).

7.2 Consejo Directivo

Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

Está constituido por:

- Rector



- Dos representantes de los profesores
- Un representante de los alumnos
- Un representante del sector productivo
- Un representante de los padres de familia
- Un representante de los ex alumnos

Funciones del consejo directivo (Manual de funciones)

7.3 Consejo Académico

Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios (Decreto 1075 del 2015, Artículo 2.3.3.1.5.1.) y docentes representantes las sedes San José y Las Piedras.

Está constituido por:

- Rector (a) quien lo preside o lo convoca.
- Coordinador (es) académico y / o de convivencia.
- Un docente por área básica. (Matemáticas, Lengua Castellana, Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Artística, Ética, Religión, Informática)
- Un docente por las especialidades adscritas al CIES
- Un docente por las especialidades adscritas al CEDRUM
- 3 docentes representantes de las sedes San José (1 Transición, 1 de 1° - 3° y 1 docente de 4° - 5°)
- 1 docente de la sede Las Piedras.

Funciones del consejo académico (Ver Manual de Funciones).

7.4 Instancias de Apoyo al Gobierno Escolar

7.4.1 Personero Estudiantil

Se elegirá a un alumno de grado 11° a través de las elecciones estudiantiles, para que actúe como Personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Funciones del Personero Estudiantil (Ver Manual de Funciones).

7.4.2 Contralor Estudiantil

El Contralor Estudiantil y su grupo de Apoyo como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa. El contralor, será un estudiante que curse el grado 10º en la institución y se elegirá a través de las elecciones estudiantiles.

Funciones del Contralor Estudiantil (Ver Manual de Funciones).

7.4.3 Consejo Estudiantil

(Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.12): Es el organismo colegiado de los(as) estudiantes que promueve y representa a la Comunidad Estudiantil en todos aquellos espacios escolares donde se delibere y se tomen decisiones que afecten sus intereses y necesidades, procurando su bienestar y el ejercicio de sus derechos. Está integrado por los voceros y voceras de los grados de tercero a undécimo grado, elegidos democráticamente por sus compañeros dentro de los primeros 60 días del año escolar. (En el manual de convivencia)

Funciones del Consejo Estudiantil (Ver Manual de funciones)

7.4.4 Consejo de Padres de Familia

De conformidad con la parte 3, Título 4, del Decreto 1075/2015, que define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los acudientes del establecimiento educativo, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Es un organismo que opera como asesor consultor del gobierno escolar para apoyar los procesos académicos y pedagógicos del colegio, así como para el diseño, ejecución y evaluación del PEI. Está integrado por (1) un delegado de los acudientes de cada grupo (curso) que tiene la institución. (En el manual de convivencia) (Art 2.3.4.5 Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015).

Funciones del Consejo de Padres (Ver Manual de funciones)

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

7.4.5 Consejo de Docentes

Estará conformado por todos los docentes de las diferentes sedes de la institución educativa Colegio Marco Fidel Suárez.

Funciones del Consejo de docentes (Ver Manual de funciones)

7.4.6 Asociación de Padres de Familia

Es una entidad jurídica de derecho privado, que se constituye en la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados del establecimiento y sus funciones están ligadas en apoyar la gestión del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento y en este sentido, los rectores o directores de los EE. promoverán su organización como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa (Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015, Artículos 2.3.4.9 hasta 2.3.4.16)

Funciones de la Asociación de Padres de Familia (Ver Manual de funciones)

7.4.7 Comité de Convivencia Escolar

El comité escolar de convivencia, es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Funciones del Comité de Convivencia (Ver Manual de funciones)

7.4.8 Asociación de Egresados.

En el momento no se encuentra conformada, sin embargo, se hace el llamado y solo acuden de 5 – 15 egresados. Está en marcha el proyecto de seguimiento a egresados para lograr el contacto y articulación a las actividades institucionales de manera más efectiva y participativa. Se convoca su representación en el Consejo Directivo.

Funciones de los egresados (Ver Manual de funciones)

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

7.4.9 Sector Productivo

Se hace convocatoria extensiva a los representantes del sector productivo a través de oficios y demás medios tecnológicos.

Funciones del Sector Productivo (Ver Manual de funciones)

8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA

Acogemos las directrices emanadas del Ministerio de Educación (Resolución 166) y de la secretaría de Educación Departamental que año con año emiten las indicaciones pertinentes.

- ✓ Oferta de cupo: se hará por solicitud del interesado. Si es estudiante de otra institución y solicita cupo y hay disponibilidad, se le hará entrega de una constancia de aprobación del mismo para que con ella, solicite el retiro del simat de la institución de origen y realice la respectiva matricula aportando los documentos requeridos. Si un estudiante de nuestra institución, solicita el retiro del simat por traslado a otra institución, debe presentar la constancia de aprobación del cupo para el debido traslado del simat. Una vez presentada la constancia, la persona encargada del SIMAT, realizará la debida diligencia (traslado y retiro). Posteriormente pasara a secretaria para el retiro de los documentos pertinentes.
- ✓ Matricula terminado el año se firma la consolidación de la matrícula.
- ✓ Matricula extraordinaria. Se realiza en el mes de enero incluyendo los alumnos nuevos.
- ✓ Matricula de estudiantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela (manual de procedimiento).
- ✓ Matricula de estudiantes Extranjeros cuyos países son del Convenia Andrés Bello (manual de procedimiento).
- ✓ Matricula de estudiantes Extranjeros cuyos países no son del Convenia Andrés Bello (manual de procedimiento).
- ✓ Matricula de estudiantes nuevos con dificultades comportamentales. (manual de procedimientos).

Gratuidad Escolar: La institución establece dentro de la matrícula en toda su oferta académica los dispuesto en el Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional referida a la Gratuidad Escolar.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

8.1 Requisito para Matrículas de Preescolar – Grado Prejardín, Jardín y Transición

- Copia del Registro Civil LEGIBLE y sin enmendaduras.
- Carnet de Crecimiento y Desarrollo.
- Certificado actualizado de vacunas al día emitido por la IPS (nuevo requisito exigido por la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Salud.
- Copia del SISBEN.
- Copia del recibo de Servicio Público (agua, luz o gas) para identificar estrato.
- Copia de afiliación a EPS (carnet de salud Subsidiado o Contributivo) o fotocopia del FOSYGA.
- Certificado de Desplazado (si aplica)
- Fotocopia LEGIBLE del documento de identidad de ambos padres.
- Si el acudiente es diferente al padre o madre, una AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA SER ACUDIENTE firmada y Copia del Documento de Identidad LEGIBLE.
- 1 fotografía 3x4 (fondo azul o blanco) reciente.
- Tener dirección exacta, número telefónico y correo electrónico.
- Carpeta Colgante (azul o marrón).

NOTA: Para estudiantes procedentes de Venezuela deberán firmar el formato de COMPROMISO INSTITUCIONAL

8.2 Requisitos para Matrículas de Estudiantes de 1º a 10º Provenientes de Otras Instituciones Educativas

- Retiro del SIMAT
- Copia del Registro Civil Legible y sin enmendaduras.
- Certificado actualizado de vacunas al día emitido por la IPS para menores de 11 años (requisito exigido por la Secretaría de Educación Departamental y el IDS).
- Carnet de Crecimiento y Desarrollo (para menores de 11 años).
- Copia del SISBEN y Copia de afiliación a EPS (carnet de salud Subsidiado o Contributivo) o fotocopia del FOSYGA.
- Copia del recibo de Servicio Público (agua, luz o gas) para identificar estrato.
- Para estudiantes mayores de 7 años, presentar 2 fotocopias de la Tarjeta de Identidad LEGIBLE y VIGENTE.
- Fotocopia LEGIBLE del documento de identidad de ambos padres. Si el acudiente es diferente al padre o madre, una AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA SER ACUDIENTE y Copia del Documento de Identidad LEGIBLE del acudiente autorizado.
- Certificado de Desplazado (si aplica)
- 1 fotografía 3x4 (fondo azul o blanco) reciente.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

- Tener dirección exacta, número telefónico y correo electrónico.
- Observador del estudiante emitido por la Institución en que estaba matriculado.
- Certificado de Estudios **ORIGINAL** desde 5° hasta último grado aprobado. (No se aceptan boletines).
- Carpeta Colgante (azul o marrón).

NOTA: Para estudiantes procedentes de Venezuela deberán firmar el formato de COMPROMISO INSTITUCIONAL

8.3. Requisitos para Renovación de Matrícula de Estudiantes Matriculados en la Institución

- Copia del Registro Civil Legible y sin enmendaduras.
- Certificado actualizado de vacunas al día emitido por la IPS para menores de 11 años (requisito exigido por la Secretaría de Educación Departamental y el IDS).
- Carnet de Crecimiento y Desarrollo (para menores de 11 años).
- Copia del SISBEN
- Copia de afiliación a EPS (carnet de salud Subsidiado o Contributivo) o fotocopia del FOSYGA.
- Copia del recibo de Servicio Público (agua, luz o gas) para identificar estrato.
- Certificado actualizado de vacunas al día emitido por la IPS para menores de 11 años (nuevo requisito exigido por la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Salud).
- Certificado de Desplazado (si aplica)
- Carnet de Crecimiento y Desarrollo (para menores de 11 años).
- Para estudiantes mayores de 7 años, presentar fotocopia de la Tarjeta de Identidad LEGIBLE y VIGENTE.
- Presentar el boletín final
- Presentar documentos pendientes

NOTA 1: Se recuerde que es un deber del acudiente y/o estudiante hacer llegar copia del nuevo documento a secretaría del colegio para actualización del documento en la base de datos institucional y del SIMAT.

NOTA 2: Para estudiantes procedentes de Venezuela que tengan en trámite el Permiso de Permanencia Temporal PPT, hacen llegar una copia a la Institución una vez tengan este documento.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

8.4 Requisitos para Inscripción y Matrícula en las Especialidades de Media Técnica incluyendo la Articulación del Proyecto en Convenio SENATEC

- Copia LEGIBLE del documento de identidad ya sea TARJETA DE IDENTIDAD o CÉDULA DE CUDADANÍA si es mayor de edad (o contraseña de la cédula si no le ha llegado la Cédula). *Debe verificar que esté vigente el documento, de lo contrario deberá sacar el documento de identidad actualizado y vigente.*
- Copia LEGIBLE del Documento de Identidad del acudiente
- 1 FOTOGRAFÍA 3x4 (puede ser fondo azul o fondo blanco lo más reciente posible)
- Tener cuenta de Correo Electrónico de GMAIL. Es importante que recuerde la contraseña porque este correo será el que usará para el registro en la plataforma SOFIA PLUS del SENA.
- Estar inscrito en SENA SOFIA PLUS. (debe registrarse en la Plataforma de SENA SOFIA PLUS <http://oferta.senasofiaplus.edu.co>)
- Copia del Certificado de afiliación a Sistema General de Seguridad Social en Salud – **EPS ACTIVO**. (NO ES EL SISBEN). Es necesario que indique en la copia si es Contributivo o Subsidiado. Esto será indispensable para el reporte de ARL a la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander y el SENA. Este podrá ser consultado e impreso en el portal Web <https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps>

NOTA 1. Los estudiantes provenientes de otras instituciones educativas que estén o hayan cursado otras modalidades técnicas traer certificado del retiro de la ficha del SENA en el cual haya sido matriculado y dentro de los tiempos establecidos.

NOTA 2: Debe revisar que en la consulta realizada indique el Estado ACTIVO donde se valide si es CONTRIBUTIVO o SUBSIDIADO.

Si el estudiante está afiliada a otro Sistema de Salud como Ejército Nacional, Policía Nacional, Fundación Medico Preventiva, por ejemplo; estos son Régimen Especial de Salud. En estos casos deberán llevar copia de afiliación a dicho Sistema de Salud.

- Fotocopia **LEGIBLE** del Registro Civil del estudiante

NOTA: Si el acudiente no es el PADRE o MADRE del estudiante y es otra persona (abuelo (a), tío(a), hermano(a), padrastro/madrastra, padrino/madrina, u otro parentesco) deben entregar una certificación NOTARIADA (declaración juramentada) donde se manifieste que esta persona mayor de edad es la acudiente del estudiante que cursa 10° en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de El Zulia.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

También se requiere la siguiente información en una hoja de block (letra legible o impreso):

- Dirección de residencia
- Número Teléfono del estudiante.
- Número de teléfono del padre de familia/acudiente
- EPS (entidad donde recibe servicios de Salud)
- Estrato (puede ser verificado en un recibo de servicio público)

Una carpeta con los documentos requeridos. **NO DEBEN SER GRAPADOS.** Deben ser sujetados con clic.

- Diligenciar los Formatos SENA o SENATEC:
 - Formato de Autorización de Tratamientos de Datos del Menor (firmado por el acudiente y estudiante)
 - Formato de Compromiso SENA
 - Formato de Inscripción

9. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En nuestra Institución Educativa, la racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros, es un proceso administrativo importante que sirve de apoyo a la construcción del PEI. Se prevé oportunamente para que responda a las necesidades presentadas a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios, tableros, ventiladores, material didáctico y demás requerimientos para el desarrollo de los procesos.

9.1 Evaluación de los Recursos Físicos

La institución está constituida por las plantas físicas de las sedes: Marco Fidel Suárez, San José, Las piedras, y la granja de prácticas para la técnica agropecuaria, situada en la cabecera municipal.

Aulas de Clase y/o Espacios para los Aprendizajes

Sede Principal	San José	Las Piedras	Granja
En la actualidad, la institución cuenta con 25 salones habilitados para impartir clases con área	La sede San José consta de dos bloques:	La sede cuenta con: 1 salón para clase.	La institución cuenta con una granja, para que los estudiantes de la técnica



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

<p>entre 36 y 42 mts., todos con tablero acrílico en buen estado.</p> <p>Cada aula cuenta con 3 ventiladores de pared y 4 bombillos LED en buen estado.</p> <p>Ventanales metálicos y puerta metálicas de acceso.</p> <p>Pisos en baldosas de gres, la mayoría en buen estado.</p> <p>Los salones del segundo y tercer piso poseen una desventaja pues sus ventanales permiten visualizar a los alumnos lo que ocurre en el exterior lo que conduce a la distracción y falta de atención a la clase.</p> <p>Cada salón cuenta con un escritorio para docente (la mayoría en mal estado) y un pupitre universitario para cada estudiante (el 50% en regular estado).</p> <p>Los salones del tercer piso poseen techos de Eternit lo que aumenta el calor.</p>	<p>El bloque B, donde se encuentra la zona de transición compuesta por tres salones de clase, en este mismo bloque se encuentran dos salones para los grupos de primer grado, un salón auxiliar y un patio interno.</p> <p>EL bloque A, consta de dos niveles o pisos: En el primer nivel se encuentran la sala de recibo, la coordinación, la biblioteca, tres salones de clase y un almacén. Además, hay un salón para guardar pupitres y cosas que poco se usan.</p> <p>En el segundo nivel se encuentra una pequeña sala de profesores, y siete salones de clase.</p>	<p>Les falta mantenimiento a su infraestructura ya que uno de los salones no tiene vidrios en las ventanas y eso hace que sean inseguros, puesto que hay presencia de roedores y serpientes. El otro salón tiene el cielo raso en mal estado.</p>	<p>agropecuaria realicen sus prácticas.</p> <p>Esta granja cuenta con 6 hectáreas de terreno de las cuales 4 son utilizadas para el cultivo de arroz, se cuenta un pequeño bosque, hay infraestructura para: cerdos y aves de corral, se cuenta con estanques de piscicultura, espacio para huerta, zona de vivero, se cuenta con unos baños en mal estado, hay un salón con pupitres que se utiliza para orientar clases con los estudiantes practicantes, una casa con todos los servicios que es habitada por el cuidador de la granja. Además, se cuenta con el distrito de riego lo cual permite tener disponibilidad de agua para los cultivos, limpieza de porquerizas y mantenimiento de los estanques de piscicultura.</p>
--	--	---	---



Biblioteca

Sede Principal	San José	Las Piedras
<p>Cuenta con un aula amplia, con un aire acondicionado, hay 5 mesas redondas en madera, 50 sillas plásticas, estanterías y libros para cada una de las áreas. Además, en ella se presta servicio de fotocopiado e impresión. Esta sala es usada también para realizar charlas, reuniones, conferencias y otras actividades por lo que requiere de equipos de proyección y sonido que en el momento no se cuenta.</p>	<p>Se cuenta con el espacio para la biblioteca, pero no cuenta con personal para prestar el servicio correctamente.</p>	<p>Un salón está adecuado para la biblioteca, pero no cuenta con mobiliario adecuado, falta material de didáctico y de consulta y solo se cuenta con los libros del PTA.</p>

Laboratorios

Solo en la sede principal se encuentra un laboratorio de Química, el cual cuenta con un mesón y sillas en buen estado, carece de los insumos químicos y herramientas para realizar todas las practicas correspondientes a la formación en esta materia, hace falta un extractor de olores y aire acondicionado, la nevera donde se guardan los reactivos volátiles se encuentra en mal estado

Salas o Salones Especializados

Sede Principal	San José	Las Piedras
<p>Sala 1: Administrada por la docente Carlos Guerrero y Diana Catalina Rojas cuenta con buena iluminación, 37 portátiles de computadores para educar funcionando para los estudiantes, con 23 en regular – mal estado, con varios computadores disponibles para el uso de ellos, en otros espacios o adecuar otros salones para trabajar actividades de otras áreas.</p>	<p>En el bloque B, hay un salón de audiovisuales en estado regular.</p> <p>En el bloque A, se encuentra la sala de audiovisuales y el</p>	<p>1 salón para audiovisuales con 1 video beam. No tiene sala de computo, pero cuenta con 10 computadores del programa</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

<p>Cuenta con dos videobeams (1 en regular estado) y sonido. No tiene internet ni aires acondicionados (lo que hace que el salón sea demasiado caluroso).</p>	<p>Centro de cómputo que consta de 37 portátiles, 6 estabilizadores, 40</p>	<p>Computadores para Educar que se usan en los salones de clase.</p>
<p>Sala 2: Administrada por el docente Carlos Armando Rodríguez Arias cuenta con tres aires acondicionados con buena iluminación, 44 portátiles en perfecto estado y 5 defectuosos, el mobiliario no es el adecuado, carece de 1 videobeam y de sonido, se está facilitando su uso en las horas de la tarde a los estudiantes del SENA y los sábados y domingos a INESA. Tiene conexión de internet de 10 Megas facilitado por Conexión Total Funtics.</p>	<p>sillas plásticas unipersonales, 4 mesas en U y 1 vertical lineal, 1 caja de tacos independientes, un aire acondicionado marca Panasonic y otro antiguo que aún funciona, el modem de internet (al iniciar el año escolar no cuenta con el servicio).</p>	
<p>SALA DE DIGITACIÓN: El salón de digitación es un aula doble con un área de 36 mts cuadrados cada uno (6x6 mts c/u), adecuado para aire acondicionado, cielo raso de icopor, piso de baldosa. Cada salón dispone de 6 lámparas dobles de iluminación, el primer salón posee una ventana grande cerrada y el segundo de dos ventanas grandes cerradas, poseen dos puertas, una cerrada permanentemente y la otra para circulación. Los dos salones se comunican por una pared con abertura rectangular grande en el centro. El primer salón tiene conexión en línea para 26 computadores y el segundo para 28. Cuenta con un tablero acrílico en regular estado, posee un archivador con 4 gavetas, 40 mesas unipersonales de madera en mal estado, un escritorio para el docente, 33 sillas de madera en mal estado, dos sillas y una mesa totalmente dañadas. Las demás sedes no cuentan con sala de digitación.</p>	<p>Un sonido compuesto por 4 torres, 1 planta aequalizadora, 2 micrófonos inalámbricos, 3 torres pequeñas activas en los salones de preescolar, 10 televisores (7 Smart tv y 2 plasma de 32"), 1 estabilizador. Todo en buen estado.</p>	



Batería Sanitaria

Sede Principal	San José	Las Piedras	Granja
<p>Para hombres: Cuenta con 8 unidades sanitarias separadas por cubículos con su respectiva puerta, en buen estado y funcionamiento.</p> <p>Para mujeres: Cuenta con 10 unidades sanitarias separadas por cubículos con su respectiva puerta, en buen estado y funcionamiento.</p> <p>El servicio sanitario para los docentes se encuentra dentro del salón de profesores, el cual consta de dos baños separados 1 para hombres (cuenta con orinal, se presenta mal olor que sale de la cañería lo cual amerita revisión y mantenimiento) y 1 para mujeres.</p>	<p>Bloque B: Hay dos baterías sanitarias.</p> <p>Bloque A: En el primer piso se encuentra una batería sanitaria (en mal estado), este espacio, además, sirve para guardar cosas inútiles.</p> <p>En el patio central hay una batería sanitaria para los niños y otra para las niñas.</p> <p>En el segundo piso se encuentra una batería sanitaria dividida en dos espacios: 1 para niños y 1 para niñas.</p>	<p>Existen 4 baterías sanitarias: un baño para los niños y uno para las niñas adecuado por la Alcaldía este año y uno para el (la) docente y otro en mal estado.</p>	<p>Batería sanitaria.</p>

Servicio de Bienestar

Comedores escolares en cada Sede: Sede San José, Sede Las Piedras y Sede Principal.



Oficinas Administrativas

Las acciones directivas se orientan desde los espacios establecidos para la rectoría, las coordinaciones, la orientación, apoyo psicopedagógico y las secretarías, ubicadas en la sede Marco Fidel Suárez:

Oficinas administrativas	
Sede Principal	San José
<p>La primera oficina administrativa en la sede principal es un espacio que cuenta con 4 escritorios, una mesa de computador, dos sillas de rodachines propiedad de las secretarías y una silla acolchonada. Hay 5 archivadores metálicos obsoletos de los cuales 1 está en buen estado y los demás en estado regular. Un archivador de madera en buen estado. Una vitrina de madera que sirve como archivador. Cuenta con dos computadores de escritorio en buen estado y funcionando. Una impresora. Un aire acondicionado en buen estado.</p> <p>Una segunda oficina cuenta con dos armarios de madera con puerta de vidrio de pared a pared. Dos escritorios que sirven como como parte de la recepción, dos escritorios, dos sillas acolchadas. Un computador en buen estado y una impresora.</p>	<p>Un salón dividido en 3 partes:</p> <p>1. Oficina del coordinador: Consta de un espacio de 3 x 4 mt. Un baño. 1 escritorio con silla. Mal Estado 1 computador. Buen estado 1 impresora. Buen estado 1 estante de madera con libros. (Biblioteca). Buen estado 1 estante vitrina con las banderas. en regular estado 1 archivador. Regular estado 1 mueble (mesa) para el computador. Regular estado</p> <p>2. Sala de recibo: Juego de muebles. Regular estado 1 televisor. Buen estado.</p> <p>Cuarto: Se usa para guardar los materiales de deporte (balones, ula ulas, conos.). Hay un estante. Mal estado.</p>
Las Piedras: No tiene oficinas administrativas.	



Espacios Deportivos

Sede Principal	San José	Las Piedras
Los estudiantes cuentan con un coliseo de aproximadamente 33 x 20 metros en donde pueden practicar deportes, el cual se encuentra cubierto y tiene graderías, piso de baldosa, el cual fue remodelado y acondicionado por la gestión de varios entes para ofrecer un espacio que fomente el sano esparcimiento, el deporte en los estudiantes y facilite la presentación de espectáculos a la comunidad educativa.	En medio de los dos bloques se cuenta una cancha multifuncional cubierta con gradería en estado regular.	No cuenta con un espacio deportivo, solo un espacio donde los estudiantes practican deportes, el cual, está ubicada en la entrada de la Escuela. Tampoco se cuenta con material deportivo.

Material Didáctico

Salones de clase		
Sede Principal	San José	Las Piedras
Para la orientación de las diferentes áreas del saber en la institución se cuenta con material bibliográfico y de referencia, así como otras ayudas didácticas: Libros para cada área del saber. Diccionarios de Español. Diccionarios inglés-español. Cuentos. Mapas. Material de laboratorio (vidriería).	Material didáctico de la Sede San José; por el momento se cuenta con unos computadores, televisores, un video beam, implementos deportivos como balones de futbol, baloncesto y aros. Se trabaja con los libros del Ministerio de Educación Proyecto Se, en las áreas de español y matemáticas, también se trabaja con los cuadernillos de todos aprender que viene desde primero hasta quinto grado en el área de español y matemáticas.	No se cuenta con material didáctico, los existentes son gracias al trabajo de la docente.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

9.2 Evaluación de los Recursos Financieros

Los recursos son dados mediante decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación.

Las inversiones se basan en necesidades definidas por:

- Mantenimiento, mejoramiento, adecuaciones o reparaciones locativas de infraestructura o cableado y elementos eléctricos.
- Mantenimiento a la infraestructura y equipos tecnológicos.
- Dotaciones de material pedagógico y mobiliario educativo.
- Dotación de papelería e impresión.
- Pagos de servicios básicos y de conectividad (internet banda ancha).

Fuentes De Financiamiento: Recursos de gratuidad por CONPES. Arrendamientos

Presupuesto: Este se realiza teniendo de acuerdo a la ley 715 de diciembre de 2001, el cual establece el Fondo de Servicios Educativos y el artículo 2 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, el cual define las cuentas contables del Fondo de Servicios Educativos.

El presupuesto se realiza el año inmediatamente anterior, se aprueba por acuerdo del Consejo Directivo y en el mes de octubre se envía a la Secretaria de Educación Departamental par su observación.

De acuerdo a lo anterior el presupuesto está compuesto por los siguientes ítems:

- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de Ingresos
- Ingresos Operacionales.
- Servicios Educativos

Certificados y Constancias de Estudios Ex alumnos.

- Explotación de Bienes y Servicios. Arrendamientos.
- Venta de Bienes Producidos. Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Transferencias

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Gratuidad.

Transferencias Municipales Gratuidad. Otras Transferencias recursos Públicos.

- Recurso De Capital: Recursos del Balance. Donaciones Venta de Activos.
 - Gastos.
 - Funcionamiento
 - Gastos De Personal.
 - Servicios Personales Indirectos

Contratación Servicios Profesionales.

Contratación Servicios Técnicos.

Gastos Generales

Adquisición De Bienes

- Compras de Equipo.
- Materiales y Suministros.
- Dotación Institucional de Infraestructura Educativa.
- Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje.
- Adquisición y Sostenimiento de Semovientes y Proyectos Pedagógicos Productivos.

• **Adquisición De Servicios.**

- Mantenimiento de Infraestructura.
- Mantenimiento de mobiliario y Equipo.
- Arrendamientos.
- Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Teléfono Fijo.
- Internet.
- Seguros.
- Impresos y Publicaciones.
- Comunicación y Transporte.
- Actividades Pedagógicas.
- Gastos Bancarios.
- Otros Gastos Generales.

• **Inversión**

- Acciones de Mejoramiento de gestión escolar y académica.

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

9.3 Evaluación de los Recursos Tecnológicos

La Institución ha sido beneficiada en años anteriores de dotaciones por proyectos como Enjambre y Computadores Para Educar; sin embargo, desde los últimos 5 años no ha sido beneficiada de dotación en equipos de cómputo, video beam, tableros inteligentes u otros recursos.

Los existentes (computadores portátiles, computadores, videos beam, entre otros) han sido objeto de inversión para mantenimiento preventivo y correctivo y en algunos casos, adquiridos con los recursos de la institución.

En la Sede San José se cuentan con televisores en un 70% de las aulas que fueron adquiridos con recursos propios de la Institución.

El servicio de internet se tiene con fines administrativos y se cuenta con servicio de internet con fines pedagógicos en las Sedes pagados con recursos propios de la Institución.

10. MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO

Los siguientes son los manuales que permiten el fomento de las funciones, procedimiento y cultura de convivencia escolar en la Institución.

10.1 Manual de Procedimientos

Elaborado de acuerdo a los procesos que se dan en la institución. (MEN).

El manual de procedimientos es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática las instrucciones sobre los procedimientos y actividades de las distintas operaciones en una entidad, señalando punto por punto los pasos que lo componen.

La formalización del procedimiento responde a preguntas tales como ¿quién?, ¿cómo?, ¿con qué?, y ¿para qué?; estas preguntas fueron básicas para la recolección de la información en cada una de las dependencias del colegio.

(ver Anexo 1)



10.2 Manual de Funciones

El manual de funciones de la Institución Educativa establece las funciones de los cargos que conforman la comunidad educativa.

Contiene en forma ordenada y sistemática las instrucciones sobre los procedimientos y actividades de las distintas operaciones en una entidad, señalando punto por punto los pasos que lo componen.

La formalización del procedimiento responde a preguntas tales como ¿quién?, ¿cómo?, ¿con qué?, y ¿para qué?; estas preguntas fueron básicas para la recolección de la información en cada una de las dependencias de la Institución. (ver Anexo 2)

10.3 Manual de Convivencia

Parte 3. Título 5. Decreto 1075. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar.

En el Manual de convivencia se definen los derechos y las obligaciones de los estudiantes y los padres de familia o acudientes, el cual aceptan al firmar la matrícula. (ver Anexo 3)

11. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

La Comunidad Educativa de la Institución Educativa Marco Fidel está conformada por los siguientes estamentos:

- Estudiantes que se han matriculado.
- Padres y madres o acudientes de los estudiantes matriculados.
- Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución.
- Los administrativos.
- Los egresados organizados para participar.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

La construcción de una auténtica comunidad educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.

Integrantes de la Comunidad Educativa COLMARCO



La institución no cuenta con personal suficiente de servicios generales para atender las tres sedes y un cuidador para la granja, aunque se ha gestionado ante la Secretaría de Educación y la alcaldía del municipio El Zulia no se ha recibido respuesta favorable.

Estructura Organizativa Administrativa. En nuestra institución los niveles de participación están enmarcados en la estructura organizacional que permite que cada miembro de la comunidad educativa asuma un rol participativo, basado en el trabajo individual, trabajo en equipo, concertación de tareas, respetando la singularidad, propiciando la socialización, fomentando la autonomía y la libertad, dentro de un esquema de dirección, asesoría, control y evaluación.

Estos niveles están reconocidos así:

- Ministerio de Educación Nacional.
- Secretaría de Educación Departamental.
- Rectoría
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Directivos Docentes
- Docentes
- Administrativos

Sede Principal Calle 8 No. 1-21 Barrio el Triunfo El Zulia - Tel.: 57895824

Sede San José Avenida 1 Calle 6 esquina. Sede Las Piedras - Vereda Las Piedras

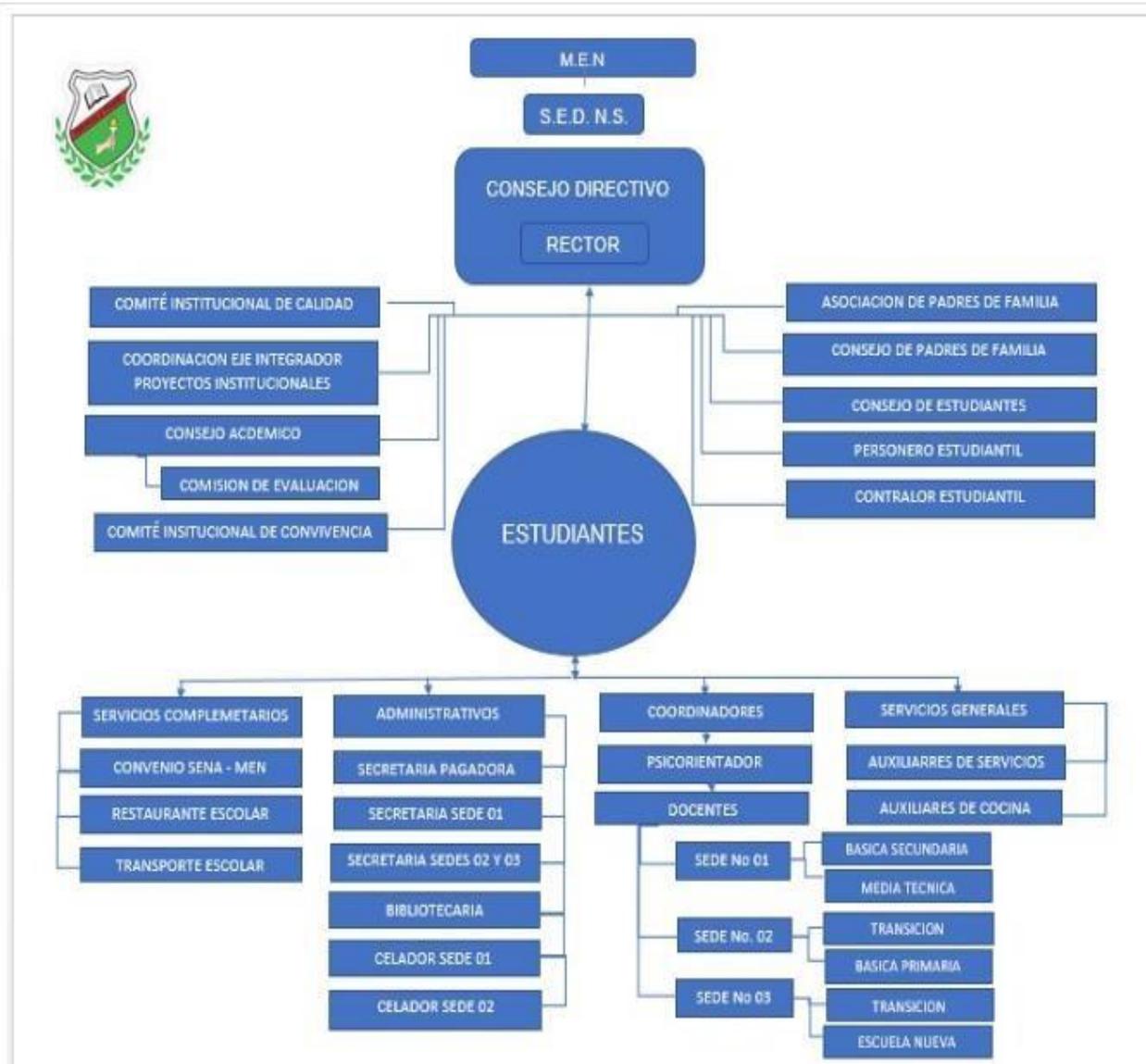
ie.colmarcofidelsuarez@gmail.com

Facebook: Colmarco51 -

Instagram: @colmarco1967



11.1 Organigrama Institucional



12. CALENDARIO ACADÉMICO

Retomando las directrices emanadas por el M.E.N. y la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander, en donde se replantea el trabajo de docentes – estudiantes y que además modifica el calendario académico de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

Semestres Lectivos Anualmente

Semestres	Número de Semanas
Primer Semestre Lectivo	Total de 20 semanas académicas
Segundo Semestre Lectivo	Total de 20 semanas académicas

El número de semanas asignadas no incluye las Semanas de Desarrollo Institucional que coinciden con la Semana Mayor (Semana Santa) y la de la 2ª Semana de octubre, ni el receso escolar entre el 1º y 2º semestre.

Apertura y Cierre de Periodos

Con base al Calendario Escolar definido por la SED NS, el número de semanas estará distribuido en los 3 periodos académicos así:

Periodo	Número de Semanas
Primero	13 semanas y asignadas a un equivalente del 30% del año escolar
Segundo	14 semanas y asignadas a un equivalente del 40% del año escolar
Tercero	13 semanas y asignadas a un equivalente del 30% del año escolar

Las fechas de estos periodos dependerá del año escolar en curso y basados en la Resolución de Calendario Académico que la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander defina para tal fin.

Por otra parte, respecto al número de semanas del 3º periodo, se hará un corte de 3º periodo en la semana número 38 del año escolar (Semana 11 del 3º periodo). Las semanas 39 y 40 (semanas 12 y 13 de 3º periodo) serán asignadas para la presentación del Plan de Mejoramiento Académico Final que se le dará a los estudiantes que en el corte de 3º periodo, analizado su consolidado final, tengan 1 o máximo 2 áreas con desempeño BAJO.



CAPITULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

13. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Son procedimientos y recursos que usan los maestros para lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes.

Todas estas estrategias se trabajarán de manera articulada con las secretarías de educación de las ETC y requiere del concurso de los directivos docentes, Docentes y familias para establecer con rigor los mecanismos curriculares y de acompañamiento a los maestros que impactarán la calidad de educación. Los tiempos de trabajo académico para los estudiantes se deben garantizar de manera presencial de conformidad por la normatividad vigente en el sector educativo el nivel y modalidad y la jornada del establecimiento educativo, corresponde a las condiciones de prestación de un servicio público esencial. Siendo la guía una herramienta pedagógica, que facilita el trabajo, complementa con la implementación de los proyectos transversales.

13.1 Propuesta Curricular

Los modelos pedagógicos, en educación, se reconocen como la forma de estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten consolidar a la persona que se desea formar aportante a una sociedad dinámica y que se apertura a cambios constantes dentro de las circunstancias de su contexto. Esto conlleva a que el Modelo Pedagógico que una Institución defina, debe responder de manera contextualizada a los interrogantes de ¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Qué, ¿cuándo y cómo evaluar?

De este modo, según Flórez Ochoa (1999) un modelo “es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento. De acuerdo con esta definición puede inferirse que un modelo es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular”.

Por otra parte, Julián De Zubiría (1997), educador colombiano muy reconocido, considera que en la comprensión de un modelo es importante reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación. En este sentido, un modelo constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno, y desde el punto de vista teórico-práctico es ofrecer un marco de referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlo.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

De igual manera, el MEN (1996), afirma que “Entendemos por modelo pedagógico la relación flexible, dinámica, dialéctica, entre contenidos, fines, maestros, estudiantes y métodos. El modelo pedagógico es un constructo teórico y de interacción en un contexto específico que alimenta una perspectiva futura de formación y que se construye para concretar propósitos e intencionalidades referidas a un proyecto de sociedad, de cultura y de educación”.

Incluso, desde un aspecto sociocultural Mario Díaz Villa (1986), sostiene que “Un modelo pedagógico es un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento escolar. En esta dimensión que podemos llamar instruccional, el modelo pedagógico está constituido por tres sistemas de mensajes: el currículo, la pedagogía y la evaluación. En la dimensión que podemos llamar regulativa, el modelo pedagógico está constituido por las reglas de relación social y sus modalidades de control intrínsecas”.

Según Verónica Canfux (1996) un modelo pedagógico expresa aquellas concepciones y acciones, más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización del proceso de enseñanza para hacerlo más efectivo. En esta definición aparece un elemento nuevo en conceptualización de modelo pedagógico: la efectividad de los procesos de enseñanza. Esta efectividad se refiere al logro de los fines educativos que una sociedad predetermina para transmitir los valores de su cultura y para formar el ideal de persona bien educada, que se pretende formar como prototipo de hombre o mujer en un determinado contexto histórico, social y cultural.

De acuerdo a César Coll (1993), el paradigma constructivista no es un libro de recetas, sino un conjunto articulado de principios desde donde es posible identificar problemas y articular soluciones. Es decir, los profesores proporcionan a los estudiantes las estrategias necesarias para promover un aprendizaje significativo, interactivo y dinámico, despertando la curiosidad del estudiante por la investigación; mientras que la educación tradicional se enfoca en enseñar, memorizar e imponer contenidos, dando como resultados estudiantes pasivos. En este punto, es de especial interés el currículo oculto que genera ideologías de poder que no han permitido una transformación social del ser humano y del conocimiento; por lo que, en la actualidad, la finalidad del docente debe ser enfatizar los procesos de construcción del conocimiento, para promover la metacognición y un aprendizaje activo.

Por su parte, según David Ausubel (1983), para conseguir un aprendizaje significativo es importante relacionar los conocimientos previos para añadir el nuevo conocimiento. Por lo tanto, el docente tiene que tener en claro que aprender no es copiar o reproducir la realidad, y para que exista un aprendizaje significativo es necesario que el estudiante manifieste una disposición hacia el mismo. Es evidente que la concepción constructivista

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

fragmenta la hegemonía absoluta. Además, los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales son importantes para entender la praxis educativa.

Existe de hecho mucha teoría y saber sobre el tema, principalmente a partir del Constructivismo de Jean Piaget (1984), la corriente Histórica Cultural de Lev Vigosky (1982), el Aprendizaje Significativo de Ausubel y Novak (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983), Inteligencias Múltiples de Howard Gardner (1995), Aprendizaje Emocional de Daniel Coleman (1995), el pensamiento complejo de Morín (1990) y muchos otros.

13.2 Modelo Pedagógico

La Institución Educativa marco Fidel Suárez ha redefinido su Modelo Pedagógico al Modelo Constructivista de Piaget (1978) que en su teoría explica que las personas son capaces de aprender y comprender el mundo que los rodea, describiendo cómo la inteligencia, el ambiente e incluso los genes influyen en las formas de percibir el mundo. Cabe destacar que esta teoría se fundamenta en los procesos de asimilación y acomodación; la asimilación tiene como función interiorizar la información que se recibe del entorno, profundizándola para que el cerebro la decodifique y comprenda la realidad vivida; la acomodación consiste en modificar los esquemas previos, es decir perfeccionar las ideas preconcebidas mediante la nueva información.

El modelo constructivista es uno de los más aceptados y utilizados en la actualidad. En él, el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje y el docente se centra en orientar y plantear retos y preguntas que les permitan resolver problemas reales.

De esta forma, mientras participa y propone soluciones, el estudiante consigue ser más autónomo. En este modelo pedagógico, algunas cuestiones como el aprendizaje cooperativo las actividades competenciales son fundamentales para plantear situaciones o problemas relevantes para los aprendices. Además, es clave utilizar estrategias que de verdad permitan un aprendizaje significativo.

El modelo constructivista se realiza por medio de diferentes estrategias pedagógicas que están ampliamente documentadas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje en contexto, el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas y basado en proyectos, y la educación basada en competencias, entre otras que han ido surgiendo gracias a la intervención de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

En todas estas estrategias, los roles de los actores son condición necesaria para obtener resultados de aprendizaje creativos, innovadores y útiles. De este modo, desde la

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

Institución Educativa se reconocen las siguientes características fundamentales del constructivismo en educación:

- Se concibe la educación y el aprendizaje que hace foco en el individuo (estudiante) y no en el sistema educativo, ya que entiende la enseñanza como un proceso de acompañamiento y facilitación, en que el docente brinda al estudiante las herramientas y el soporte para llevar a cabo el aprendizaje. Es por ello que las tendencias tradicionales no son consideradas en las prácticas pedagógicas Colmarquistas ya que plantean la enseñanza como la transmisión del saber de la cabeza del docente a la cabeza del estudiante, cuando no la simple memorización de lo que está escrito en un texto.
- Para que el aprendizaje se produzca en óptimas condiciones, el entorno del estudiante debe ser propicio y adecuado respecto a su nivel de experiencia y desarrollo biológico y mental, considerando siempre los intereses de aprendizaje que se determinen en el aula por parte del estudiante en su proceso de aprendizaje. Esto se debe a que un conocimiento sólo puede ser perdurable, cuando se puede poner en relación con saberes previamente adquiridos.
- Se busca desde las prácticas pedagógicas la construcción de individuos autónomos, creativos y dispuestos al aprendizaje, en un entorno que considera sus necesidades, actitudes y creencias para brindarles un entorno idóneo para aprender.
- Entiende el rol del docente como el de un facilitador o acompañante, y no como el de una autoridad poseedora de la sabiduría, ni como el de un operario en un proceso de formación en serie.
- El rol del docente y de la institución es proveer al estudiante de un entorno de aprendizaje que fomente la reflexión en torno a la experiencia, la negociación social (aprendizajes cooperativos) y que tome en consideración las características propias del estudiante.

13.3 Enfoque Pedagógico

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez define su enfoque pedagógico desde la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel. El aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Desde la perspectiva de Ausubel (1973), surge lo que se conoce como aprendizaje significativo que no es más que buscar la forma de generar un conocimiento mediante la relación de información nueva con la que ya se posee, es decir con una estructura cognitiva existente. De allí que el acto educativo debe considerar la experiencia de los estudiantes como mecanismo de anclaje para la nueva información, de manera que los estudiantes puedan establecer un vínculo entre el conocimiento nuevo con sus propias experiencias, lo que puede verse como llevar el aprendizaje de los contenidos curriculares a su propia vida.

De este modo, la Institución Educativa determina que para garantizar el desarrollo del enfoque pedagógico de Aprendizaje Significativo se involucre la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje.

Por ello, en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez se integrarán los siguientes aprendizajes significativos en las prácticas pedagógicas:

- **Aprendizaje de Representaciones:** Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, al respecto Ausubel dice: "Ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y significan para el estudiante cualquier significado al que sus referentes aludan" (Ausubel, 1983: 46).
- **Aprendizaje por Conceptos:** Los conceptos se definen como "objetos, eventos, situaciones propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos" (Ausubel, 1983: 61), partiendo de ello podemos afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones.
- **Aprendizaje de Proposiciones:** Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones. El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva.



La formación de conceptos alude a un aprendizaje por descubrimiento derivado de experiencias concretas, y que incluiría procesos tales como la generalización, la diferenciación, la formulación y comprobación de hipótesis, entre otros.

La asimilación de conceptos, en cambio, implica relacionar los nuevos conceptos con otros ya formados y existentes en el estudiante; el significado es la resultante de la interacción que se produce entre la nueva información y las estructuras conceptuales ya construidas.

Principio de la Asimilación desde el Aprendizaje de Conceptos

El Principio de asimilación se refiere a la interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognoscitiva existente origina una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva diferenciada, esta interacción de la información nueva con las ideas pertinentes que existen la estructura cognitiva propicia su asimilación.

Por asimilación entendemos el proceso mediante el cual "la nueva información es vinculada con aspectos relevantes y pre existentes en la estructura cognoscitiva, proceso en que se modifica la información recientemente adquirida y la estructura pre existente" (Ausubel, 1983: 71), al respecto Ausubel recalca: "Este proceso de interacción modifica tanto el significado de la nueva información como el significado del concepto o proposición al cual está afianzada." (Ausubel, 1983: 120).

En ese orden, se establecen la implementación de las siguientes formas de aprendizaje:

- **Aprendizaje Subordinado**

La relación de subordinación se establece si los conceptos nuevos, hechos o proposiciones que se introducen por primera vez se conectan con ideas más generales ya adquiridas, o, dicho de otro modo, cuando se subordinan a ideas ya existentes. De acuerdo a los postulados de Ausubel, la mayoría de los aprendizajes significativos tienen este carácter de subordinados, pero no todos ocurren del mismo modo, por lo que se hace necesario establecer dos categorías: de inclusión derivativa y de inclusión correlativa.

En la inclusión derivativa, la nueva información subordinada constituye simplemente un ejemplo o un apoyo para las ideas o conceptos ya existentes, sin que medie o se produzca una modificación de sus atributos.

La inclusión correlativa, en cambio, implica ampliación o modificación del significado del concepto existente, a partir del nuevo material, hecho o información que se presenta.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

- **Aprendizaje supraordinado**

El aprendizaje supraordinado se produce cuando los conceptos o ideas existentes son más específicos que aquél que se quiere adquirir, y mediante un proceso de "reconciliación integradora" se produce un nuevo concepto, de carácter más general o supraordinado.

- **Aprendizaje combinatorio**

Este tipo de aprendizaje se caracteriza por que la nueva información no se relaciona de manera subordinada, ni supraordinada con la estructura cognoscitiva previa, sino se relaciona de manera general con aspectos relevantes de la estructura cognoscitiva. Es como si la nueva información fuera potencialmente significativa con toda la estructura cognoscitiva. ocurre cuando la idea nueva y las ya establecidas no tienen relación ni de subordinación ni de supraordenación, es decir, cuando no existe relación jerárquica entre ambas.

13.4 Modelo y Enfoque Pedagógico Hacia el Diseño Curricular por Competencias

De acuerdo al MEN El ejercicio de formación basada en competencias tiene como primer punto crítico la transición entre el conjunto de competencias identificadas, el reconocimiento de las competencias previamente desarrolladas y el diseño de la formación para la integración y consolidación de las competencias requeridas en directa relación con un campo de desempeño profesional, un área de conocimiento y un nivel académico o ciclo específico. El segundo punto crítico es la operacionalización de la formación diseñada, incorporando a la dinámica del trabajo académico-docente, una didáctica especial para el desarrollo de las competencias y unos procesos de evaluación también acordes con estos modelos.

El Diseño del Currículo por competencias significa haber identificado el conjunto de conocimientos, saber ser y saber hacer organizados que el sujeto de la capacitación necesita para ejecutar adecuadamente una tarea o un conjunto de tareas que satisfagan exigencias sociales o individuales precisas; de manera que el análisis del contexto y de los individuos que en él se desenvuelven, juegan un papel determinante al momento de planificar.

En sentido amplio, una competencia es un conjunto de capacidades, una macrohabilidad que integra tres tipos de saberes:

- El saber conceptual: referido a la habilidad para el manejo de conceptos, datos, informaciones y hechos.



- El saber procedimental: relacionado con la habilidad para ejecutar una acción o secuencia de acciones siguiendo métodos, técnicas y/o estrategias adecuadas a la resolución de una tarea concreta.
- El saber actitudinal: concerniente a la habilidad para vincular el saber y el saber hacer a valores, principios o normas que configuran nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal-colectivo no se contradigan con el bienestar social.

Formalmente, un diseño curricular debe aportar a) una Fundamentación, es decir, la explicación de las razones o motivos que justifican la necesidad del programa de formación que se plantea; b) los Objetivos, referidos al propósito o propósitos generales de enseñanza, definidos en función a las necesidades de aprendizaje identificadas; c) los Perfiles, o determinación de las características de la persona-colectivo a quien va dirigida el programa, las competencias de aprendizaje generales demandadas para la persona-colectivo que se va a formar y las principales áreas ocupacionales en las que puede desempeñarse; d) la Estructura Curricular Base y e) las Unidades de Aprendizaje. Por ello, desde la Institución Educativa, con base al Modelo y Enfoque Pedagógico, se partirá en consideración de:

- El análisis del contexto de los estudiantes y su caracterización.
- Análisis socioeconómico local y regional en la dinámica tanto intersectorial como interinstitucional que permita esquematizar la formación de los estudiantes para afrontar a futuro la realidad contextual.
- La priorización de la articulación y transversalización de las Competencias Comunicativas como fundamento institucional desde la Lectura, Escritura y Oratoria.
- La integración de aprendizajes diseñada desde los Referentes de Calidad Educativa vigente (Estándares Básicos de Competencias EBC, Lineamientos Curriculares, Orientaciones Curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje, Matrices de Referencia, entre otros) que permitan fundamentar su diseño desde el Plan de Área y Plan de Aula respondiendo a las Competencias Básica, Ciudadanas, Socioemocionales, Laborales, Científicas y Digitales.
- La priorización de aprendizajes desde las necesidades y oportunidades de mejora que permitan fortalecer los resultados de pruebas internas y externas.
- Un plan de estudio integral que garanticen el desarrollo del horizonte institucional junto con las expectativas de la comunidad educativa.
- La evaluación basada en competencias demostrada en forma directa o indirecta que se fundamente en criterios previamente determinados, en evidencias de aprendizaje (por desempeño, producto o conocimiento), y, además, que sea participativa para que los estudiantes se involucren en el proceso de evaluación.



13.5 Propuesta Pedagógica

La metodología para el desarrollo del módulo se fundamenta en los enfoques constructivistas en los cuales el protagonista y centro del proceso formativo es el propio estudiante. La labor del profesor cambia significativamente hacia la planeación de ambientes de aprendizaje, selección y elaboración de estrategias didácticas consecuentes con las concepciones de aprendizaje y el acompañamiento y orientación del estudiante en las actividades previstas en el aula, el taller o el centro de trabajo. Se requiere cambiar las ideas previas de los estudiantes y sus tendencias metodológicas usuales; las estrategias se centran en los esfuerzos en la conceptualización y en la familiarización con la metodología científica y se procura evitar planteamientos empiristas y puramente operativos, característicos de la imagen usual de las ciencias, para producir el cambio conceptual y metodológico.

Igualmente en la base de la estrategia pedagógica aparecen los enfoques comunicativos donde la premisa central es que el lenguaje es comunicación. La competencia se verifica no solamente en el reconocimiento e interpretación de los fenómenos, sino en la descripción, argumentación y explicación de los mismos, hasta alcanzar los niveles más elevados de crítica, proposición, conjetura e innovación, todo lo cual requiere procesos comunicativos y apropiación efectiva del lenguaje en todas sus formas: oral, escrita, simbólica y en sus dimensiones gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica.

La estrategia formativa que se propone tiene como fundamento los siguientes principios:

- Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante
- Prevé el cambio conceptual que se espera
- Confronta las ideas y preconceptos afines
- Aplica el nuevo aprendizaje a situaciones y espacios concretos (transferencia)
- Verifica el desarrollo de las destrezas y habilidades tanto de tipo cognitivo como psicomotor, sobre la base de los criterios de evaluación y de las rúbricas que los implementan

En el caso de las estrategias del enfoque constructivista, se dispone de una amplia variedad de opciones, donde el énfasis se centra en la experiencia, la observación, la comunicación e interacción, la experimentación y ensayo, la argumentación, los tópicos o preguntas generadoras, la problematización. Las actividades requeridas para el desarrollo de la docencia en módulo son entre otras las siguientes:

- La selección, organización y entrega de los contenidos previamente identificados
- Elaboración de guías y protocolos de prácticas de laboratorio, visitas de campo y observación.



- Diseño de formatos de registro y control de procesos, de desempeños grupales e individuales, diarios de campo y actividades de evaluación de acuerdo con las rúbricas.
- Aprestamiento, preparación y elaboración de material didáctico: presentaciones, demostraciones, dinámicas grupales, protocolos de investigación.
- Elaboración de informes de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes, en relación con el desarrollo de las competencias.

El currículo se apoya en los siguientes fundamentos Normativos y de los Referentes de Calidad:

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley General de Educación. Ley 115, febrero 8 de 1994.
- Decreto reglamentario de la ley 115. No. 1860 del 3 de agosto de 1994.
- Decreto Educación preescolar. No. 2247 de 1997.
- Normas orgánicas de recursos y competencias. Ley 715 del 21 de diciembre de 2001.
- Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de noviembre 8 de 2006.
- Decreto de Inclusión de la Educación: No. 366 de febrero de 2009.
- Evaluación del aprendizaje. Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
- Derechos básicos de Aprendizaje
- Mallas de Aprendizaje
- Matriz de Referencia

13.5.1 Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad

La lectoescritura es un vehículo esencial para mejorar las competencias de lenguaje en los niños, niñas y adolescentes, El aprendizaje de la lectura y la escritura es un proceso dinámico donde la creatividad es muy importante. Se realizan ejercicios que estimulan el desarrollo del pensamiento divergente, para que los niños busquen diferentes alternativas ante una situación dada.

El proyecto de la lecto escritura (Lectura, Escritura y Oralidad) integra los diferentes actores de la comunidad educativa y de manera particular al padre de familia para que apoyen los procesos de lectura desde el hogar con el fin de extender el proceso de formación al aula de clase.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Los estándares básicos de competencia establecen que, dentro de las distintas manifestaciones de la actividad lingüística, sean de naturaleza verbal o no verbal, se dan en dos procesos: la producción y la comprensión, a fin de desarrollar el proyecto lector que busque potenciar los procesos de pensamiento requeridos para la comprensión lectora y la producción textual, de tal modo que se propenda por una calidad educativa desarrollando niveles de competencias superiores en las pruebas externas.

El proyecto se va a desarrollar dentro de las siguientes fases:

- Fases de diseño y presentación
- Fase de ejecución
- Fase de socialización
- Fase de evaluación

Las anteriores fases se desarrollan dentro de un cronograma de actividades.

Desde el Ministerio de Educación Nacional como aporte al compromiso de educación con calidad promovida desde el desarrollo integral y de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza ha aprobado la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolar (LEOBE) las cuales están contenidas en el documento CONPES 4068 y que consideran como medio esencial para el aprendizaje y generación de oportunidades que desde sus particulares e intereses puedan construir su propio proyecto de vida. (Fuente MEN, 2022 <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/408614:Mediante-el-Documento-Conpes-4068-el-Gobierno-Nacional-aprobo-la-Politica-Nacional-de-Lectura-Escritura-Oralidad-y-Bibliotecas-Escolares-LEOBE>) (Ver Anexo 4.).

13.6 Modelos Educativos

La Institución implementa en las Sedes San José y Sede Principal en su oferta académica de Transición a Undécimo Grado un modelo tradicional; sin embargo, en la Sede la Piedras se implementa el Modelo Educativo Flexible de Escuela Nueva para los multigrados de Transición a Quinto.

13.6.1 Modelo Educativo Flexible “Escuela Nueva” (Sede Las Piedras)

En la sede las Piedras se iniciará la presencialidad de acuerdo a la directiva 08 del 29 de diciembre 2021 del MEN, resolución 2157 del 20 de diciembre del 2021 del ministerio de salud por medio del cual se modifica el artículo 4 de la resolución 777 del 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria en la zona rural. Integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, "aprendiendo a aprender" por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos y de innovación de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y auto evaluación.

Desarrolla una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje:

- Las bibliotecas de aula
- Los rincones de trabajo
- Los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Desde el contenido del portal del MEN (<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340089:Escuela-Nueva>), se define textualmente así:

Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano - marginales.

Este modelo educativo flexible permite ofrecer los cinco grados de la básica primaria con calidad, en escuelas multigrado con uno, dos o hasta tres maestros.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

Escuela Nueva	
Población	Niños y niñas
Edad	7 a 12 años
Nivel Educativo	Educación Básica Primaria
Información Básica	Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano - marginales.
Descripción	El modelo busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país. Integra estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión administrativa y participación comunitaria.

13.6.2 Currículo Basado en la Experiencia para Prejardín y Jardín desde el Programa “Primera Infancia Feliz y Protegida”

“Primera infancia: feliz y protegida” es la estrategia que se centra, como su nombre lo dice, en la educación preescolar para la primera infancia en la que a través de la ampliación progresiva y el fortalecimiento de los tres grados de Preescolar (Prejardín, Jardín y Transición) se busca desde la Administración Departamental, aportar a la base del aprendizaje que se construye en gran medida, durante los primeros años de vida, antes de que el estudiante comience a cursar su primaria.

En la educación inicial no se definen contenidos temáticos o disciplinares, los contenidos tienen que ver con generar oportunidades para jugar, explorar, experimentar, recrear, leer historias y cuentos, apreciar el arte y entablar diálogos con otros.

Se trabaja con un currículo basado en la experiencia:

- Corporalidad
- Pensamiento matemático
- Pensamiento científico
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico



- Construcción de la identidad
- Expresión a través de diversos lenguajes.

“La experiencia efectiva se graba en el cuerpo, en los músculos, y en el comportamiento, tiene un valor casi fisiológico y, por tanto, profundo e indeleble” Celestin Freinet.

De este modo, el Currículo Basado en la Experiencia para Prejardín y Jardín dentro del programa “Primera Infancia Feliz y Protegida” está diseñado para ofrecer a los niños y niñas una educación integral que priorice su desarrollo pleno a través de la exploración, el juego, la interacción social y el aprendizaje significativo. Este enfoque considera la experiencia como el eje central para promover el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social, respetando las características, intereses y necesidades de cada etapa del desarrollo infantil.

Principios Fundamentales

- **Aprendizaje Significativo:** El currículo se construye a partir de las experiencias y contextos cotidianos de los niños, lo que garantiza una conexión directa entre el aprendizaje y su entorno inmediato.
- **Exploración y Descubrimiento:** Las actividades están diseñadas para fomentar la curiosidad y el deseo natural de aprender mediante la manipulación, la experimentación y la resolución de problemas.
- **Participación Activa:** El niño es protagonista de su propio aprendizaje, participando de manera activa en experiencias que le permitan desarrollar su autonomía y confianza.
- **Interacción Social:** Promueve relaciones positivas entre pares y adultos, fortaleciendo competencias sociales como la empatía, la colaboración y la comunicación.
- **Inclusión y Diversidad:** Se valora y respeta la diversidad cultural, social y personal, garantizando la equidad en el acceso y participación de todos los niños.

Componentes del Currículo

Ambientes de Aprendizaje:

- Espacios seguros, flexibles y estimulantes que permiten el desarrollo de actividades prácticas y exploratorias.
- Recursos y materiales diseñados para facilitar el aprendizaje por descubrimiento.



Ejes de Desarrollo y Aprendizaje:

- Desarrollo Cognitivo: Estimulación de habilidades básicas como la atención, la memoria y la resolución de problemas a través de actividades lúdicas.
- Desarrollo Socioemocional: Promoción del reconocimiento y manejo de emociones, el establecimiento de vínculos afectivos y la convivencia armónica.
- Desarrollo Físico: Actividades que favorecen la motricidad gruesa y fina, así como hábitos de vida saludable.
- Desarrollo del Lenguaje: Fomento de la comunicación verbal y no verbal mediante cuentos, canciones, juegos de roles y diálogo constante.

Metodologías Activas:

- Juego Libre y Dirigido: Espacios para la creatividad, la exploración y el aprendizaje espontáneo, complementados con actividades estructuradas por el educador.
- Proyectos Pedagógicos: Experiencias integradas que abordan temas de interés para los niños, promoviendo aprendizajes interdisciplinarios.
- Aprendizaje Basado en Rutinas: Uso de actividades cotidianas como oportunidades para el desarrollo de habilidades.

Evaluación Formativa:

- Observación continua del proceso de aprendizaje y desarrollo de cada niño.
- Registro de avances y retroalimentación a las familias para asegurar un acompañamiento conjunto.

Impacto del Currículo

Este currículo:

- Fomenta el desarrollo integral de los niños mediante experiencias que conectan con su realidad y potencian su capacidad de aprendizaje natural.
- Fortalece la relación familia-escuela, involucrando a los cuidadores como actores clave en el proceso educativo.
- Promueve la equidad y el bienestar, garantizando ambientes inclusivos y protectores que respeten los derechos de la primera infancia.

Al basarse en la experiencia, este enfoque asegura que cada niño y niña pueda construir un aprendizaje significativo y desarrollar las competencias esenciales para su transición hacia etapas posteriores de la educación.



14. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A continuación, se define el Plan de Estudios para cada uno de los niveles de la oferta educativa de la Institución

14.1 Nivel Preescolar

Se determina el siguiente plan de estudios para los grados de prejardín, jardín y transición.

14.1.1 Grado Prejardín y Jardín

Se basará en el Currículo basado en la Experiencia con la lúdica desde los lineamientos del programa “Primera Infancia feliz y protegida” bajo elementos de flexibilidad y adaptación, participación familiar, y con enfoque holístico que considere todas las dimensiones del desarrollo infantil (cognitiva, emocional, social, física) para asegurar una formación integral.

14.1.2 Grado Transición

DIMENSIONES	TRANSICION
	I.H
Dimensión cognitiva	5
Dimensión comunicativa	4
Dimensión ética	1
Dimensión estética	2
Dimensión espiritual	1
Dimensión corporal	4
Dimensión socio afectiva	3
TOTAL HORAS SEMANALES	20



En transición durante la jornada pedagógica se trabajan las dimensiones del ser humano: socioafectiva, espiritual, ética, estética, comunicativa, cognitiva y corporal de forma transversal en los diferentes proyectos pedagógicos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

MOMENTOS EN EL AULA	I. H. S.
ABC	2 ½
Actividad Lúdica Pedagógica dirigida	2 ½
Actividades del proyecto	2 ½
Hora del cuento: “Una estrategia para aprender”	5
Descanso	2 ½
Actividades del proyecto	5
TOTAL HORAS SEMANALES	20

14.2 Nivel Básica Primaria – Sede Las Piedras y Sede San José

BASICA PRIMARIA					
AREA	1°	2°	3°	4°	5°
	I.H.	I.H.	I.H.	I.H.	I.H.
Humanidades Lengua Castellana	1	1	1	1	1
Humanidades Inglés	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	4	4	4	4	
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Ética y valores	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4	4
Matemáticas	4	4	4	4	4
Educación Artística	2	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2	2
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	25	25	25	25	25



14.3 Nivel Básica Secundaria – 6º a 9º

BASICA SECUNDARIA					
AREA	ASIGNATURA	6º	7º	8º	9º
		I.H.	I.H.	I.H.	I.H.
Humanidades Ingles		3	3	3	3
Humanidades	Lengua Castellana	4	4	4	4
	LOC	1	1	1	1
Ciencias Sociales		4	4	4	4
Educación Religiosa		1	1	1	1
Ética y valores		1	1	1	1
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4
	Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS	1	1	1	1
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4
	Geometría	1	1	1	1
Educación Artística		2	2	2	2
Educación Física		2	2	2	2
Tecnología e Informática		2	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30

14.4 Nivel Media – Media Académica y Media Técnica

MEDIA ACADEMICA Y MEDIA TECNICA - 10º					
AREA	ASIGNATURA	10º ASISTENCIA EN ANALISIS	10º CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	10º ACADEMICO	10º AGROPECUARIOS
		I.H.	I.H.	I.H.	I.H.
Matemáticas	Matemáticas	3	3	4	3
	Estadística	2	2	2	2
Humanidades - Lengua Castellana		3	3	3	3

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

	Humanidades - Inglés	3	3	3	3
	Ciencias Naturales - Física	3	3	3	3
	Ciencias Naturales - Química	3	3	4	3
	Educación Religiosa	1	1	1	1
	Ética y Valores	1	1	1	1
	Educación Artística	1	1	1	1
	Educación Física	2	2	2	2
	Filosofía	2	2	2	2
	Ciencias Políticas y Económicas	0	0	1	0
	Ciencias Sociales	2	2	1	2
	Informática	2	2	2	2
COMPETENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDIA TÉCNICA	Digitación de Textos	2	1	0	0
	Contabilidad	2	4	0	0
	Archivo	1	1	0	0
	Lenguaje Profesional	1	0	0	0
	Servicio al Cliente	1	0	0	0
	Normas Legales	0	1	0	0
	Producción Pecuaria	0	0	0	3
	Preparación de Terrenos	0	0	0	1
	Mantenimiento de Cultivos	0	0	0	2
	Cosecha de Productos	0	0	0	1
	TOTAL HORAS	35	35	30	35

MEDIA ACADEMICA Y MEDIA TECNICA - 11°					
AREA	ASIGNATURA	11° ASISTENCIA EN ANALISIS	11° CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	11° ACADEMICO	11° AGROPECUARIOS
		I.H.	I.H.	I.H.	I.H.
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4
	Estadística	2	2	2	2
Humanidades - Lengua Castellana		3	3	3	3
Humanidades - Inglés		2	2	2	2
Ciencias Naturales - Física		3	3	4	3
Ciencias Naturales - Química		3	3	4	3
Educación Religiosa		1	1	1	1
Ética y Valores		1	1	1	1
Educación Artística		1	1	1	1

Sede Principal Calle 8 No. 1-21 Barrio el Triunfo El Zulia - Tel.: 57895824

Sede San José Avenida 1 Calle 6 esquina. Sede Las Piedras - Vereda Las Piedras

ie.colmarcofidelsuarez@gmail.com

Facebook: Colmarco51 -

Instagram: @colmarco1967



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

	Educación Física	2	2	2	2
	Filosofía	2	2	2	2
	Ciencias Políticas y Económicas	0	0	1	0
	Ciencias Sociales	2	2	1	2
	Informática	2	2	2	2
COMPETENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDIA TÉCNICA	Digitación de Textos	2	1	0	0
	Contabilidad	2	4	0	0
	Archivo	1	1	0	0
	Lenguaje Profesional	1	0	0	0
	Servicio al Cliente	1	0	0	0
	Normas Legales	0	1	0	0
	Producción Pecuaria	0	0	0	3
	Preparación de Terrenos	0	0	0	1
	Mantenimiento de Cultivos	0	0	0	2
	Cosecha de Productos	0	0	0	1
	TOTAL HORAS	35	35	30	35

NOTA 1: El área de Humanidades está separada en 2 áreas, es decir, son consideradas como independientes el Área de Humanidades – lengua Castellana y el Área de Humanidades – Idioma Extranjero Inglés. Esto se debe a que inglés:

- Cuenta con sus propios Estándares Básicos de Competencias separado de Lengua Castellana.
- Cuenta con sus propios Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) separado de Lengua Castellana.
- En las pruebas Externas como SABER y la Política Evaluar para Avanzar es evaluada con niveles de desempeño basado en el Marco Común Europeo (A-, A1, A2, B1, B+) los cuales son diferentes a la valoración de los niveles de desempeño de Lenguaje (1. Insuficiente, 2. Mínimo, 3. Satisfactorio, 4. Avanzado).

NOTA 2: El área Ciencias Naturales para la Media (10^o y 11^o) está separada en 2 áreas, es decir, son consideradas como independientes el Área de Ciencias Naturales – Física y el Área de Ciencias Naturales – Química. Esto se debe a que se consideran los siguientes aspectos:

- **Enfoque en Conceptos y Principios Diferenciados:**
 - La física y la química tienen fundamentos teóricos y principios distintos. Evaluarlas como áreas separadas permite una atención más enfocada en los conceptos específicos de cada disciplina.
 - Cada área tiene leyes y teorías propias que requieren un tiempo y esfuerzo dedicado para su comprensión profunda. Evaluarlas por separado permite una evaluación más precisa del dominio de estos conceptos específicos.
- **Desarrollo de Habilidades Específicas:**



- *La física y la química implican habilidades prácticas y experimentales distintas. La física a menudo se asocia con la resolución de problemas matemáticos y la comprensión de conceptos espaciales, mientras que la química a menudo implica experimentación y comprensión de las propiedades de las sustancias químicas.*
- *La evaluación separada permite medir el desarrollo de habilidades específicas dentro de cada área, lo que es crucial para identificar fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes.*
- *Facilitación de la Enseñanza Especializada:*
 - *Los docentes especializados en física y química pueden tener enfoques pedagógicos distintos y requerir métodos de evaluación diferentes. Evaluar estas áreas por separado permite adaptar la enseñanza y la evaluación según las necesidades específicas de cada disciplina.*
- *Promoción de un Enfoque Multidisciplinario:*
 - *Evaluar física y química como áreas separadas fomenta un enfoque multidisciplinario en la educación. Los estudiantes aprenderán a aplicar diferentes modos de pensamiento y métodos de resolución de problemas en contextos específicos, promoviendo así la integración de conocimientos.*
- *Flexibilidad Curricular:*
 - *La evaluación separada ofrece flexibilidad para ajustar los programas educativos según las necesidades locales, regionales o nacionales. Los currículos pueden adaptarse para enfocarse en la profundización de conocimientos específicos dentro de la física o la química, según los objetivos educativos establecidos.*

14.5 Criterios para la Planeación Académica y Curricular

14.5.1 Planes de Área

El plan de área es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo, y satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, cumplir con los procesos que permitan el desarrollo integral de los educandos y orientando hacia el desarrollo de competencias más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, ciudadanas, laborales, artísticas, culturales y tecnológicas.

El plan de estudios se estructura teniendo como base los principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales obligatorias y la Media Técnica (en articulación con el SENA). La reestructuración del plan de estudios se realizó con el direccionamiento de la Media Técnica, los procesos de calidad y las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander.



Estructura General del Plan de Área

1. IDENTIFICACIÓN
 - 1.1. Perfil del estudiante
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS DEL ÁREA
 - 3.1 Objetivo General del Área
 - 3.2. Objetivos Específicos del Área
4. ENFOQUE DEL ÁREA
5. FINALIDADES POR NIVELES Y GRUPOS DE GRADOS
 - 5.1 Nivel Básica Primaria
 - 5.2 Nivel Básica Secundaria
 - 5.3 Nivel Media Técnica
6. FUNDAMENTOS
 - 6.1 Legales
 - 6.2 Filosóficos
 - 6.3 Epistemológicos
 - 6.4 Sociológicos
 - 6.5 Psicológicos
 - 6.6 Pedagógicos
7. COMPETENCIAS DEL ÁREA
 - 7.1 Competencias Básicas del Área
 - 7.2 Competencias Específicas del Área
8. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE
9. INTENSIDAD HORARIA
10. EVALUACIÓN
 - 10.1 Criterios de Evaluación
 - 10.2 Evaluación Formativa en el área
 - 10.3 Criterios de Evaluación de Aprendizajes para los Estudiantes con Discapacidad Educativa
11. Articulación con el Proyecto Pedagógico Transversal
12. MALLA DE APRENDIZAJE (POR PERIODO Y GRADO)

(ver Anexo 5)

14.5.2 Planes de Aula

Es la planificación de clases en la que se especifica la secuencia de actividades previstas para un periodo temporal limitado, mediante las cuales se pretende conseguir los

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

objetivos fijados en los planes anuales de área en correspondencia con el plan de estudios y, por ende, con el PEI.

Los Planes de Aula tienen la siguiente estructura:

NOMBRE DEL EE:				NOMBRE DE LA SEDE:			
NOMBRE DEL DOCENTE:				GRADO:		GRUPO:	
NIVEL:	ÁREA DISCIPLINAR:	ASIGNATURA:		PERIODO:		AÑO:	
Fecha Elaboración	día/mes/año	Fecha inicio implementación	día/mes/año	Fecha fin implementación	día/mes/año		

DIAGNÓSTICO	
Características de los estudiantes	
Estado actual de los aprendizajes de los estudiantes	
Situación deseada	

EJE GENERADOR	COMPETENCIAS	APRENDIZAJES - AFIRMACIONES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	DBA ASOCIADOS

TRANSVERSALIDAD – PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL (PPT)		
NOMBRE DEL PPT	APRENDIZAJE ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL PPT EN EL PERIODO (metodología o actividades articuladoras)

DISEÑO DE ACTIVIDADES CON LOS MOMENTOS DE APRENDIZAJE (EXPLORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, PRÁCTICA, TRANSFERENCIA Y VALORACIÓN)		
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PREVISTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SABER – HACER – SER) + CONVIVENCIA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PARA LA SUPERACIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
Año 2025 - Versión 2025.1

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS (LECTURA - ESCRITURA - ORALIDAD)

14.5.3 Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT

Llamados comúnmente proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

Dentro de cada grupo de área se escogerá un secretario encargado de la difusión, seguimiento y evaluación de proyecto, con la competencia de las demás compañeras del área. (Es importante aclarar, que dentro de cada área harán parte los docentes de transición y primaria, y por consiguiente del proyecto afín al área.)

A través de los planes de área y planes de aula se introducirán los proyectos transversales afines según listado y haciendo uso tanto de las competencias ciudadanas (actividades tanto institucionales como las izadas de bandera, formaciones, actividades extracurriculares, carteleras informativas, intervenciones de entes externos privados o públicos como el hospital del Zulia, secretaría de tránsito, alcaldía y comisaría de familia entre otros; como de aula, en donde se involucren acciones tendientes a la aplicación de un proyecto transversal desde la práctica docente en el aula; como de las competencias científicas (actividades específicas en guías conducentes a la aplicación de un proyecto transversal en particular, por ejemplo: cuando un profesor de matemáticas enseñe el tema de porcentajes, puede colocar un problema sobre interés simple, y allí ya estaría aplicando el proyecto financiero con una competencia científica en el área y al mismo tiempo está incorporando los derechos básicos de aprendizaje en el aula

Es importante aclarar que en el grado de transición trabajan por dimensiones en donde ya están involucrados proyectos transversales, entonces cada profesora en su debido tiempo enviará las evidencias por cada proyecto a cada área encargada del mismo.

El propósito fundamental de los programas transversales es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos transversales cumplen la función integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diferentes áreas, así como de la experiencia recopilada. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida cotidiana, real o de la misma institución (académico), social, política o económica, en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Por ello y atendiendo a las principales problemáticas propias del Municipio y de la región en general, se han trazado metas específicas en temáticas de educación ambiental, educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad (tomando como referencia el proyecto de formación en valores que se lidera en la Institución Educativa) con la participación activa de un grupo intersectorial liderado por el sector Educación y con apoyo incondicional de sectores como: Salud, Deportes y Cultura.

- **Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC):** Busca desarrollar estrategias que permitan fortalecer en los estudiantes el respeto y amor por su cuerpo y el de los demás, el reconocimiento de la sexualidad y el trato adecuado hacia estos temas en la comunidad educativa.
- **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):** Busca generar una cultura ecológica en la comunidad educativa de la institución educativa Marco Fidel Suárez, con la cual se contribuya a la preservación de la vida.
- **Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos:** Busca fortalecer los valores personales, la responsabilidad y el liderazgo democrático, el sentido de pertenencia en los estudiantes, para la formación de líderes positivos en el gobierno escolar, proyectados en su entorno social, comprometidos con la valoración y protección de los derechos humanos.
- **Proyecto de Educación en Seguridad Vial:** busca incentivar a los estudiantes para que interioricen y se apropien de todo lo relacionado con la educación vial, que a partir del conocimiento que puedan adquirir logren construir bases sólidas y críticas



que le permitan respetar las normas, reglas y señales que están dispuestas en el espacio público para favorecer la seguridad de las personas.

- **Proyecto de Estilos de Vida Saludable:** se encuentra articulado con dos puntos de acción:

Hábitos de vida saludable: proyectos de aula

Deportes: Se realizarán actividades deportivas y jornadas lúdico-recreativas, partiendo de la inauguración de intercalases.

Busca desarrollar en los estudiantes de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de El Zulia, hábitos y costumbres sanas que permitan incrementar la participación de la comunidad educativa en actividades físicas, deportivas y recreativas, incorporando una buena alimentación en función de mejorar la calidad de vida y la ocupación sana del tiempo libre durante el año escolar.

- **Proyecto de Educación Económica y Financiera:** busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes sobre la importancia del manejo de las finanzas para lograr los proyectos e iniciativas que se proponen desarrollar en la vida.

La distribución de los proyectos será de la siguiente manera:

Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	Áreas Responsables
Proyecto Ambiental Escolar (PRAES)	Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) + Especialidad en Producción Agropecuaria
Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC)	Ciencias Sociales (1° - 9°) y Ciencias Políticas y Económicas (10°- 11°)
Proyecto de Movilidad Segura	Tecnología e Informática
Proyecto de Educación en Derechos Humanos (DD. HH)	Humanidades Lengua Castellana
Proyecto de Educación Económica y Financiera	Matemáticas + Especialidad de Asistencia Administrativa y Especialidad de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS)	Educación Física, Recreación y Deportes Inglés
Proyecto pedagógico Urbanidad, Civismo y Principios (ORDENANZA No. 0016 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)	Educación Artística

Aclaración: Las áreas de Educación Ética y en Valores Humanos y Educación Religiosa trabajarán Cátedra para la Paz.



Los Proyectos Pedagógicos Transversales contará con la siguiente estructura:

1. NOMBRE DEL PROYECTO
2. JUSTIFICACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO
3. PROBLEMÁTICA CONSIDERADA
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA
5. OBJETIVOS
 - 5.1.1 Objetivo General
 - 5.1.2 Objetivos Específicos
6. ETAPAS DEL PROYECTO
 - 6.1 Etapa de Planeación

Líneas de Acción para la Transversalidad

Líneas de acción para la Transversalidad	Acciones	Competencias	Estrategias de Evaluación de la Acción
Actividades curriculares			
Procesos de formación con familia y comunidad			
Actividades extracurriculares			
Gestión directiva			

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a que apunta	Relación con otros proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Con quienes?	¿Recursos con que contamos?	¿Cómo saber que se ha logrado? (producto esperado)

6.2 Etapa de ejecución (describir cómo se llevará a cabo el plan de acción propuesto)

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

6.3 Etapa de verificación

Componentes de la Evaluación del Proyecto Transversal

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de Mejora
Gestión institucional				
Producción didáctica y pedagógica				
Formación permanente				
Gestión para la sostenibilidad				

6.4 Etapa de Mejora

(definir qué criterios se revisarán al finalizar el año escolar para el desarrollo de mejoras a ser cumplidas. Pueden basarse en los componentes de la evaluación del proyecto transversal – tabla anterior)

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Productos por entregar en la gestión curricular	Fecha de entrega de los productos
1.	
2.	
3.	
Actividades	Fecha de realización de la actividad
1.	
2.	
3.	

8. PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD ¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Dónde?	FECHA DE EJECUCION	RESULTADOS

9. ANEXOS (nombrarlos aquí si los hay y agregarlos en la siguiente página)

(ver Anexo 6)

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

14.5.4 Propuesta Curricular “Cátedra de la Paz”

La ley que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país 1732 del 2014, considera que es perentorio garantizar la construcción de la cultura de paz y la convivencia desde los primeros años de la formación de los niños y las niñas hasta el grado undécimo (Art.1). Además, determina que sea creado un espacio para el aprendizaje reflexivo y dialógico de la paz y la convivencia, a fin de que quienes conforman la comunidad educativa comprendan la importancia de la paz como concreción de la dignidad, y la libertad humana, para el desarrollo sostenible, económico, ecológico y para cualificar los estilos de vida de los ciudadanos. Considera, también que la cátedra de paz y convivencia debe interesarse por los derechos humanos y por lo concerniente al Derecho Internacional Humanitario, sobre todo lo estipulado en el Art. 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, dado que la constitución consagra el derecho a la paz en los Art. 22 y 41, la cátedra, los programas y los proyectos que de ella se deriven, servirán para la promoción del desarrollo humano de las personas. De igual manera, se incluye la cátedra de paz dentro del PEI.

La cátedra de paz guarda coherencia con lo estipulado en el manual de convivencia de la institución, con el proyecto de coeducación y apunta a que la vivencia de los derechos humanos en la institución gane mayores espacios, contextos, significación y liderazgo; a fin de que, quienes están vinculados con el Institución implementen planes, programas y proyectos que les permitan gradualmente hacerse más responsables de su vivencia, atender, asistir y apoyar a quienes hayan sido víctimas de violencia. Sin embargo, el reto mayor es que la convivencia en paz y la solución dialogada de los conflictos se anide en la estructura mental, comportamental, ética y sociocultural de quienes conforman la comunidad educativa.

Objetivo General: Implementar la cátedra de paz y convivencia en los términos estipulados por la ley 1732 del 2014, a fin de que las capacidades y competencias correspondientes a dicha cátedra, transversalicen los procesos y los currículos de formación integral desde el Preescolar hasta el grado Undécimo.

Objetivos Específicos: Promover la formación humana personalizante en capacidades y competencias para la paz y la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; fortalecer las instancias institucionales responsables y líderes de la paz y la convivencia; diseñar estrategias curriculares y didácticas que contribuyan a la gestión de capacidades y competencias humanas en paz y convivencia; diseñar mediaciones de cualificación de los espacios institucionales relacionados con la formación en derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional; establecer actividades conmemorativas de hechos históricos relacionados con la paz y la convivencia de todos los colombianos; capacitar docentes y líderes en paz, convivencia y posconflicto; diseñar

<p>INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

medios impresos para la socialización de la cátedra de paz, convivencia y posconflicto; diseñar la evaluación por criterios e indicadores de mejoramiento en paz y convivencia.

La propuesta Curricular de Catedra de la Paz estará a cargo de las áreas de Educación Ética y Educación Religiosa

(ver Anexo 7)

14.5.5 Comités

Nuestra institución educativa al principio de año conforma los comités institucionales para organizar actividades de acuerdo a las necesidades de todos los miembros de la comunidad COLMARQUISTA y mejorar su calidad de vida.

Estos son:

- **Comité Socio-cultural:** tiene Como objetivo crear un ambiente escolar que propicie bienestar y armonía entre los integrantes de la comunidad educativa COLMARCO, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus objetivos específicos:
 - Integrar a la Comunidad Educativa COLMARCO con el fin de mejorar la convivencia institucional
 - Conmemorar eventos importantes que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución.
 - Propiciar espacios que conlleven al sano esparcimiento de la comunidad COLMARCO.

- **Comité de Pastoral:** tiene como objetivo planear, organizar y desarrollar actividades propias de la pastoral educativa tendiente a la formación integral del estudiante de la institución educativa Marco Fidel Suárez y como objetivos específicos:
 - Vivenciar los misterios de la fe cristiana con la celebración de la eucaristía, encuentros de fe y reflexiones, fortaleciendo la vida sacramental y la espiritualidad comunitaria.
 - Fomentar valores, tradiciones y costumbres religiosas a través de actividades propias de la pastoral para fortalecer la fe y el cuidado espiritual.
 - Adquirir y potenciar los valores cristianos y humanos en la comunidad educativa.
 - El comité de Pastoral se encuentra fortalecido por la Escuela de Padres.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

- **Comité de Bienestar Estudiantil:** El comité de bienestar brinda servicios que proporcionen un mejoramiento en el bienestar de los estudiantes y tienen como objetivos específicos:

- Estimular a los estudiantes en su permanencia dentro de la institución.
- Complementar necesidades básicas de población vulnerable.
- Realizar actividades que fomenten el bienestar de los estudiantes en la institución.

- **Comité Apoyo TIC y Redes Sociales Institucionales**

Tiene como objetivo divulgar las actividades que se desarrollen en la institución en la página web y las redes sociales institucionales y como objetivos específicos:

- Actualizar en la página web cada una de las actividades que se desarrollen durante el año escolar.
- Actualizar en la red social Facebook página colmarco51, cada una de las actividades que se desarrollen durante el año escolar.
- Actualizar en la red social Instagram, cada una de las actividades que se desarrollen durante el año 2022

14.6 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes

El Sistema de Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) recoge el objetivo del artículo 2 del decreto 1290 de 2009.

El SIEE actual no se declara como definitivo pues cada año vive sujeto a los ajustes o modificaciones pertinentes que la Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional van generando.

En él se pueden apreciar los elementos como:

- ✓ Criterios de Evaluación.
- ✓ Criterios de Promoción.
- ✓ Proceso de Validación de Estudios por grado para estudiantes venezolanos.
- ✓ Escala de Valoración Institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- ✓ Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.



- ✓ Porcentajes de SABER, SABER HACER y SABER SER en las diferentes áreas del pensum.
- ✓ Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.
- ✓ Proceso de los Planes de Mejoramiento Académico
- ✓ Atención educativa a la población vulnerable con discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales.
- ✓ Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- ✓ Criterios y técnicas de evaluación y promoción en la Educación de la Media Técnica.

(ver Anexo 8)

15. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

15.1 Opciones Didácticas

Una gestión inclusiva en las opciones didácticas en las áreas, asignaturas y proyectos transversales debe contemplar:

La enseñanza concreta: Se empezará siempre por datos concretos y a continuación, irá de lo concreto a lo abstracto, apelando a la observación antes de pasar al razonamiento. Se dará más importancia al ejercicio práctico que a la parte teórica, aplicando la forma experimental siempre que sea posible y utilizando las herramientas TIC'S.

La enseñanza activa: Se implementará desde el aprender haciendo, descubriendo las cosas por sí mismos, favoreciendo la experiencia personal y promoviendo la discusión.

La enseñanza progresiva: Desglosará cada tema en sus diversos elementos, enseñando los temas de forma progresiva desde lo simple hasta lo complejo.

- La enseñanza repetitiva: Se ejercitarán las actividades varias veces, antes de pasar a la siguiente.

La enseñanza Variada: Variar los ejercicios elementales, no exigir un esfuerzo demasiado prolongado sobre la misma acción, evitando el aburrimiento, dejando que el

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

tiempo haga su obra de clasificación en busca de una mejor calidad en el proceso de aprendizaje.

La enseñanza Individualizada: Tener en cuenta las situaciones individuales de los estudiantes para atender sus necesidades de aprendizaje.

La enseñanza Estimulante: Estimular los esfuerzos en los aprendizajes, apelando al interés y motivación personal. Conseguir que los esfuerzos sean sostenidos hasta llegar al éxito, exaltando estos resultados.

La enseñanza Cooperativa: Favorecer el trabajo en equipo y promover el espíritu de ayuda mutua, solidaridad y cooperación entre los estudiantes.

La enseñanza Dirigida: Acompañar y orientar permanentemente a los estudiantes en el proceso de enseñanza, corrigiendo inmediatamente los errores y promoviendo las buenas prácticas del conocimiento.

La enseñanza Auto dirigida: Desarrollar en el estudiante la autonomía y el autocontrol (control de sus propios resultados y de sus propios progresos), valorando a si mismo sus desempeños.

Los ajustes pertinentes al PEI, manual de convivencia, SIEE, definen las orientaciones y condiciones para la prestación del servicio en presencialidad, en el marco de la flexibilización curricular propuesta como orientación en la emergencia sanitaria, favoreciendo la priorización de aprendizajes, la evaluación formativa y el uso de estrategias pedagógicas y didácticas.

15.2 Estrategias de Enseñanza

Las estrategias de enseñanza son acciones que desarrolla el docente para organizar y presentar los contenidos de la asignatura que imparte.

Las estrategias de enseñanza implican un tratamiento de los contenidos en función de un orden lógico (disciplinar) y psicológico, es decir, considerando las características de los estudiantes: conocimiento previo, familiaridad con el contenido, motivación y metas hacia el aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza usadas por los docentes son:

- Aprendizaje memorístico
- Aprendizaje por descubrimiento
- Clase magistral



- Copia
- Debate
- Demostraciones
- Dictado
- Diálogo
- Ejercicios
- Excursiones/Salidas pedagógicas
- Experimentación
- Exploración
- Exposiciones
- Exposición oral
- Exposición visual
- Imágenes
- Investigación
- Mapas conceptuales
- Modelación
- Método inductivo/deductivo
- Observación
- Situaciones problemas
- Solución de problemas
- Símbolos
- Taller
- Trabajo manual

15.3 Metodologías Pedagógicas de Aprendizaje

De igual manera, se priorizan las siguientes metodologías pedagógicas de aprendizaje:

15.3.1 Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es un enfoque de la enseñanza diseñado para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar conocimientos y habilidades a través de proyectos atractivos que giran en torno a desafíos y problemas que pueden enfrentar en el mundo real.

15.3.2 Aprendizaje Basado en Retos (ABR)

El Aprendizaje Basado en Retos (ABR) es un enfoque de aprendizaje activo que pretende el desarrollo integral de competencias específicas y de habilidades transversales, mediante un proceso colaborativo en el cual se genera conocimiento aplicado y multidisciplinar entre iguales. Con el apoyo del equipo docente, y en ocasiones

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

con la implicación de otros expertos y entidades del ámbito profesional y del entorno, en una experiencia de ABR el aprendizaje tiene lugar en un recorrido vivencial en el que a partir de una problemática socio-técnica amplia y real se identifica un reto significativo, y se analizan, diseñan, implementan y divulgan soluciones.

15.3.3 Aprendizaje Basado en Problemas (ABPr)

El aprendizaje basado en problemas es una técnica didáctica que se caracteriza por promover el aprendizaje autodirigido y el pensamiento crítico encaminados a resolver problemas. La clave para el éxito de PBL es el reconocer que los estudiantes son elementos activos de sus procesos de aprendizaje. Las actividades de aprendizaje de PBL se enfocan a través de escenarios que son planteados por los profesores, donde trabajando en grupos, los estudiantes identifican lo que saben acerca del escenario o problema planteado, lo que necesitan saber, discuten acerca de cómo y dónde obtener información que los pueda llevar a solucionar el problema planteado. El rol del profesor es el de facilitador del proceso de aprendizaje, convirtiéndose en tutor; haciendo preguntas, siendo proveedor de recursos, dirigiendo la discusión, diseñando evaluaciones, etc.

Grado Transición: En el grado transición, se construye el aprendizaje, teniendo en cuenta las dimensiones del ser humano: socioafectiva, espiritual, ética, estética, comunicativa, cognitiva y corporal, a través de herramientas teóricas y prácticas que estructuran los procesos de acuerdo con las intencionalidades diseñadas y planificadas que faciliten las relaciones con otros y con el medio que les rodea.

La utilización del cuento como una estrategia para aprender, herramienta metodológica para facilitar la relación de los aprendizajes estructurales y el desarrollo propio de niños y niñas, promoviendo la confianza en sí mismos, su autonomía, la construcción de identidad con la familia, la libre expresión, la comunicación, la creatividad y la curiosidad, para que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje, en el cual el maestro es su orientador y guía.

Básica Primaria y Básica Secundaria y Media:

En la educación básica, media y media técnica, se formarán niños y jóvenes con sentido democrático, crítico y cooperativo, basados en el modelo del Aprendizaje Significativo.



15.3.4 Aprendizaje Basado en Pensamiento Computacional y Educación STEAM

El Aprendizaje Basado en Pensamiento Computacional (ABPC) y la Educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) constituyen enfoques pedagógicos innovadores que promueven el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI, integrando habilidades de resolución de problemas, creatividad, colaboración y pensamiento crítico.

15.3.3.1 Aprendizaje Basado en Pensamiento Computacional (ABPC)

Esta metodología se centra en el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas que permiten a los estudiantes abordar problemas complejos mediante procesos estructurados, promoviendo:

- Descomposición: Dividir problemas grandes en partes manejables.
- Reconocimiento de patrones: Identificar similitudes y diferencias para optimizar soluciones.
- Abstracción: Focalizarse en lo esencial y eliminar detalles innecesarios.
- Diseño de algoritmos: Crear pasos secuenciales para resolver problemas.

En el aula, el ABPC se implementa a través de actividades como:

- Programación: Uso de lenguajes visuales y plataformas educativas (Scratch, Blockly).
- Robótica: Construcción y programación de robots que respondan a desafíos específicos.
- Resolución de retos tecnológicos: Proyectos que demanden planificación lógica y pensamiento sistemático.

15.3.3.2 Educación STEAM

La educación STEAM fomenta un aprendizaje interdisciplinario donde la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas convergen para ofrecer experiencias significativas. Esta metodología busca:

- Conectar conceptos teóricos con aplicaciones prácticas.
- Promover la creatividad al integrar las artes en disciplinas técnicas.
- Incentivar el aprendizaje basado en proyectos para resolver problemas reales.

En el aula, STEAM se incluye a través de:



- Proyectos integrados: Diseño y construcción de modelos que requieran aplicar principios de física, matemáticas y arte, como puentes o vehículos.
- Exploración tecnológica: Uso de impresoras 3D, kits de electrónica y herramientas de diseño digital.
- Investigaciones científicas: Experimentos que vinculen preguntas sociales o ambientales con soluciones innovadoras.

Integración en el Aprendizaje

El ABPC y STEAM convergen para ofrecer una metodología pedagógica que:

- Fomenta el pensamiento interdisciplinario: Vincula habilidades técnicas con creatividad artística y resolución de problemas.
- Prepara para el futuro laboral: Desarrolla competencias relacionadas con las industrias 4.0.
- Promueve la equidad educativa: Crea oportunidades de aprendizaje inclusivas, acercando a todos los estudiantes a herramientas y conocimientos del mundo digital.

Estas metodologías no solo enriquecen los procesos de aprendizaje, sino que también empoderan a los estudiantes para convertirse en creadores y solucionadores de problemas en un mundo dinámico y tecnológico.

16. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

16.1 Política Institucional del Uso de las TIC

Los docentes con la ayuda de estas herramientas buscan como aprovechar mejor la utilización de estas; para que haya una mejor comunicación y así se puedan cumplir los objetivos planteados.

Con el videoprojector a una computadora, el usuario puede seleccionar una serie de información e imágenes que le pueden servir para trabajar un tema específico y así mejorar su participación.

Los computadores portátiles, por otro lado, son muy utilizadas por los docentes porque pueden desplazarlas muy fácilmente de un lugar a otro y así poder brindar información a otros que la necesiten, ya sea por medio de correos electrónicos, chats, páginas de internet, entre otras.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

Un buen uso didáctico de las TIC siempre enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje (aumentan los recursos y actividades de aprendizaje aplicables) y contribuirá a facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias TIC que la sociedad exige. Con independencia de los planteamientos psicopedagógicos que sustenten la acción docente.

16.2 Investigación en el Aula

La Institución desarrollará el talento y la creatividad del capital humano a través de la educación, la investigación y la innovación, a la vez que se incorporan nuevas tecnologías en los procesos educativos, permite revisar y abandonar prácticas educativas habituales. Innovar significa pensar críticamente, abordar los problemas desde diferentes perspectivas, crear contextos participativos, disponer espacios diversos para las relaciones docente-estudiante y mejorar las condiciones de los ambientes de aprendizaje, actualmente se está utilizando como apoyo la ruta operativa del programa PTAFI 3.0 en básica primaria.

16.2.1 Programa: PTAFI 3.0 “Programa de Tutorías de Aprendizaje para la Formación Integral” Marco Fidel Suárez

El PTAFI 3.0 tiene como objetivo identificar fortalezas y necesidades de la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos focalizados con el fin de diseñar y/o articular escenarios alternativos para el aprendizaje.

De este modo, se define la Formación Integral como el proceso educativo orientado hacia el desarrollo del ser, que reconoce las dimensiones corporales, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística- comunicativa, en escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI.

Se destaca que se apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural que cuente, además, con un enfoque poblacional, de género, territorial y étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad. El principal derrotero es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta el nivel de educación media, a través de estrategias de formación integral que reconocen la importancia de la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación

<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto. (PND 2022-2026)

Para la contribución constante del proceso orientado por el PTAFI 3.0 y la estrategia CRESE la Institución garantiza los espacios y apoyo para la conformación y funcionalidad del equipo dinamizador que estará integrado por:

- Directivos docentes
- Orientador Escolar
- Tutora PTAFI
- Docentes representantes de Preescolar.
- Docentes representantes de primaria.
- Docentes representantes de secundaria y media técnica.
- Padres de familia del Consejo de Padres de Familia
- Estudiantes del Consejo Estudiantil
- Personero (a) estudiantil
- Contralor(a) estudiantil

La Institución articulará los procesos de seguimiento y apoyo orientados por el programa PTAFI 3.0 bajo los lineamientos orientados por la Secretaria de Educación Departamental Norte de Santander y el Ministerio de Educación Nacional

Con esto se busca desde la Institución contribuir y apoyar a las estrategias de orden nacional, departamental y local que permitan la Gestión de Resignificación del Tiempo Escolar.

- La Institución adopta los procesos, pautas y generalidades de la estrategia CRESE:
- Fortalece, además de las competencias básicas, el desarrollo socioemocional y las capacidades ciudadanas en los actores de la comunidad educativa a partir de los saberes propios y del contexto.
- Busca desarrollar capacidades, competencias y habilidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia, ofreciéndoles experiencias variadas en actividades artísticas, culturales, deportivas, científicas y tecnológicas.
- Implica no limitar el desarrollo de capacidades ciudadanas y competencias socioemocionales a una asignatura aislada, sino afrontar una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

- Promueve ambientes de aprendizaje más inclusivos, participativos, empáticos, pacíficos y de cuidado con todas las formas de vida.

La Institución dará el apoyo y gestión articulado desde las áreas, proyectos institucionales y proyectos pedagógicos transversales para el apoyo de los ejes de la estrategia CRESE:

Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos: Abogar por la igualdad, dignidad y ética en los derechos humanos, reconociendo y defendiendo la igualdad entre las personas. En el ámbito de la educación sexual integral, se busca adquirir y transformar conocimientos, actitudes y valores relacionados con todos los aspectos de la sexualidad.

Ciudadanía Pacífica y democrática: Promover relaciones basadas en el ejercicio de derechos humanos, la empatía, fomentando la resolución pacífica de conflictos en ambientes escolares seguros, y la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la transformación colectiva de los problemas en la comunidad educativa

Socioemocional: Lograr que los actores de la comunidad educativa reconozcan y gestionen emociones, generen interacciones de cuidado y bienestar consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Reconciliación, memoria histórica y Paz: fomentar la reconstrucción de vínculos comunitarios, basada en la búsqueda de la verdad sobre conflictos pasados (y el conflicto armado interno), evitando discursos de odio, y promoviendo la reparación en las relaciones interpersonales y entre la comunidad y el Estado

Antirracismo, identidad y diversidad: Se trata de reconocer y disfrutar la diversidad humana, valorando la igualdad en el goce de derechos, y abogar por la valoración de la diversidad étnica, cultural, política, religiosa, de género y de capacidades. Priorizar el antirracismo, especialmente en contextos históricamente afectados por violencias.

Educación ambiental para la acción climática: Propiciar una nueva perspectiva en la relación con el ambiente, reconociéndose como parte de la naturaleza, promoviendo la diversidad y replanteando la mirada antropocéntrica para abordar los desafíos de la acción climática.

De igual manera, se apoyarán los centros de interés que son escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se conectan con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, posibilitan, la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

permiten ampliar marcos de comprensión sobre el mundo. De este modo, se buscará enriquecer los ambientes de aprendizaje desde las estrategias pedagógicas.

Principios Institucionales: Desarrollar procesos que fortalezcan el desarrollo de las comunidades de aprendizaje para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas que trasciendan en mejores niveles de aprendizaje de los educandos.

Ejes Que Articulan El PEI: formar integralmente a los estudiantes de acuerdo sus necesidades sociales, físicas, emocionales, morales y culturales y con la estrategia del Programa Todos a Aprender (PTA), impulsarlos hacia el desarrollo personal.

Comunidades De Aprendizaje: Busca un proyecto de transformación social y cultural de la IE. MARCO FIDEL SUAREZ y de su entorno, para conseguir una sociedad basada en el aprendizaje dialogado y en una educación participativa de la comunidad en todos los aspectos incluida en el aula. Identificando las practicas idóneas de planeación, ejecución y evaluación pertinente, con el fin de lograr la planeación inconexa de los perfiles de los estudiantes de la institución, de las necesidades educativas y con perspectiva de desarrollo de competencia. Se busca el acompañamiento a los docentes en los procesos de formación y construcción pedagógica para la transformación de las prácticas educativas y permitir el anclaje y fortalecimiento de los procesos mediante su consolidación y autoformación.

16.3 Cultura del emprendimiento.

La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual en los niveles de preescolar, básica y media a partir de las competencias básicas ciudadanas, se trabajan los procesos nocionales y elementales del emprendimiento; y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos, para la empresariedad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresariedad en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa con perspectiva de desarrollo sostenible con productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística, entre otras.

16.3 Experiencias Significativas

Es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es



innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad educativa, posibilitando así el mejoramiento continuo en algunos o todos los componentes del PEI entre los cuales tenemos los semilleros de investigación liderados desde el Proyecto Enjambre, e igualmente tenemos el programa para la excelencia docente y académica todos aprender liderado desde el MEN.

17. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN MEDIA

17.1 Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Articulación con la primera infancia: en preescolar ingresan niños y niñas provenientes principalmente de la zona urbana del municipio: quienes vienen del seno familiar, otros llegan y niños que provienen de hogares infantiles del ICBF o madres comunitarias. La Institución Educativa realiza una prueba de entrada diagnóstica, con el fin de que estos tipos de población ingresen en un ambiente homogéneo con el aprestamiento específico que el resultado la prueba amerite, de manera que puedan avanzar en el camino educativo, sin discriminación alguna, con los requerimientos mínimos para desarrollar el grado de Transición.

Para la articulación de la media con la educación superior y la formación para el trabajo existen Convenios con el Sena.

17.2 Ámbitos de Procedencia y Acciones de Articulación de la Institución con la Primera Infancia

Articulación con la primera infancia

- Ámbitos de procedencia de los niños: COMUNITARIO
- Número de niños por ámbito seleccionado: 80
- Acciones de articulación del EE
- Acción 1: Distribución de propaganda sobre matrículas con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Acción 2: Desarrollo de actividades de proyección comunitaria a fin de dar a conocer los proyectos e iniciativas de la institución.



17.3 Seguimiento a Egresados

Para el seguimiento a Egresados en la articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del año escolar anterior se aplica una encuesta que permite obtener información más real de la situación académica (de estudios) y/o laboral que desempeña egresado.

Estas encuestas son aplicadas durante el año escolar para permitir la estabilidad en la información transcurrida en promedio un año escolar de promoción.

18. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

18.1 Jornada Escolar

Los tiempos de trabajo académico para los estudiantes se deben garantizar de manera presencial de conformidad con la normatividad vigente en el sector educativo, el nivel y modalidad y la jornada del establecimiento educativo.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas, adolescentes y adultos del país, las Entidades territoriales Certificadas en educación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3.4.1 del Decreto 1075 del 2015, como responsables de la planeación, organización y prestación del servicio educativo, deben hacerlo teniendo en cuenta las semanas de Trabajo Académico, Desarrollo Institucional, Receso escolar y Vacaciones de Docentes y Directivos Docentes tanto para educadores como para estudiantes en los siguientes términos:

Jornada Escolar para Cada Nivel Escolar en Cada Jornada

NIVEL ESCOLAR	JORNADA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	DESCANSO	TOTAL Horas/Día	TOTAL Horas/Semana
PREJARDÍN Y JARDÍN	MAÑANA	7:00 a.m.	10:00 a.m.	8:00 - 9:30 a.m.	3 H	15 H
PREJARDÍN Y JARDÍN	TARDE	12:30 p.m.	3:30 a.m.	1:30 – 2:00 a.m.	3 H	15 H
TRANSICIÓN	MAÑANA	7:00 a.m.	11:00 a.m.	9:00 - 9:30 a.m.	4 H	20 H
TRANSICIÓN	TARDE	12:30 p.m.	4:30 a.m.	2:30 – 3:00 a.m.	4 H	20 H

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

1° a 5°	MAÑANA	6:45 a.m.	11:45 m	9:00 - 9:30 a.m.	5 H	25 H
1° a 5°	TARDE	12:30 p.m.	5:30 p.m.	2:45 - 3:15 p.m.	5 H	25 H
6° a 9°	MAÑANA	6:30 a.m.	12:30 p.m.	9:15 - 9:45 a.m.	6 H	30 H
10° a 11°	MAÑANA	6:30 a.m.	1:25 p.m.	9:15 - 9:45 a.m.	7 H	35 H

NOTA: La jornada Escolar para Transición y 1° a 5° aplican igual tanto para la Sede San José como para la Sede Las Piedras

Intensidad Horaria Anual por Nivel

NIVEL ESCOLAR	JORNADA	TOTAL HORAS/SEMANA	TOTAL SEMANAS	HORAS AL AÑO
PREJARDÍN-JARDÍN	MAÑANA	15 H	40	600 H
PREJARDÍN-JARDÍN	TARDE	15 H	40	600 H
TRANSICIÓN	MAÑANA	20 H	40	800 H
TRANSICIÓN	TARDE	20 H	40	800 H
1° a 5°	MAÑANA	25 H	40	1000 H
2° a 5°	TARDE	25 H	40	1000 H
6° a 9°	MAÑANA	30 H	40	1200 H
10° a 11°	MAÑANA	35 H	40	1400 H

18.2 Jornada Laboral

40 semanas de trabajo académico con estudiantes distribuidas en dos periodos semestrales, 6 semanas de desarrollo institucional que serán distintas a las semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, una de estas semanas debe corresponder a la semana del mes de octubre en la que la, los estudiantes gozan del receso estudiantil, de conformidad con los ordenado por el artículo 2.3.3.1.11.3 del decreto 1075 de las 2015 y 7 semanas de vacaciones.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

Para estudiantes: 40 semanas de trabajo académico con estudiantes distribuidas en dos periodos semestrales, 12 semanas de receso estudiantil, una de éstas debe corresponder a la semana del receso escolar del mes de octubre conforme a lo establecido por los artículos 2.3.3.1.1.1.1 y 2.3.3.1.1.1.2 del decreto 1075 del 2015.

- Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica, actividades curriculares complementarias contempladas en el PEI.
- horas diarias
- Durante las 40 semanas de clase:
 - Los docentes incluyendo el Orientador Escolar deben cumplir mínimo 6 horas dentro de la institución; los 2 restantes pueden ser dentro o fuera de la institución.
 - Los docentes que tengan asignación en la 7ª hora ingresan a las 2ª hora para compensar y equilibrar la permanencia de 6 horas en la institución.
 - Los directivos docentes (Rector y Coordinadores): 8 horas dentro de la institución

Durante las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional, todos deben laborar la jornada completa de 8 horas diarias

Jornada Laboral de Directivos Docentes y Docentes

- Docentes: 6 horas diarias de permanencia continua en la institución
- Directivos docentes: 8 horas de permanencia continua en la institución

19. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

19.1 Política Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad

Desde el Ministerio de Educación Nacional como aporte al compromiso de educación con calidad promovida desde el desarrollo integral y de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza ha aprobado la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolar (LEOBE) las cuales están contenidas en el documento CONPES 4068 (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf>) y que consideran como

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

medio esencial para el aprendizaje y generación de oportunidades que desde sus particulares e intereses puedan construir su propio proyecto de vida. (Fuente MEN, 2022 <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/408614:Mediante-el-Documento-Compes-4068-el-Gobierno-Nacional-aprobo-la-Politica-Nacional-de-Lectura-Escritura-Oralidad-y-Bibliotecas-Escolares-LEOBE>)

Es importante resaltar que este proyecto surge como necesidad de mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes que a su vez se articula con la Política Nacional LEOBE. Es por ello que se resaltan los cuatro ejes de esta Política Nacional:

1. El fomento del desarrollo de las bibliotecas escolares en las instituciones educativas oficiales del país.
2. La generación de condiciones para el desarrollo de capacidades de los educadores, bibliotecarios y mediadores para favorecer el acceso y la apropiación de la cultura oral y escrita.
3. La promoción de múltiples prácticas de lectura; escritura; y, oralidad para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa en general.
4. La creación de condiciones para la gestión del conocimiento alrededor de la cultura oral y escrita.

De este modo se favorecen los escenarios para la construcción del conocimiento, el desarrollo de las competencias comunicativas y los diversos procesos de pensamiento. De aquí surge el compromiso desde la Institución Educativa de promover tanto el gusto por la lectura como el desarrollo del hábito lector, de la comprensión, la fluidez lectora y escritora y expresión oral para el mejoramiento de la calidad educativa.

Por otra parte, este proceso estratégico de mejoramiento de la calidad educativa institucional se integra de manera transversal en todos los niveles de enseñanza, es decir, en cada grado desde transición a undécimo, como también en todas las dimensiones (para preescolar) y todas las áreas (desde 1º a 11º) considerándose las Competencias Comunicativas como la encargada de articular las demás competencias propias en el plan de estudios de la institución.

En ese sentido, la Institución Educativa Colegio Marco Fidel Suárez, inició el desarrollo de la propuesta del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad en el año 2022 - 2023. De igual manera, se incluyó como política institucional para que cada uno de los actores educativos aporten desde sus funciones, compromisos y responsabilidades, las acciones necesarias para lograr que los estudiantes las propicien de una forma amena, reflexiva y de acuerdo a los intereses y expectativas de ellos de una manera autónoma, permitiendo incrementar posibilidades de mejorar los resultados de los desempeños académicos medidos desde las pruebas tanto internas como externas (nacionales e internacionales).



De este modo se define como Política Institucional COLMARCO la transversalidad de las competencias comunicativas de Lectura, Escritura y Oralidad como estrategia para el mejoramiento de aprendizajes en las Competencias Básicas, Ciudadanas, Socioemocionales, Laborales, Científicas y Digitales de los estudiantes de Preescolar a Undécimo grado en todas las dimensiones y áreas del Plan de Estudios.

El documento del Proyecto de Lectura, Escritura y Oralidad cuenta con la siguiente estructura: (Ver Anexo 9)

TÍTULO DEL PROYECTO

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

1. PROBLEMÁTICA

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. ALCANCES

5.1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

6. ANÁLISIS DE MATRIZ PESTEL

7. PLANEACIÓN

7.1.1 En Cuanto a los Beneficiarios del Proyecto

7.1.2. Fases del Proyecto

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

9. RECURSOS ESTIMADOS

10. PLAN DE LECTURA POR GRADO

10.1 GRADO TRANSICIÓN

10.2 GRADO PRIMERO

10.3 GRADO SEGUNDO

10.4 GRADO TERCERO

10.5 GRADO CUARTO

10.6 GRADO QUINTO



- 10.7 GRADO SEXTO
- 10.8 GRADO SÉPTIMO
- 10.9 GRADO OCTAVO
- 10.10 GRADO NOVENO
- 10.11 GRADO DÉCIMO
- 10.12 GRADO UNDÉCIMO

19.2 Política Institucional de las Tareas Escolares

Se reconoce la importancia de tener una inclusión intencional de tareas en sus programas escolares. Mantener una comunicación clara y directa con los estudiantes y sus familias sobre los objetivos de aprendizaje y las expectativas relacionadas con las tareas aumenta su efectividad.

La tarea proporciona a los estudiantes oportunidades de aplicar su aprendizaje y experimentar la práctica necesaria, además ayuda a desarrollar destrezas de aprendizaje permanente tales como autodisciplina, confianza en sí mismo, compromiso, iniciativa, gestión del tiempo, responsabilidad y capacidad para resolver problemas.

Es por ello que la Institución ha definido la política de la tarea para que tanto directivos, docentes, padres de familia y estudiantes tengan una referencia de estas como estrategia de complemento, refuerzo y seguimiento de aprendizajes. Esta Política de la Tarea Escolar contiene la siguiente estructura apreciada en el anexo.

- La Tarea
- Principios
- Aplicación
- Calidad Frecuencia y Naturaleza de la tarea
- Tipos de Tarea
- Pautas de Tiempo
- Características para que sea exitosa
- Responsabilidades de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes
- Conducto regular en caso de reclamaciones
- Fases de diseño de la tarea
- Diferencia entre tarea, actividad y ejercicios

(Ver Anexo 10)



CAPITULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

Este componente tiene como objetivo relacionar la institución con la comunidad (grupos sociales, organizaciones, instituciones educativas, padres de familia, entre otros), de tal forma que contribuyan con el proceso formativo del estudiantado.

20. Procedimientos Institucionales de Relación con las Organizaciones Comunitarias

La Institución tiene actualmente una diversidad de convenios y alianzas con diferentes entidades, públicas y privadas, municipales y departamentales, que permiten una articulación Institucional con intercambio de información, experiencias, actividades y aprendizajes buscando complementar los proyectos de área y los proyectos pedagógicos transversales vigentes de la Institución.

20.1 Convenio SENA- MEN

El Programa de Integración SENA con la Educación Media tiene por objetivo contribuir con el mejoramiento de la educación media (académica y técnica), fortaleciendo la formación técnica y tecnológica, mediante el desarrollo de competencias laborales desde el 9º grado, para facilitar a los aprendices/estudiantes su inserción al mundo productivo y su movilidad educativa.

La Integración con la Educación Media Académica busca desarrollar competencias técnicas previstas en programas de formación titulada orientados por instructores SENA, preferiblemente en forma virtual, en jornadas alternas o sabatinas.

La Integración con la Educación Media Técnica busca fortalecer las competencias mínimas requeridas para ingresar a un programa de formación para el trabajo.

Actualmente se tienen 3 convenios vigentes para la Educación Media Técnica:

1. Técnica en Asistencia Administrativa (con el CIES)
2. Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financiera (con el CIES)
3. Técnica en Producción Agropecuaria (con CEDRUM)

<p>INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

20.2 Convenio SENATEC

El proyecto SENATEC es una colaboración entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Representa una iniciativa ambiciosa en Educación Digital en Colombia.

Este proyecto de formación se realizará con estudiantes de 10° de la jornada mañana que hacen parte de la Media Académica en el SIMAT y se integrará al convenio respectivo para garantizar la titulación técnica en Programación de Dispositivos Móviles.

20.3 Hospital Juan Luis Londoño

Es una entidad descentralizada que presta servicios de Salud en la baja complejidad de atención a la población Zuliana a través de recursos humanos y tecnológicos con las mejores condiciones de calidad y mejoramiento continuo de los procesos, enfocados en la seguridad del paciente, satisfacción del usuario y de esta manera contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población por medio de la promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades y atención de estas.

Dado a los servicios que presta tiene programas de salud que son de beneficio para la comunidad estudiantil el cual siempre da la disposición de tiempo y espacio para llevar a cabo las actividades organizadas no solo con estudiantes sino también con docentes y padres de familia.

Tiene vinculado los programas de:

- Servicios en salud sexual y reproductiva para la población en edad fértil específicamente jóvenes.
- Planificación familiar en hombres y mujeres
- Vacunación
- Enfermedades transmitidas por vectores.
- Salud mental.
- Servicios saludables.
- Nutrición.
- Odontología
- Entre otros

20.4 Secretaria de Salud Municipal y Departamental

Es una entidad encargada de direccionar y controlar el nivel de salud pública de Municipio, garantizando la prestación de los servicios de salud de primer nivel a la

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

población del Municipio, fortaleciendo el esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y minimizando los factores de riesgo que atenten contra la salud.

En coordinación con la Secretaría de Salud Departamental se llevan programas de prevención y de atención con la comunidad educativa en general de aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Salud Pública:

Con esta entidad también se desarrollan programas propios de Salud Pública que son articulados con los Proyectos Pedagógicos Transversales pertinentes a las temáticas desarrolladas según la actividad.

20.5 COMFAORIENTE

La prestación del servicio de Jornadas Complementarias Escolares con estudiantes de primaria, secundaria y media. Los programas son realizados de acuerdo a la oferta anual que Comfaoriente articula y prioriza desde orientaciones de la SED NS.

20.6 Comisaria de Familia

Esta entidad se encarga de diseñar mecanismos orientados a la preservación de la estabilidad familiar, establecer acciones de derecho familiar que permitan solucionar o conciliar los conflictos intrafamiliares.

Además, vela por la población vulnerable para dar cumplimiento al decreto Ley 1098 del 2006 código de infancia y adolescencia.

A partir de esta entidad se abren espacios y tiempos para llevar a cabo actividades lúdicas y pedagógicas con los estudiantes de la Institución.

Una de las temáticas principales que aborda es la prevención del abuso y Convivencia Pacífica.

20.7 Policía Nacional y Policía de Infancia y Adolescencia

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia es una especialidad de la Policía Nacional cuyo fin primordial es la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el restablecimiento de sus derechos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia en un ambiente sano.

El grupo de Policía de Infancia y Adolescencia quien desarrolla actividades recreativas, lúdicas, preventivas y educativas orientadas a esa población que día a día sus derechos

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

son vulnerados son rechazados y discriminados por la comunidad en general, por su condición de calle.

Teniendo en cuenta la problemática del adolescente infractor y contraventor la especialidad viene desarrollando diferentes programas de sensibilización y planes orientados a la prevención y control de estos delitos cometidos por los niños, niñas y adolescentes, a través de la realización de capacitaciones en las instituciones educativas y requisas en los diferentes establecimientos públicos de la ciudad.

20.8 Personería Municipal El Zulia

La Personería Municipal es la institución que se encarga de velar por la guarda, promoción y difusión de los derechos humanos; ejerce control y vigilancia en el desempeño de los funcionarios públicos, autoridades y entidades que prestan servicio a la comunidad. Además, dar a conocer a la comunidad en general los mecanismos con que cuenta para reclamar y hacer efectivos los derechos fundamentales cuando estos son vulnerados.

20.9 Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura “Ibrahim Silva” del municipio de El Zulia presta sus servicios a la comunidad zuliana con programas que van dirigidos de manera puntual a los niños, niñas y jóvenes de todo el municipio.

De esta manera muchos de los integrantes hacen parte de estos programas. La Institución permite los espacios y tiempos en las actividades de participación en los siguientes programas que ofrece:

- Danzas.
- Música (flauta, marimba, tamboras, entre otros)
- Pintura
- Dibujo
- Teatro
- Bailo terapia

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

20.10 Convenios y Alianzas con Universidades Públicas y Privadas

A través de los convenios con las universidades, la Institución tiene como propósito ser centro de práctica docente, siendo beneficiada la Institución, porque a través de las interrelaciones de estudiante practicante y educador asesor, se dinamizan y se enriquecen las prácticas de aula. Los siguientes son las instituciones con las que se abren espacios de articulación de programas en pasantías y proyectos de focalización como convenios establecidos con las universidades:

- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad de Santander
- Universidad de Pamplona

20.11 Radio Comunitaria “Armonía Stereo”

ARMONIA STEREO, la emisora comunitaria de El Zulia es una organización social de derecho privado, sin ánimo de lucro, que desde el ejercicio radial trabaja para informar, educar, entretener y formar en valores a hombres y mujeres, habitantes de esta región, generando, identidad, alternativas de solidaridad, democracia, integración, desarrollo, paz y convivencia; teniendo siempre los micrófonos abiertos y dispuestos para la opinión y participación del pueblo zuliano.

Uno de los objetivos de la Emisora comunitaria es educar a la comunidad en general, a través del medio radial, sobre la importancia de la protección de los recursos naturales, alternativas de producción y sostenibilidad, cultural, recreación, salud etc., utilizando en buena forma los recursos existentes en el entorno.

Con ella se abren espacios de intervención con docentes y/o estudiantes en temas de pedagógicos y de interés social para la comunidad estudiantil y zuliana.

20.12 Secretaria de Transito Departamental

La Secretaría de Tránsito Departamental es la dependencia de la Gobernación encargada de dar a conocer las disposiciones del Código Nacional de Transito; así mismo; es responsable de la regulación, el control y el funcionamiento del tránsito y el

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p style="text-align: center;">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

transporte terrestre público y privado del departamento, y de la movilidad ágil y eficiente de los usuarios en las diferentes vías.

La Secretaría de Tránsito Departamental con el apoyo del Fondo de Prevención Vial viene desarrollando el Programa de Educación en Prevención y Seguridad vial mediante el trabajo integral aplicado con actividades pedagógicas que enseñan a los estudiantes buenos hábitos que les permitirá estar seguros en las vías y así reducir la tasa de accidentalidad en el departamento.

El programa se desarrollará en la Institución con el objetivo de generar para todos los estudiantes una conciencia sobre la importancia de las normas de tránsito, como la base de la seguridad en las vías.

21. Políticas de Articulación con las Experiencias Culturales

Articulación con las expresiones culturales locales y regionales. (Título 3°. Capítulo 1°, sección 4ª, inciso 12°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015): El proceso educativo en miras de la calidad de la educación en la institución escolar, supone recuperar o producir el sentido cultural del escenario escolar como espacio de identidad, encuentro y recreación cultural, basado en la multiculturalidad y la interculturalidad; así entonces, un establecimiento educativo debe incorporar una visión intercultural a su práctica para lograr una influencia adecuada en la construcción de las identidades nacional, local y personal, situación que rebasa la institución escolar e implica la participación activa y consciente de toda la sociedad en la educación de las nuevas generaciones y en su preparación para la vida.

En el PEI se identifica de su entorno, todas las expresiones culturales propias del territorio y las que le llegan del nivel regional o nacional, definiendo las estrategias de articulación y las acciones para propiciar el conocimiento de la cultura comunitaria y la incorporación consciente de estudiantes y docentes en el trabajo cultural comunitario, entendido como el proceso a través del cual se materializa en la actividad pedagógica la función cultural en la comunidad, se sustenta en el conocimiento, promoción y desarrollo, desde la cultura escolar, de aquellos elementos de la cultura comunitaria nortesantandereana cuyo contenido es esencialmente formativo, mediante la realización de actos, concursos, festivales, competencias, encuentros con personalidades, visitas a lugares de interés económico, histórico o cultural entre otros.

En el momento no se cuenta con grupos de danzas, teatro o música, pero si hay articulación con la Casa de la Cultura Municipal El Zulia donde se abren los espacios para la participación de los estudiantes en el desarrollo de la oferta que ofrece.

<p>INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

21.1 Banda de Marchas COLMARCO

La banda marcial ha sido durante varios años uno de los grupos más significativos, simbólicos y unitarios del colegio. En esta, los estudiantes juntan sus esfuerzos para dejar en alto el nombre del colegio y demostrar su amor por el mismo.

La banda marcial podrá participar es:

- Actos culturales y deportivos de la Institución.
- Actos culturales y deportivos de otras instituciones previa solicitud hecha al rector y aprobada por el mismo.

Para ser integrante de la banda debe cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo o egresado (bachiller) de la Institución.
- Tener un comportamiento disciplinario excelente.
- Asistir a los encuentros de práctica puntualmente.
- Cuidar los instrumentos y dejarlos en las mejores condiciones posibles.
- Tramitar el permiso de salida según el formato en Coordinación de Convivencia cuando las salidas son en horario académico.
- Demostrar un comportamiento en las salidas.
- Los estudiantes de 10° y 11° pueden cumplir sus horas de labor social perteneciendo a la banda marcial. Estas horas serán certificadas por la persona a cargo de la banda marcial.

La Banda marcial cuenta con un reglamento que se socializa tanto con estudiantes aspirantes o integrantes de la banda marcial como a sus respectivos acudientes. (ver Anexo 11)

22. Escuela de Padres, Madres y Cuidadores

Se constituyen en una estrategia que busca orientar a las familias en relación con las prácticas de cuidado y crianza, en línea con las acciones educativas que adelantan las instituciones. Los contenidos que allí se desarrollan parten de un análisis realizado por el equipo de maestros y orientadores, el cual da respuesta a las situaciones que surgen en la interacción cotidiana de las familias con los niños, niñas y adolescentes.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

La estrategia alianza familia y escuela responde a los compromisos que este Gobierno Nacional ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo. Apoyaremos el rol de los padres en el desarrollo de los estudiantes a partir de temas como la primera infancia, los estilos de vida saludable y la definición de valores.

Según la Ley 115 de 1994, conocida como ley general de educación, la familia es un actor clave que integra la comunidad educativa, y, por tanto, su vinculación a los procesos educativos tiene un lugar protagónico. Con Las Escuelas de Padres se favorecerá el involucramiento parental y su corresponsabilidad con el proceso formativo, y el desarrollo integral de los estudiantes.

Además, con base en la Ley 2025 del 23 de julio de 2020 del Congreso de la República se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, la cual deroga la ley 1404 de 2010 y dicta otras disposiciones.

El desarrollo de estas Escuelas de Padres se desarrollará con los siguientes criterios:

- Se hará al menos una (1) por periodo académico.
- Se desarrollará en todos los grados.
- Se podrán desarrollar por grado o por grupo.
- Contará con el apoyo y organización de la Orientación Escolar quien apoyará con el planteamiento de temáticas, focalización de casos y fechas sugeridas para su desarrollo.
- Los docentes titulares con el apoyo de aquellos no titulares desarrollarán las Escuelas de Padres programadas quienes demás, tienen el deber de desarrollarlas.
- Las Comisiones de Evaluación y Promoción podrán proponer temas para las Escuelas de Padres de acuerdo con los resultados de desempeño, las cuales serán consideradas por la Orientación Escolar.
- Se tomarán evidencias de su desarrollo a partir de un Acta de Reunión, toma de listados de asistencia y registro de evidencias fotográficas y/o audiovisuales.
- Podrán contar con la participación de profesionales expertos teniendo presente las relaciones y convenios interinstitucionales e intersectoriales de la Institución.
- La asistencia de los padres de familia es de carácter obligatorio según lo dispone el artículo 4. (Obligatoriedad) de la Ley 2025 de 2020 en mención.
- Se dará reporte y seguimiento a la inasistencia de los Padres de Familia a las Escuelas de Padres con registro en los informes periódicos de desempeño (boletines).

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

23. Plan de Gestión Integral del Riesgo y Emergencias

A través de la gestión ambiental y del riesgo, tal como lo contempla el plan nacional de desarrollo, se trata de establecer una estrategia de introducción de la dimensión ambiental más cierta y efectiva. Se incluye en el componente ambiental lo correspondiente a la gestión del riesgo, considerando dicha gestión conceptualmente parte inseparable de la gestión ambiental, presente en cada una y todas las fases del PEI o de cualquier programa y proyecto del ámbito educativo, de manera que las medidas y soluciones que se requieren para alcanzar la gestión ambiental sustentable sean parte efectiva e inseparable de las acciones y financiamiento del programa educativo en cada momento y desde el comienzo de su concepción. Naturalmente que este enfoque requiere de una fuerte planificación previa del sistema y de su aplicación, con una generalizada y activa participación de la comunidad en todos sus niveles, a más del compromiso serio y consciente de los responsables y actores.

Es en este tipo de estrategia en la que se puede encontrar una efectiva contribución para reducir el riesgo de desastres a través de la gestión ambiental. Ante lo expuesto, es oportuno recordar que el de riesgos es un tema transversal, como lo es el ambiental; por lo tanto, es un grave error de enfoque la común tendencia de tratar el tema de riesgos como si fuera un sector. Por ello, es necesario hacer el análisis de riesgos, como el ambiental, de diferentes orígenes desde la primera etapa de procesos.
(ver anexo 12)

24. Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Debido a la reorganización de comités con proyectos transversales, es de anotar que el servicio social estudiantil obligatorio (SSEO) les permite a los educandos desenvolverse en diferentes medios, facilitándole su formación integral y permitiéndole mejorar su realidad y el concepto de sí mismo a través de la cooperación en los diferentes proyectos transversales con comités asociados según sus intereses. Por lo anterior los estudiantes de la media técnica deben vincularse en las diferentes líneas de acción de acuerdo a los proyectos pedagógicos transversales y comités asociados:

- PESCC – Pastoral y Escuela De Padres
- PRAE – Bienestar Estudiantil
- Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Construcción De Ciudadanía – Democracia
- Proyecto de Educación para la Movilidad Segura – Servicio Social Estudiantil Obligatorio
- Proyecto de Estilos de Vida Saludable – Socio-Cultural
- Proyecto de Educación Económica y Financiera – Apoyo de TIC

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1	

- Proyecto Escolar de Gestión Integral De Riesgo y Emergencia

Teniendo en cuenta el número de estudiantes y necesidades de la institución educativa se anexan las siguientes líneas de acción.

- Adecuación de las bibliotecas institucionales (Principal y Sede San José)
- Patrulleros: ambiental; disciplinaria; logística.
- Apoyo a: coordinación; apoyo a padres de familia y estudiantes de la plataforma Webcolegios; apoyo pedagógico.
- Banda marcial COLMARCO

La metodología de trabajo se encontrará sujeta a los objetivos, necesidades y planes operativos anuales de cada uno de los proyectos pedagógicos transversales y comités asociados. Los estudiantes deberán diligenciar los formatos correspondientes:

- Anexo 1: Autorización del padre de familia o acudiente para el SSEO
- Anexo 2: solicitud de inscripción al SSEO
- Anexo 3: Plan de acción
- Anexo 4: Seguimiento a estudiantes
- Anexo 5: documento guía para la sustentación y evidencia del SSEO'

En el proceso de seguimiento para el anexo 4 debe estar avalado y verificado por el líder de cada proyecto, coordinadores y docente asignado.

(ver Anexo 13)

25. Proyecto de Orientación Socio-Ocupacional (POSO)

El Proyecto de Orientación Socio-Ocupacional (POSO) es una estrategia educativa diseñada para acompañar a los estudiantes en el reconocimiento y desarrollo de sus intereses, habilidades, valores y aspiraciones, con el fin de facilitar su transición hacia la educación superior, la formación técnica o tecnológica, y su inserción en el mundo laboral.

Busca Facilitar el proceso de toma de decisiones de los estudiantes frente a su proyecto de vida, ofreciéndoles herramientas para identificar sus potencialidades y alinear sus intereses vocacionales con las demandas del entorno social y ocupacional.

Componentes del POSO

Autoconocimiento y Proyecto de Vida:

- Promueve la reflexión personal sobre habilidades, intereses y valores.



- Desarrolla talleres y dinámicas que permiten a los estudiantes visualizar su futuro académico, laboral y personal.

Exploración Ocupacional y Vocacional:

- Ofrece información sobre las diferentes opciones de educación superior, técnica y tecnológica.
- Realiza actividades como ferias vocacionales, visitas a instituciones educativas y empresas.

Competencias para la Vida y el Trabajo:

- Fortalece habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo y la adaptabilidad.
- Desarrolla competencias laborales básicas, incluyendo manejo de tecnologías, resolución de problemas y pensamiento crítico.

Contexto Socioeconómico y Demanda Laboral:

- Analiza las tendencias del mercado laboral para orientar a los estudiantes hacia áreas con mayor demanda.
- Promueve la reflexión sobre el impacto de sus elecciones en el desarrollo comunitario y personal.

Acompañamiento y Seguimiento Personalizado:

- Implementa un sistema de mentorías con docentes, orientadores y profesionales invitados.
- Brinda asesorías personalizadas para la planificación educativa y ocupacional.

Estrategias de Implementación

- Diagnóstico inicial: Aplicación de pruebas de intereses, aptitudes y personalidad para identificar perfiles vocacionales.
- Charlas y talleres: Encuentros con expertos de diferentes áreas para conocer opciones académicas y ocupacionales.
- Prácticas y simulaciones: Experiencias en contextos reales como visitas a empresas, proyectos de emprendimiento, o actividades simuladas de trabajo.
- Redes de apoyo: Vinculación con entidades públicas y privadas para fortalecer las oportunidades de formación y empleo.

Este proyecto se convierte en una herramienta clave para empoderar a los estudiantes como protagonistas de su desarrollo personal y profesional, alineando sus aspiraciones con las oportunidades del entorno.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA
Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023
DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8
¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Año 2025 - Versión 2025.1

BIBLIOGRAFÍA

Calidad de las áreas de gestión institucional: articles-177745. MEN. Colombia Aprende. Coeduformación, horizonte coeducativo con perspectiva. Secretaría de educación de Antioquia. (2011) Medellín. Recuperado de <http://aplicaciones3.colombiaaprende.edu.co/>.

Colombia al filo de la oportunidad (1996). Documento de los sabios. Bogotá. Colombia. MEN

CONPES 4068. Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf>

Competencias en ciencias naturales. Articles-116042. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias educación ambiental y ciencias. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en lengua extranjera. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en Lengua extranjera. Articles-115375. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en lengua castellana. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en ciencias sociales. Articles 86869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias ciudadanas. Articles-235145. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en constitución y democracia. Articles-89869. MEN. Colombia Aprende.

Competencias en afrocolombianidad. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias en ética y valores. Articles-89869. MEN. Colombia -Aprende.

Competencias en educación física-recreación-deportes. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencias matemáticas. Articles-89869. MEN. Colombia- Aprende.

Competencia matemática y lenguaje. Articles-70799. MEN. Colombia- Aprende

<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

Congreso de la República (2020). Ley 2025 de 23 de julio de 2020. Lineamientos para la implementación de las escuelas de padres y madres de familia y cuidades en las instituciones de educación preescolar, básica y media.

Constitución Política de Colombia. 1991.

Cualificación de la enseñanza preescolar Artículos-89869. MEN. Colombia -Aprende.

Decreto 1860 reglamentario de la ley general de educación. 1994.

Decreto reglamentario 1965 de 2013.

Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 (MEN). Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4807 de 20 de diciembre de 2011 (MEN). Gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Estándares curriculares y competencias de aprendizaje generales. MEN

Evaluación del desempeño docente. Artículos-169241. MEN. Colombia Aprende

Evaluación del desempeño de estudiantes. Artículos-213769. MEN. Colombia Aprende

Indicadores de logros de aprendizaje. Artículos-89969. MEN. Colombia Aprende

Indicadores de logros Ciencias: Artículos-81033. MEN. Colombia Aprende

Instructivo de mejoramiento PEI: artículos-91093. MEN. Colombia Aprende

Ley 115, general de educación. 1994.

Ley 1098, de la infancia y la adolescencia, 2006

Ley 1620 de 2013 de convivencia escolar.

MEN (2012). Hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos. Programa

Eduderechos. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=c59ope8AO8c>

<p align="center">INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DE EL ZULIA Resolución de Aprobación No. 006859 de 01 de noviembre de 2023 DANE: 154261000013 NIT: 890501409-8 ¡MÁS VALE LLEGAR A SER QUE HABER NACIDO SIENDO!</p>	
<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Año 2025 - Versión 2025.1</p>	

MEN (2013). *Módulo 1. Transversalidad y Escuela. Aproximaciones Pedagógicas y Didácticas. Ser con Derechos.* Programa de formación sobre desarrollo y articulación de proyectos pedagógicos transversales. Bogotá: Convenio Universidad de Antioquia-MEN.

MEN. (2003). Cartilla 6: Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Bogotá: MEN.

MEN. (2008). Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Guías 1, Bogotá: -MEN-UNFPA.

MEN. (2010). Módulo 1. Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos. Bogotá: MEN.

MEN. (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1. Brújula; Cartilla 2. Mapa. Bogotá: MEN.

MEN. (2012). Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos. Bogotá: MEN.

MEN. (2013). Módulo 1. Transversalidad y Escuela. Aproximaciones Pedagógicas y Didácticas. Ser con Derechos. Programa de formación sobre desarrollo y articulación de proyectos pedagógicos transversales. Bogotá: Convenio Universidad de Antioquia-MEN.